

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: INGENIERAS EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA: “APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES FISCALES DE LA EMPRESA COMFARE COMERCIO FARMACÉUTICO
CIA. LTDA. DEL PERÍODO 2013”**

**AUTORAS:
MIREYA ELIZABETH CHUYA GÓMEZ
ANA XIMENA CASA CHICAIZA**

**DIRECTOR:
MIGUEL MARCELO GUAMÁN CALVOPIÑA**

Quito, abril del 2015.

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Nosotras autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además, declaramos que los conceptos, análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Quito, abril 2015

Mireya Elizabeth Chuya Gómez

C.I: 171938939-5

Ana Ximena Casa Chicaiza

C.I: 172387341-8

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis: A Dios por mostrarme día a día que con humildad, paciencia y sabiduría todo es posible. A mi madre y hermana Belén quienes me apoyaron desde el inicio, a mi hermano Miguel, esposo e hijos quienes con su amor, apoyo y comprensión incondicional estuvieron siempre a lo largo de mi vida estudiantil; y a todos quienes siempre tuvieron una palabra de aliento en los momentos difíciles y que han sido incentivos en mi vida.

Mireya Chuya

Quiero dedicar este trabajo primero a Dios, por estar conmigo en cada momento por haberme permitido llegar a este momento de mi formación profesional y personal. A mis padres quienes me han brindado su apoyo, comprensión, cariño, paciencia, y me han acompañado durante todo mi trayecto estudiantil por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. A mi hija quien ha sido mi motivación para culminar este trabajo. A mis hermanos quienes estuvieron dispuestos a ayudarme incondicionalmente. A toda mi familia que con su sabiduría transmitida a través de sus palabras hicieron que pueda culminar con esta meta.

Ana Ximena Casa

AGRADECIMIENTO

Agradezco al director de esta tesis, me ha orientado, apoyado y corregido en mi labor científica con un interés y una entrega que han sobrepasado, con mucho, todas las expectativas que, como alumna, deposité en su persona.

Mireya Chuya

Me gustaría agradecer a cada uno de los ingenieros quienes me guiaron, compartieron sus conocimientos durante el transcurso de la carrera; al director, lector de esta tesis quienes me han orientado para culminar este último trabajo de tesis.

Ana Ximena Casa

Índice

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	2
MARCO TEORICO.....	2
1.1 Generalidades de Auditoría.	2
1.1.1 Definiciones de Auditoría.....	2
1.1.2 Objetivo de Auditoría.....	2
1.1.3 Riesgo de auditoría.....	3
1.1.4 Proceso de auditoría.....	3
1.2 Generalidades de Auditoría Tributaria.	10
1.2.1 Definición de Auditoría Tributaria.....	10
1.2.2 Objetivo de Auditoría Tributaria.....	11
1.2.3 Riesgo de auditoría tributaria.....	11
1.2.4 Proceso de auditoría tributaria.....	12
1.3 Legislación Tributaria.....	14
1.3.1 Concepto.....	14
1.3.1.2 Principios en la Constitución.....	14
1.3.1.3 Ley de Régimen Tributario Interno.....	14
1.3.1.5 Tipos de Renta o Ingreso.....	22
1.3.1.6 Conciliación Tributaria.....	23
1.3.1.7 Retenciones en la fuente.....	23
1.3.1.8 Impuesto al valor agregado.....	25
1.3.1.9 Retenciones del IVA.....	25
1.3.1.10 Deberes del contribuyente.....	26
1.4 TÉCNICAS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA	28
1.4.1 Análisis, inspección, justificación, confirmación.	28
1.4.1.1 Técnica de Análisis.....	28
1.4.1.2 Técnica de la Inspección.....	29
1.4.1.3 Técnica de la Confirmación.....	30
1.4.1.4 Técnica de la investigación.....	31
1.4.1.5 Técnica de Cálculo.....	31
CAPÍTULO 2	32
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO	32
2.1 Antecedentes.....	32
2.2 Misión.....	32

2.3	Visión.....	32
2.4	Objetivos.....	33
1.6	Actividades.....	34
1.6.1	FODA Matemático.....	35
2.5.2	Descripción de Funciones Principales Personal de la Empresa.....	36
2.5.2.1	Asamblea General de Socios.....	37
2.5.2.2	Presidente.....	37
2.5.2.3	Gerente General.....	37
2.5.2.4	Jefe de Ventas.....	37
2.5.2.5	Departamento Financiero.....	38
2.5.2.6	Logística.....	38
2.5.3	Mapa de procesos COMFARE CÍA. LTDA.....	39
2.5.4	Constitución Sistema Financiero.....	41
2.5.5	Valoración Cumplimiento Tributario Preliminar.....	41
2.5.6	Flujogramas.....	42
2.5.7	Sistema informático – especificaciones.....	46
2.5.8	Compras proveedores principales y formas de pago.....	53
2.5.9	Ventas – clientes principales, precios de venta, formas de pago.....	54
CAPÍTULO 3	56
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE AUDITORÍA TRIBUTARIA	56
3.1	Planificación de la auditoría tributaria preliminar.....	56
3.1.1	Objetivos generales.....	56
3.1.2	Objetivos específicos.....	56
3.1.3	Alcance de la Auditoría.....	56
3.1.4	Pruebas de Auditoría.....	57
3.1.5	Programa Fase I.....	58
3.1.5.1	Carta Compromiso.....	58
3.1.5.2	Notificación del inicio de Auditoría.....	61
3.1.5.3	Informe Visita Previa.....	64
3.1.5.4	Evaluación Preliminar de Control Interno.....	67
3.1.5.4.1	Informe de Control Interno.....	73
3.1.6	Fase II Ejecución del Trabajo de Auditoría Tributaria.....	80
3.1.6.1	Programa Fase II.....	81
3.1.6.2	Papeles de Trabajo.....	83
3.1.6.2.1	Evalué el Departamento de Contabilidad.....	83
3.1.6.2.1.1	Evalué el proceso de Carga de Anexos Transaccionales.....	83
3.1.6.2.2	Evalué el Departamento de Contabilidad.....	85
3.1.6.2.2.1	Evalué el proceso de Carga de Declaraciones Mensuales.....	85
3.1.6.4	Hojas de Hallazgo.....	100
3.1.7	Fase III Comunicación de Resultados.....	102
3.1.7.1	Informe de Auditoría tributaria.....	104
	CONCLUSIONES.....	106
	LISTA DE REFERENCIAS.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Porcentajes de Retención	24
Tabla 2: Cuadro de retenciones del IVA.....	25
Tabla 3: Tarifas para el impuesto de Patente de acuerdo al Municipio de Quito	28
Tabla 4: Inventario de los procesos de COMFARE CÍA. LTDA.	40
Tabla 5: Nómina Socios Comfare Comercio Farmacéutico Cía. Ltda.....	41
Tabla 6: Tiempos programa de trabajo	59
Tabla 7: Recursos financiero y materiales	59
Tabla 8: Matriz de riesgo usado para aceptar el trabajo de auditoría.....	62
Tabla 9: Calificación del riesgo	63
Tabla 10: Criterio para Aceptar el Trabajo de Auditoría	63
Tabla 11: Principales Funcionarios	64
Tabla 12: Matriz de priorización de obligaciones tributarias para la auditoría.....	65
Tabla 13: Cuestionario de evaluación de control interno.....	67
Tabla 14: Calificación del Nivel de Confianza	72
Tabla 15: Programa de Auditoría por Componente	81
Tabla 16: Análisis de Riesgos	84
Tabla 17: Análisis de Riesgos	86
Tabla 18: Indicadores Tributarios	87
Tabla 19: Indicadores Tributarios	88
Tabla 20: Indicadores Tributarios	88
Tabla 21: Indicadores tributarios	89
Tabla 22: Indicadores Anexos Tributarios	90
Tabla 23: Declaraciones de Retenciones en la Fuente e IVA	93
Tabla 24: Declaraciones del Impuesto a la Renta	94
Tabla 25: Impuesto a la Renta.....	95
Tabla 26: Impuesto a la Renta.....	96
Tabla 27: Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta.....	97
Tabla 28: Cálculo de Valores Declarados de IVA	99
Tabla 29: Hoja de Hallazgo.....	100

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: La propuesta de Auditoría Tributaria.....	3
Figura 2: Características la evidencia	7
Figura 3: Tipos de Evidencia en auditoría	7
Figura 4: Atributos del Hallazgo.....	9
Figura 5: Riesgos de Auditoría Tributaria	11
Figura 6: Principios en la Constitución sobre Régimen Tributario.....	14
Figura 7: Ley de Régimen Tributario Fuente: LRTI.....	15
Figura 8: Impuesto a la renta	16
Figura 9: Impuesto al Valor Agregado	17
Figura 10: Impuesto a los Consumos Especiales	18
Figura 11: Código Tributario	18
Figura 12: Sustantivo Tributario.....	19
Figura 13: Procedimientos Tributarios	20
Figura 14: Ilícito Tributario	21
Figura 15: Procedimiento Contencioso.....	22
Figura 16: Tipos de Renta de Acuerdo a Nic 18.....	22
Figura 17: Conciliación Tributaria.....	23
Figura 18: Deberes del Contribuyente de acuerdo al SRI.....	26
Figura 19: Responsabilidad por delito del Contribuyente de acuerdo al SRI	27
Figura 20: Actividades de Comfare Comercio Farmacéutico Cía. Ltda.....	34
Figura 21: FODA Matemático de Comfare Comercio Farmacéutico Cía. Ltda.	35
Figura 22: Balanza Interna Comfare Cía. Ltda.....	35
Figura 23: Balanza Externa	36
Figura 24: Organigrama Estructural COMFARE CÍA. LTDA.	36
Figura 25: Mapa de procesos COMFARE CÍA. LTDA.	39
Figura 26: Flujograma Obligaciones SRI	43
Figura 27: Flujograma Ciclo Ventas.....	44
Figura 28: Flujograma Ciclo Compras.....	45
Figura 29: Módulo de Caja	46
Figura 30: Módulo Bancos.....	47
Figura 31: Módulo de Cuentas por Cobrar	48
Figura 32: Módulo de Cuentas por Pagar	49
Figura 33: Módulo de Compras	50
Figura 34: Módulo Facturación.....	51
Figura 35: Módulo Contabilidad.....	52
Figura 36: Ciclo de Adquisiciones.....	54
Figura 37: Relación a ingresos.....	87
Figura 38: Relación al Patrimonio	87
Figura 39 Relación a Pasivo	87
Figura 40: Diferencias encontradas en Ventas.....	90
Figura 41: Retenciones de IVA.....	90
Figura 42: Retenciones Impuesto Renta	91
Figura 43: Diferencias Anticipo Impuesto Renta	91

RESUMEN

A través del presente trabajo se presenta una propuesta de Auditoría tributaria con la finalidad de evaluar el cumplimiento tributario de COMFARE CÍA. LTDA. del período 2013.

El enfoque principal fue el de verificar que la información enviada a la administración tributaria corresponda a las operaciones registradas en los asientos contables además que estos se encuentren respaldados con su respectivos documentos con la finalidad de encontrar diferencias.

Este trabajo consta de 3 capítulos:

En el capítulo 1 Marco teórico se hace referencia a todos los conceptos y conocimientos básicos que son necesarios para el desarrollo del trabajo.

En el capítulo 2 Conocimiento del negocio mencionamos los puntos más relevantes sobre COMFARE para formarnos criterios sobre los puntos más críticos a evaluar.

En el capítulo 3 se desarrolla la auditoría y se culmina con la elaboración de un informe de cumplimiento tributario usando los formatos que la administración tributaria nos proporciona

La información que la empresa nos permitió usar son los registros fieles de la empresa la cual se usará con fines estrictamente académicos.

ABSTRACT

Through this work is presented a proposal for tax audit in order to assess the tax compliance of COMFARE CIA. LTDA. Period 2013.

The main focus was to verify that the information sent to the tax authority corresponds to transactions recorded in the accounts plus these are supported with relevant documents in order to find differences.

This work consists of three chapters:

In Chapter I Theoretical framework is done reference to all the basic concepts and skills that are necessary for the development this work.

Chapter II Business knowledge mentioned the highlights we thought convenient about COMFARE to form criteria the most critical points to assess.

In Chapter III the audit develops and culminates with a report of tax compliance using the forms that provides tax administration

The information that the company allowed us to use are the faithful company records which will be used for strictly academic purposes.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende elaborar una guía de auditoría tributaria que sea de aplicación práctica y que contenga el proceso de auditoría debidamente estructurado a través de procedimientos y técnicas aplicables, la cual se encuentre sujeta a la normativa tributaria vigente en el 2013 y que permita emitir un informe determinando la razonabilidad de los controles aplicados sobre el manejo que se les da a los impuestos, así como llegar a conclusiones y emitir recomendaciones tendientes a optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a las que se encuentra esta empresa dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos. Mediante esta herramienta de evaluación moderna se estructurará los procedimientos y técnicas a usarse posteriormente en el área tributaria.

El producto de auditoría tributaria aplicada para la empresa COMFARE Cía. Ltda. pretende mejorar y evaluar el cumplimiento tributario, esto comprende procedimientos analíticos y prácticos con los que se podrán evaluar las operaciones de la empresa que de una u otra forma causen tributo a favor del Fisco, así como del control interno dando como resultado un cumplimiento de obligaciones tributarias eficiente y equitativa tanto para la empresa como para el Fisco.

CAPÍTULO 1

MARCO TEORICO

1.1 Generalidades de Auditoría.

1.1.1 Definiciones de Auditoría.

La auditoría es un examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración. (Sánchez Curiel, 2006, pág 15.)

Una Auditoría es el examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información. (Tellez Rolando, 2009, pág. 20)

1.1.2 Objetivo de Auditoría.

El objetivo de la auditoría financiera consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno (Fonseca Oswaldo, 2009, pág. 15).

En la conceptualización tradicional los objetivos de la auditoría eran tres:

- Descubrir fraudes
- Descubrir errores de principio

- Descubrir errores técnicos

Pero el avance tecnológico ha llevado a adicionar tres nuevos objetivos:

- Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control.
- Determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles por el usuario.
- Efectuar sugerencias que permitan mejorar el control interno de la entidad.
(G Cuellar, 2006, pág 30)

1.1.3 Riesgo de auditoría.

El riesgo de auditoría se refiere al hecho de examinar parte de la información disponible, en vez de toda, existe el riesgo que inadvertidamente el auditor emita un informe que exprese una opinión de auditoría inadecuada. El riesgo de auditoría debe ser lo más bajo por lo que al planificar el trabajo el auditor basado en la evaluación del riesgo inherente y de control, deberá considerar suficientes procedimientos sustantivos para reducir el riesgo de detección (Tellez Rolando, 2009, págs. 50 - 51).

1.1.4 Proceso de auditoría.

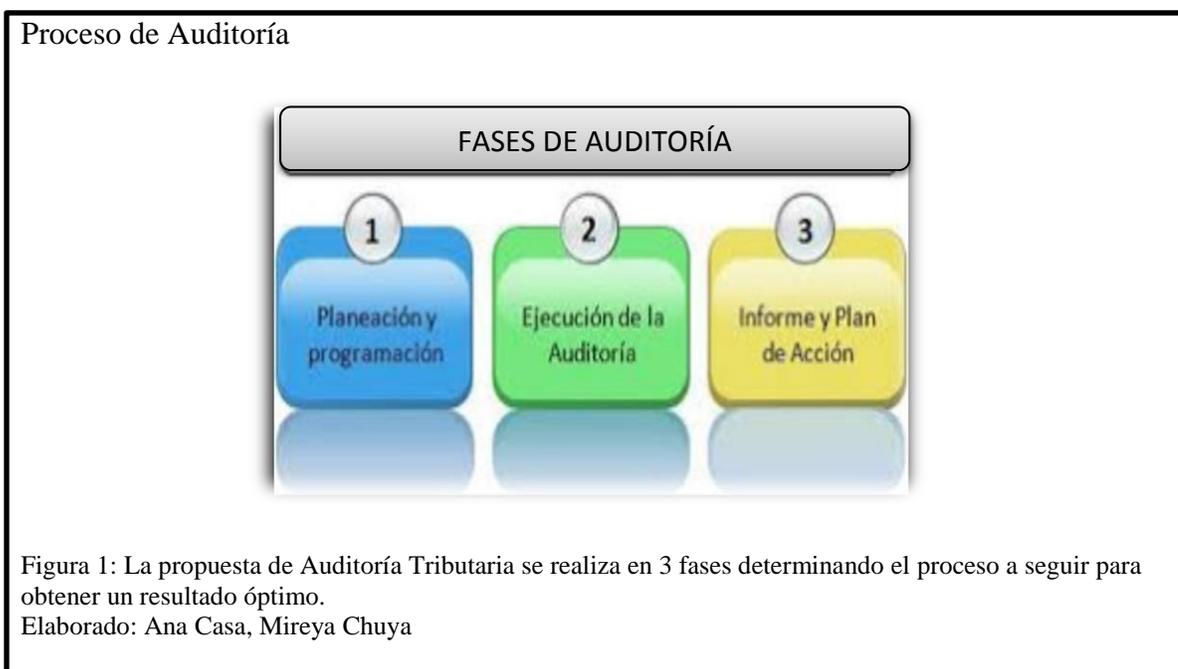


Figura 1: La propuesta de Auditoría Tributaria se realiza en 3 fases determinando el proceso a seguir para obtener un resultado óptimo.

Elaborado: Ana Casa, Mireya Chuya

A continuación se detallan el contenido de la Figura 1:

1.1.4.1 Primera Fase Planeación y programación.

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance y objetivos.

1) Conocimiento y Comprensión de la Entidad a auditar.- Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, capital, estatutos de constitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, volumen de sus ventas, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa. Para el logro del conocimiento y comprensión de la entidad se deben establecer diferentes mecanismos o técnicas que el auditor deberá dominar y estas son, entre otras:

- a) Visitas al lugar
- b) Entrevistas y encuestas
- c) Análisis comparativos de estados financieros
- d) Análisis FODA (Fonseca Oswaldo, 2009, págs. 50-52).

2) Objetivos. Los objetivos indican el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría, qué se persigue con el examen, para qué y por qué. Si es con el objetivo de informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o si es por cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorías anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a los socios, a la gerencia y resto de interesados sobre la situación encontrada para que sirvan de base para la toma de decisiones. (Fonseca Oswaldo, 2009, pág. 53)

3) Alcance. El alcance tiene que ver por un lado, con la extensión del examen, es decir, si se van a examinar todos los estados financieros en su totalidad, o solo uno de ellos, o una parte de uno de ellos, o más específicamente. Por otro lado el alcance también puede estar referido al período a examinar: puede ser de un año, de un mes, de una semana, y podría ser hasta de varios años. (Fonseca Oswaldo, 2009, pág. 53)

4) Análisis Preliminar del Control Interno. Este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoría y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen.

5) Análisis de los riesgos y la materialidad. El Riesgo en auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa.

6) Elaboración de Programa de Auditoría. Cada miembro del equipo de auditoría debe tener en sus manos el programa detallado de los objetivos y procedimientos de auditoría objeto de su examen.

De esto se deduce que un programa de auditoría debe contener dos aspectos fundamentales: Objetivos de la auditoría y Procedimientos a aplicar durante el examen de auditoría. (Fonseca Oswaldo, 2009, págs. 65-67)

1.1.4.2 Segunda fase Ejecución.

En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos. Se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a las autoridades de la entidad auditada. (Tellez Rolando, 2009, págs. 70-75)

Elementos de la fase de ejecución

1) Las Pruebas de Auditoría. Son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria. Las pruebas pueden ser de tres tipos:

- Las pruebas de control.- están relacionadas con el grado de efectividad del control interno imperante.

- Las pruebas analíticas. se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la entidad para observar su comportamiento.
- Las pruebas sustantivas. son las que se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias. Ejemplo, un arqueo de caja chica, circulación de saldos de los clientes, etc.

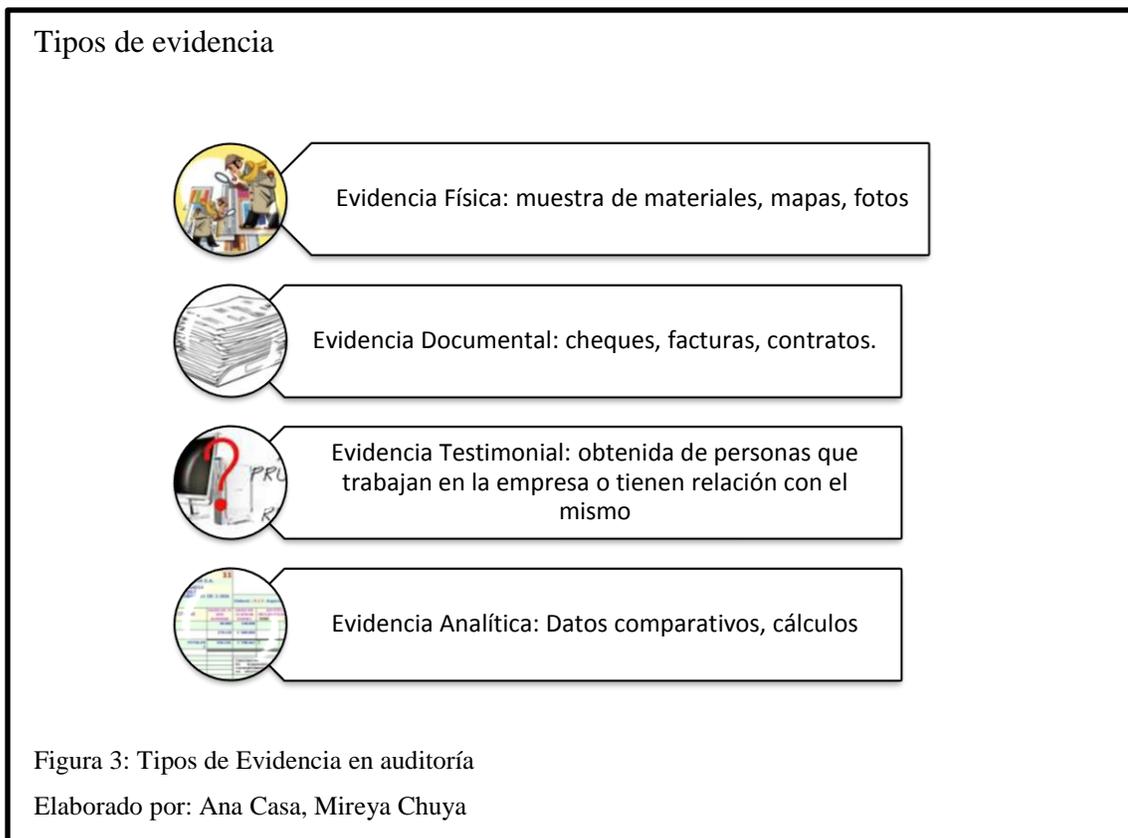
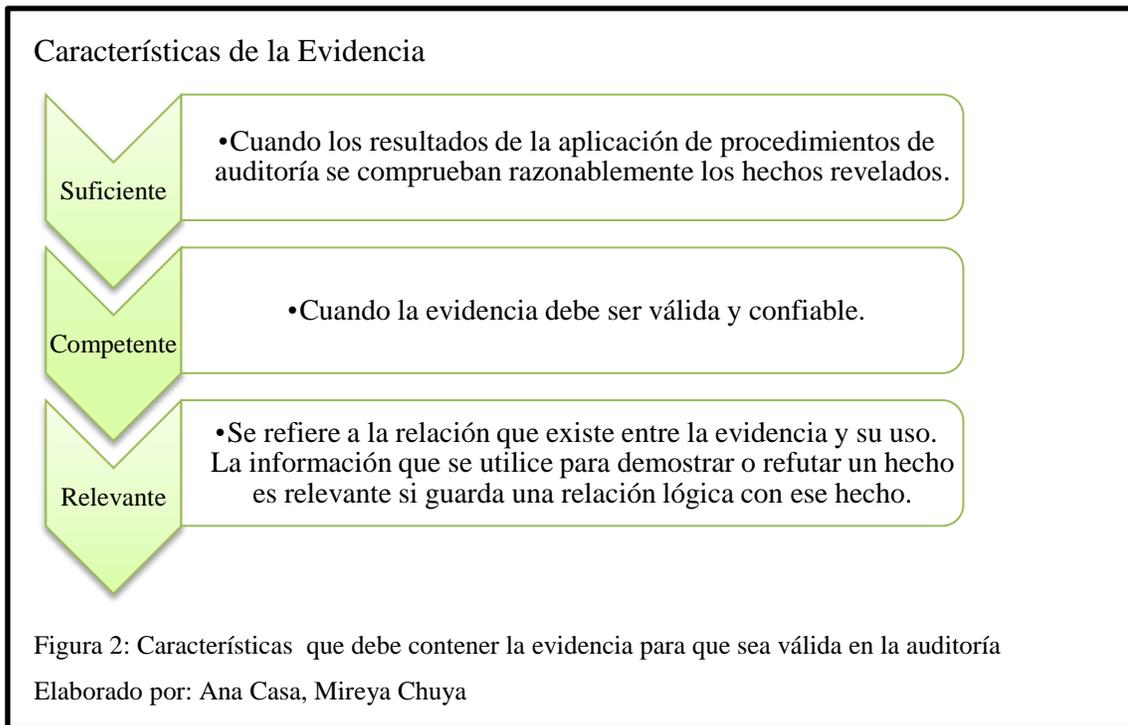
2) Técnicas de Muestreo. Esta técnica consiste en la utilización de una parte de los datos (muestra) de una cantidad de datos mayor (población o universo). El muestreo que se utiliza puede ser Estadístico o No Estadístico.

Es estadístico.- cuando se utilizan los métodos ya conocidos en estadística para la selección de muestras:

- a) Aleatoria. cuando todos los datos tienen la misma oportunidad de ser escogidos o seleccionados.
- b) Sistemática. se escoge al azar un número y luego se designa un intervalo para los siguientes números.
- c) Selección por Celdas. se elabora una tabla de distribución estadística y luego se selecciona una de las celdas.
- d) Al Azar. es el muestreo basado en el juicio o la apreciación. Viene a ser un poco subjetivo, sin embargo es utilizado por algunos auditores. El auditor puede pensar que los errores podrían estar en las partidas grandes, y de estas revisar las que resulten seleccionadas al azar.
- e) Selección por bloques. se seleccionan las transacciones similares que ocurren dentro de un período dado.

3) Evidencia de Auditoría. Se llama evidencia de auditoría a " Cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido". (Fonseca Oswaldo, 2009, págs. 30-32)

La Evidencia para que tenga valor de prueba debe contener:



4) Técnicas para la Recopilación de Evidencias. Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional. El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza.

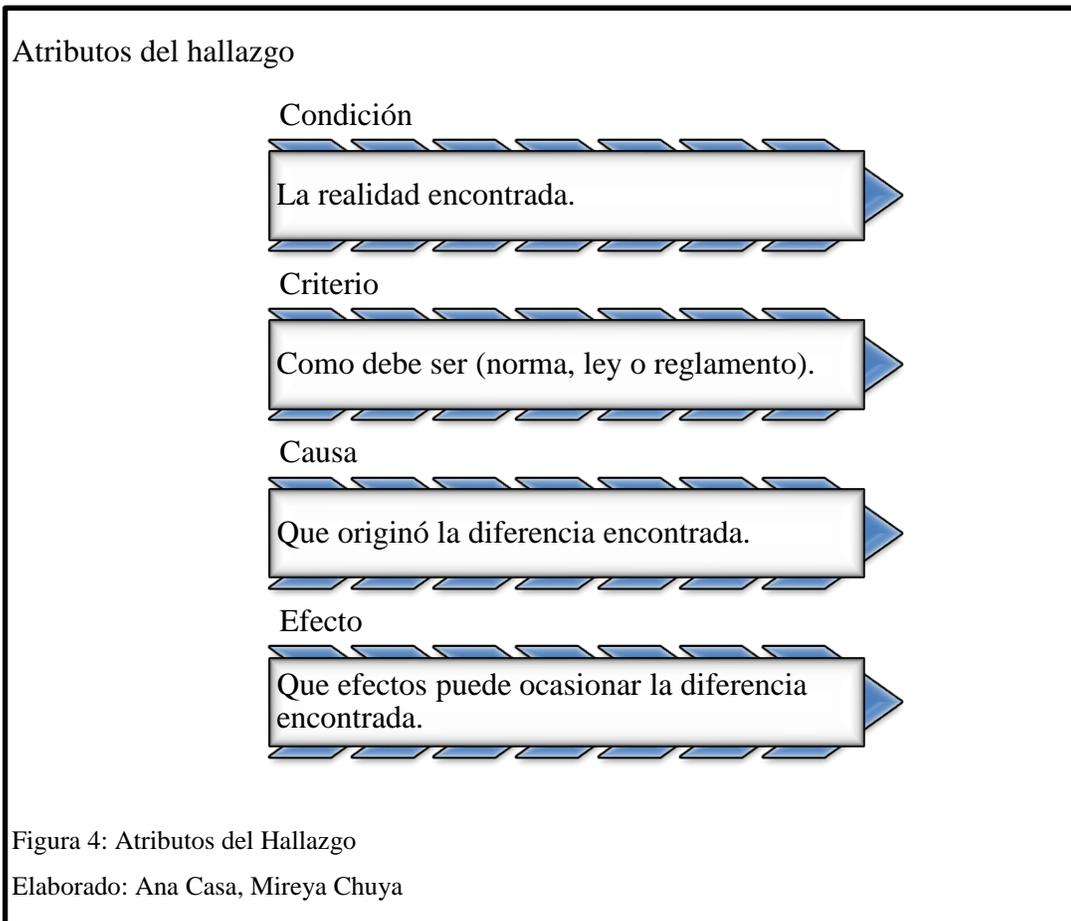
5) Papeles de Trabajo. Son los archivos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría. Los papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de la tarea de auditoría realizada y de las conclusiones alcanzadas que se reportan en el informe de auditoría.

Los papeles de trabajo son utilizados para:

- a) Registrar el conocimiento de la entidad y su sistema de control interno.
- b) Documentar la estrategia de auditoría.
- c) Documentar la evaluación detallada de los sistemas, las revisiones de transacciones y las pruebas de cumplimiento.
- d) Documentar los procedimientos de las pruebas de sustentación aplicadas a las operaciones de la entidad.
- e) Mostrar que el trabajo de los auditores fue debidamente supervisado y revisado
- f) Registrar las recomendaciones para el mejoramiento de los controles observados durante el trabajo.

El formato y el contenido de los papeles de trabajo es un asunto relativo al juicio profesional del auditor; sin embargo, es esencial que contengan suficiente evidencia del trabajo realizado para sustentar las conclusiones alcanzadas. La efectividad de los papeles de trabajo depende de la calidad, no de la cantidad. (Fonseca Oswaldo, 2009, págs. 40-42)

6) Hallazgos. Se considera que los hallazgos en auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.



Solamente las diferencias significativas encontradas se pueden considerar como hallazgos (generalmente determinadas por la materialidad).

Una vez concluida la fase de Ejecución, se debe solicitar la carta de salvaguarda o carta de gerencia, donde la gerencia de la empresa auditada da a conocer que se han entregado todos los documentos que oportunamente fueron solicitados por los auditores.

1.1.4.3 Tercera Fase Informe y Plan de Acción.

El informe de Auditoría debe contener al menos:

- 1- Dictamen sobre los Estados Financieros o del área administrativa auditada.
- 2- Informe sobre la estructura del Control Interno de la entidad.
- 3- Conclusiones y recomendaciones resultantes de la Auditoría.
- 4- Deben detallarse en forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados. (Tellez Rolando, 2009, págs. 70-72)

En esta fase se analizan las comunicaciones que se dan entre la entidad auditada y los auditores, es decir:

Comunicaciones de la entidad

- Carta de representación
- Reporte a partes externas

Comunicaciones del auditor

- Memorando de requerimientos
- Comunicación de hallazgos
- Informe de control interno

Y siendo las principales comunicaciones del auditor:

Informe especial o dictamen. Los informes especiales o dictámenes se extienden a favor de los accionistas, quienes no administran la empresa y también a favor de los acreedores.

Informe largo.- Se extienden a favor de la administración y podrán o no dirigirse a los accionistas, acreedores, analistas de crédito o de inversiones y otras personas interesadas.

“El informe final del auditor, debe estar elaborado de forma sencilla y clara, ser constructivo y oportuno”. (Fernandez, 2012, pág. 42)

1.2 Generalidades de Auditoría Tributaria.

1.2.1 Definición de Auditoría Tributaria

La auditoría tributaria es el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones y hechos relacionados con actos y acontecimientos de carácter tributario, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas; ello implica verificar la razonabilidad con que la entidad ha registrado la contabilización de las operaciones resultantes de sus relaciones comerciales y su grado de

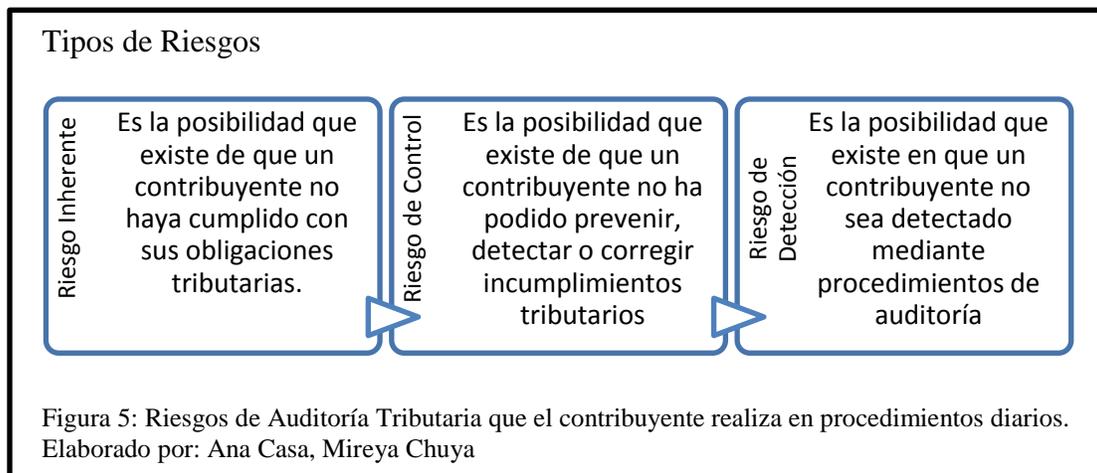
adecuación con Principios y Normas Contables Generalmente Aceptados (PyNCGA), debiendo para ello investigar si las declaraciones fiscales se han realizado razonablemente con arreglo a las normas tributarias de aplicación. (Badillo Ayala, 2009, pág 35).

1.2.2 Objetivo de Auditoría Tributaria.

Para (Badillo Ayala, 2009, pág 37) la auditoría tributaria persigue un doble objetivo: en primer lugar comprobar que la compañía ha reflejado adecuadamente las obligaciones tributarias, en función del devengo, habiendo provisionado correctamente los riesgos derivados de posibles contingencias fiscales, y, en segundo, si se ha producido su pago efectivo según los plazos y de acuerdo a los requisitos formales establecidos". Esta definición sintetiza los dos objetivos principales del auditor fiscal: evidenciar, de un lado, si el reflejo contable de las circunstancias fiscales es razonable de acuerdo con las normas establecidas, y de otro, si las obligaciones legales se han cumplido adecuadamente.

1.2.3 Riesgo de auditoría tributaria.

Es el riesgo que el auditor está dispuesto a asumir en la ejecución de su trabajo para cerciorarse o satisfacerse del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de un contribuyente. Para ello se deben definir y conocer los siguientes riesgos que puede encontrar en la ejecución del trabajo: (Fonseca Oswaldo, 2009, pág. 30)



1.2.4 Proceso de auditoría tributaria.

El desarrollo de una auditoría tributaria se realiza en tres fases según: (Fonseca Oswaldo, 2009, págs. 77-79)

- ❖ Planeación y programación
- ❖ Ejecución del Trabajo
- ❖ Informe y Plan de Acción

Planeación y programación. En la planificación se analiza la documentación e información recopilada y se confirmará la calificación y evaluación de los riesgos tanto inherente como de control que se evaluaron anteriormente y se define el enfoque más adecuado. En la planeación y programación se realiza la evaluación de la estructura de control interno del contribuyente y se identifican puntos de riesgo tributario.

Ejecución del trabajo. La ejecución de trabajo de auditoría es en sí, la aplicación de los procedimientos escritos en los programas de auditoría definidos en función de los impuestos a ser revisados. Durante la ejecución de la auditoría es donde el auditor va detectando las deficiencias y los errores de cumplimiento tributario.

La ejecución del trabajo se denomina también trabajo de campo, pues consiste en la aplicación de los procedimientos, pruebas y otras prácticas de auditoría, los que necesariamente en su importante porcentaje se realizan en las instalaciones del ente auditado, con base en los programas de auditoría que se elabora para cada uno de los componentes (cuentas, rubros, impuestos) a revisarse; incluye procedimientos y pruebas de auditoría, que deben ejecutar los auditores con el propósito de obtener evidencias suficientes y competentes, que le permitan llegar a una conclusión debidamente fundamentada en aspectos de hecho y de derecho.

Generalmente para cada tipo de cuentas contables, transacciones relacionadas con los tributos motivos de la auditoría, se aplicarán los programas de auditoría, los cuáles describen las pruebas que deben realizarse, considerando el alcance, extensión de la

evidencia hallada en las tareas realizadas, éstas contendrán las iniciales del auditor, referencias a los papeles de trabajo y fechas de aplicación de las pruebas. Durante la fase de ejecución el equipo de auditores puede realizar las siguientes actividades:

- Requerimientos de información al contribuyente y a terceros
- Inspecciones contables
- Cruces de información (base de datos)
- Comparecencias
- Verificaciones físicas

De acuerdo a la Superintendencia de Compañías las empresas deben contratar auditoría externa en el caso de Comfare Cía. Ltda. Si sus activos excedieran de US\$ 1,000.000.00 de dólares. El auditor externo será elegido por junta y por ningún motivo puede ser parte de la administración, el auditor a más de auditar estados financieros anuales, se debe presentar un informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, normas de derecho de autor y deberá comunicar sobre cualquier acto ilegal o fraudulento que encontrará.

Para este cumplimiento se expide un reglamento sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa en los artículos 1, 2, 3 y 4 donde se detallan las normas y requisitos que debe contener el informe final de una auditoría con detalles que deben estar de acuerdo a la normativa vigente.

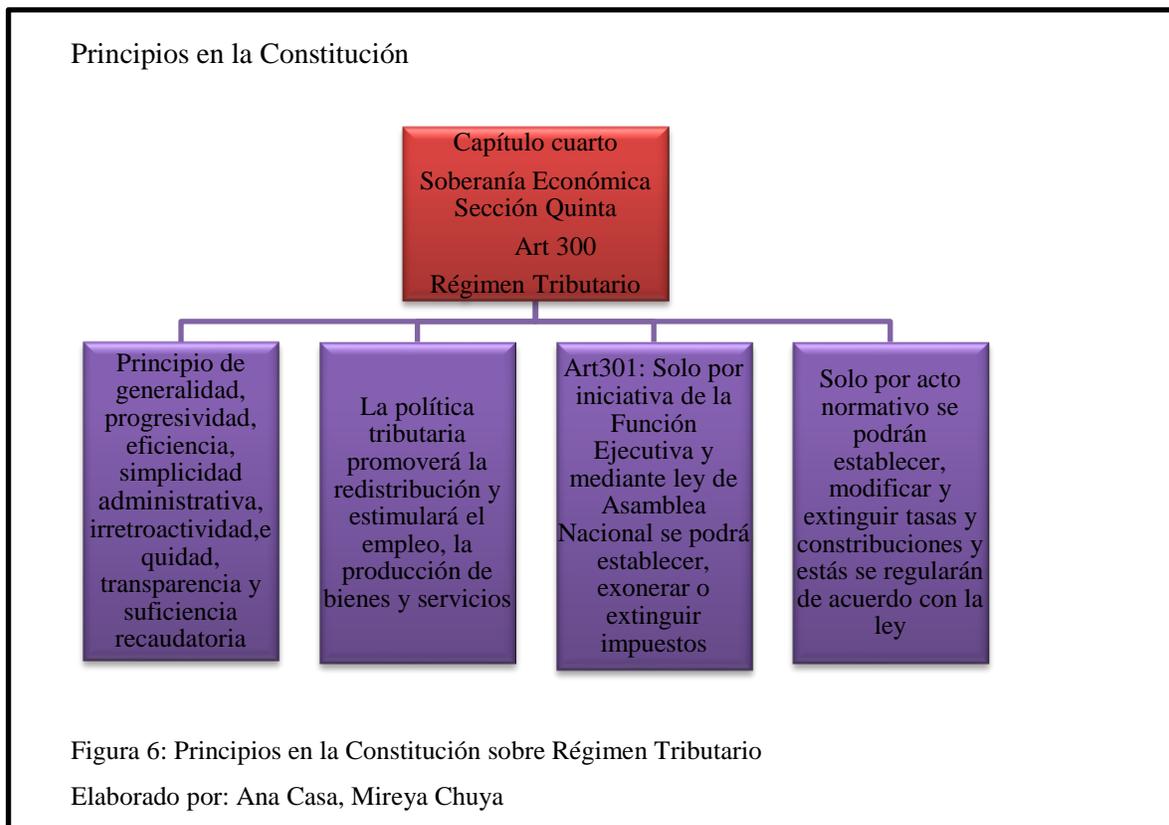
Informe y Plan de Acción.- Los resultados de la auditoría tributaria se comunican primero al contribuyente en una versión borrador para que este en los términos definidos legalmente presente los justificativos que estime pertinentes (a pesar de que durante la realización de la auditoría se debe mantener comunicación con el contribuyente y solicitar la información necesaria). La comunicación final de resultados se efectúa mediante el Acta de Determinación vía internet al Servicio de Rentas Internas (SRI) de acuerdo al cronograma establecido para cada contribuyente en el cual incluye el Informe de Cumplimiento Tributario adjuntando anexos que el mismo organismo de control pone a disposición en su página web.

1.3 Legislación Tributaria

1.3.1 Concepto.

La legislación tributaria es el conjunto de normas y medidas establecidas por el Estado para financiar el gasto público a través de la recaudación de tributos. (MUÑOZ ONOFRE, 2008, pág. 63 - 67)

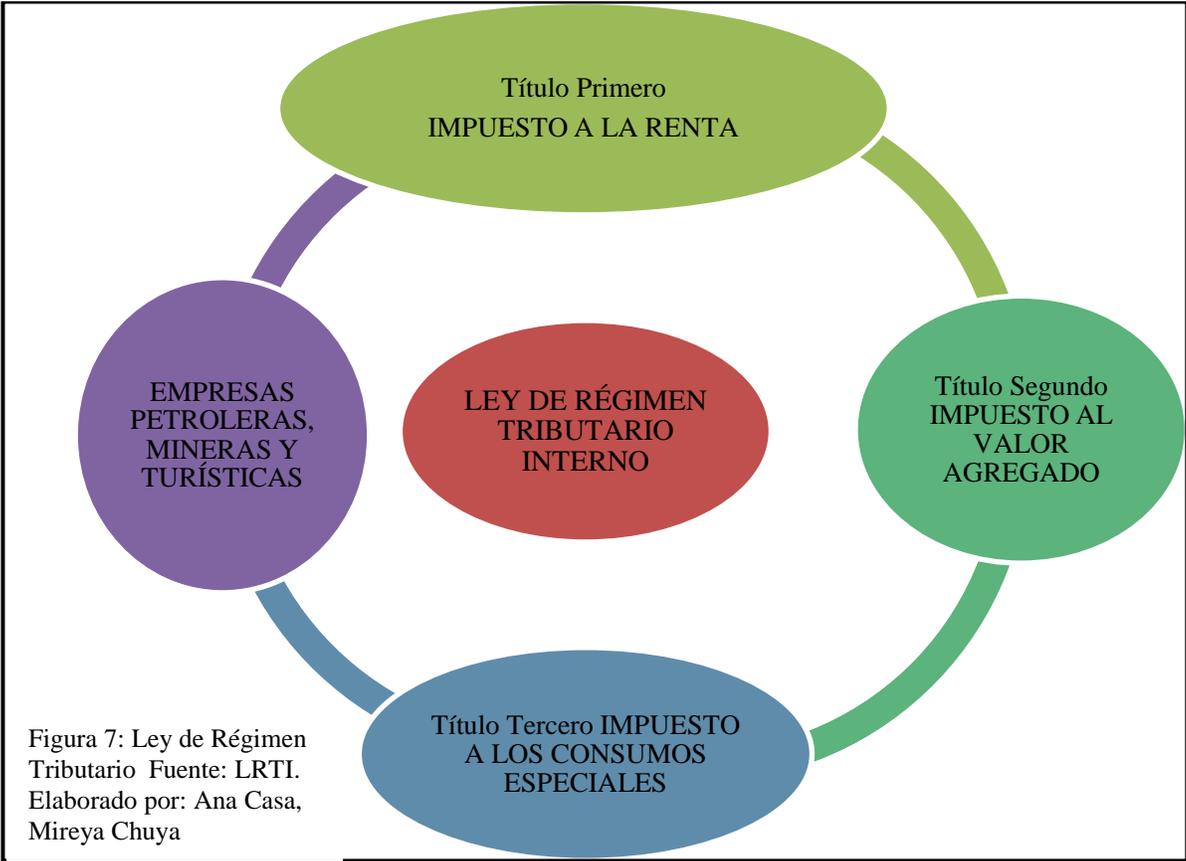
1.3.1.2 Principios en la Constitución



1.3.1.3 Ley de Régimen Tributario Interno

De acuerdo al Análisis de esta Ley se visualizan las siguientes figuras con el resumen de cada impuesto.

Ley de Régimen Tributario Interno



Impuesto a la renta

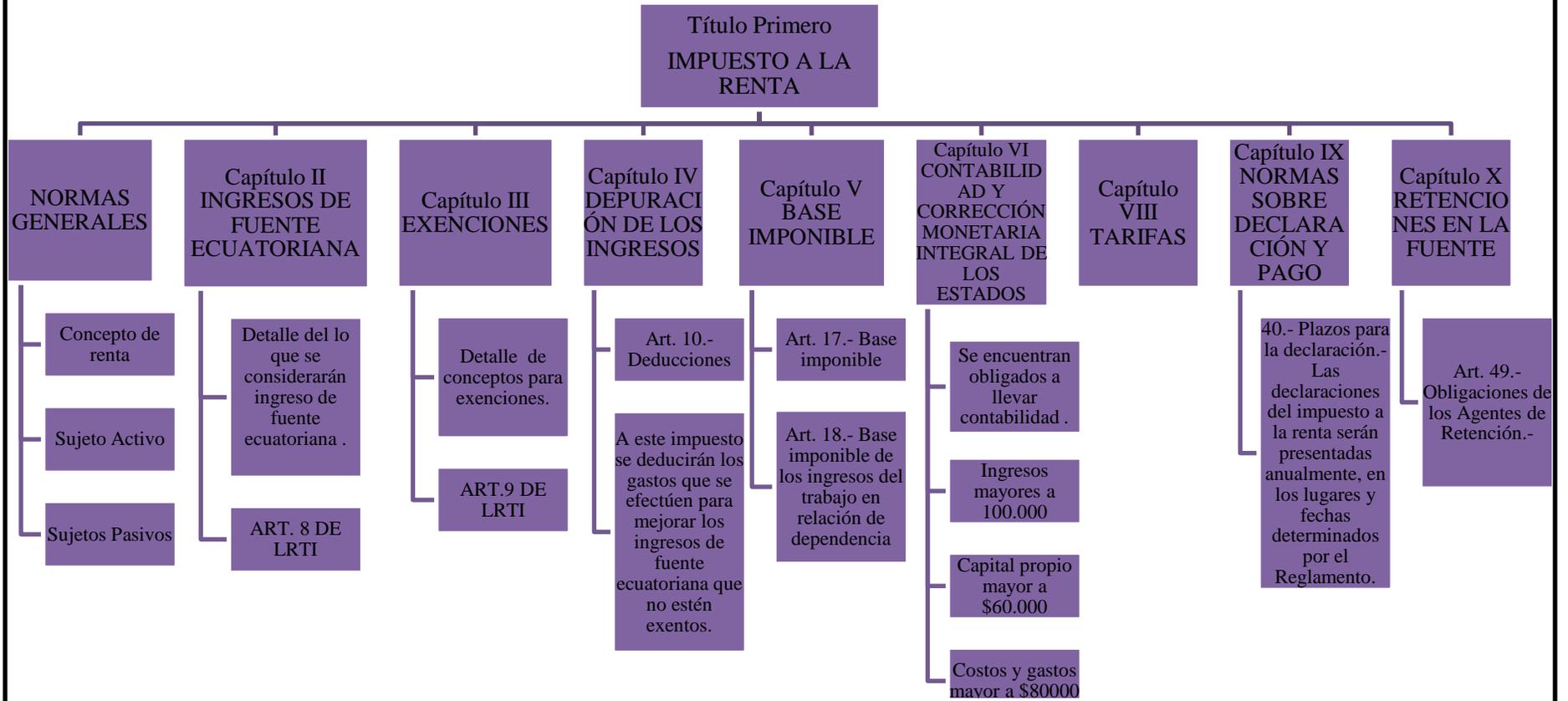


Figura 8: Impuesto a la renta encontramos los capítulos y artículos en general en lo que respecta al Impuesto a la Renta.
Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Impuesto al Valor Agregado

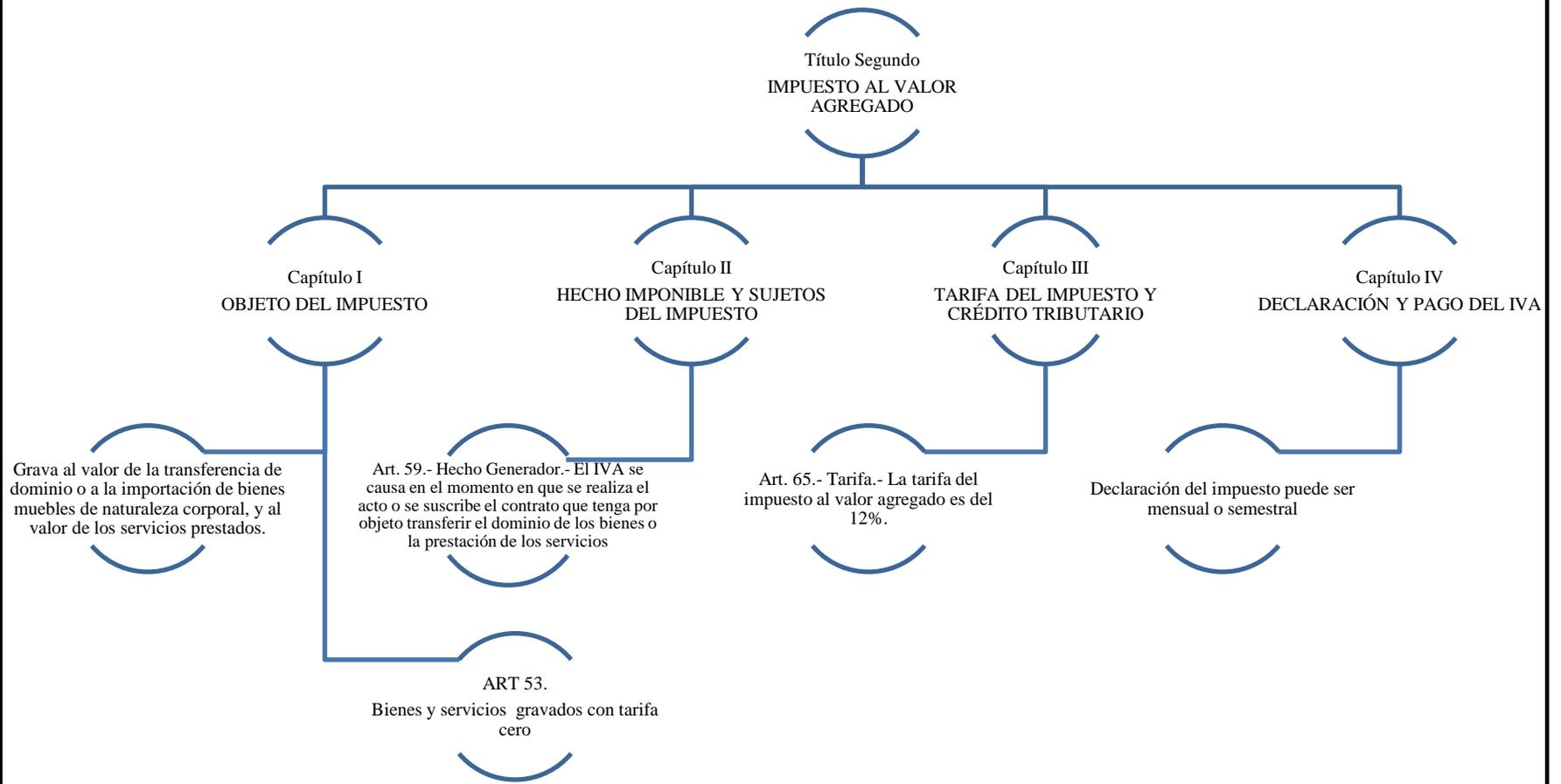
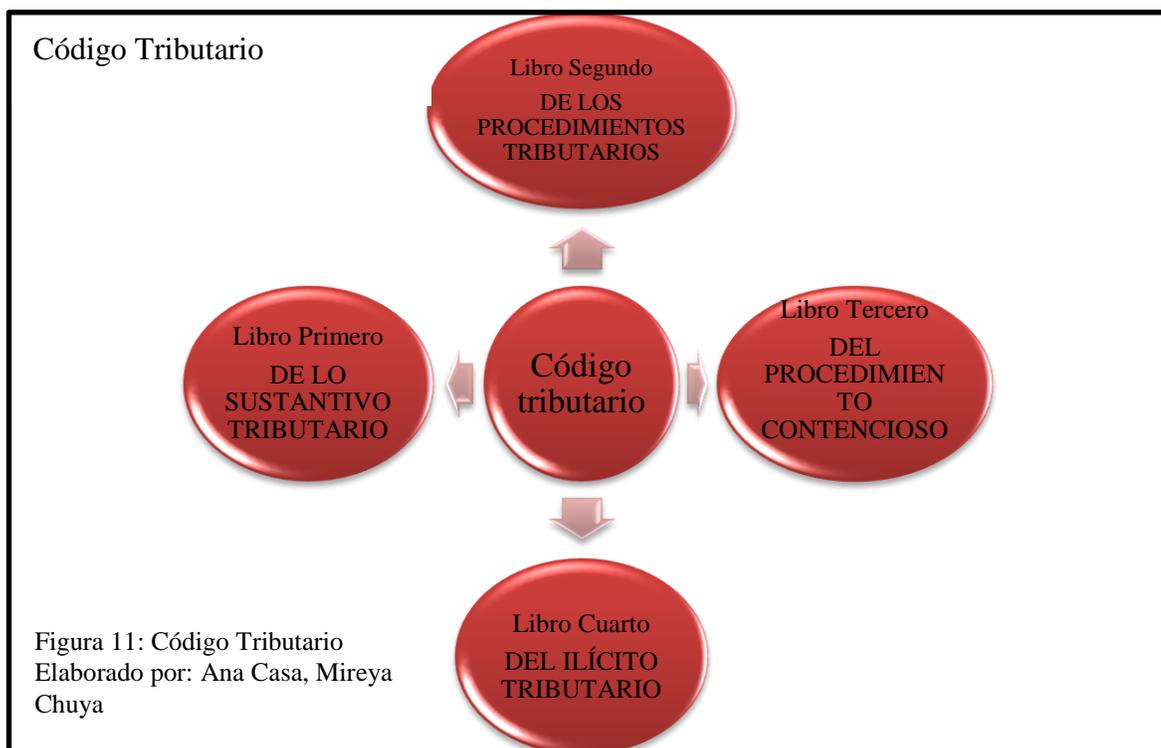


Figura 10: Impuesto al valor agregado
Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya



1.3.1.4 Código Tributario



Sustantivo Tributario

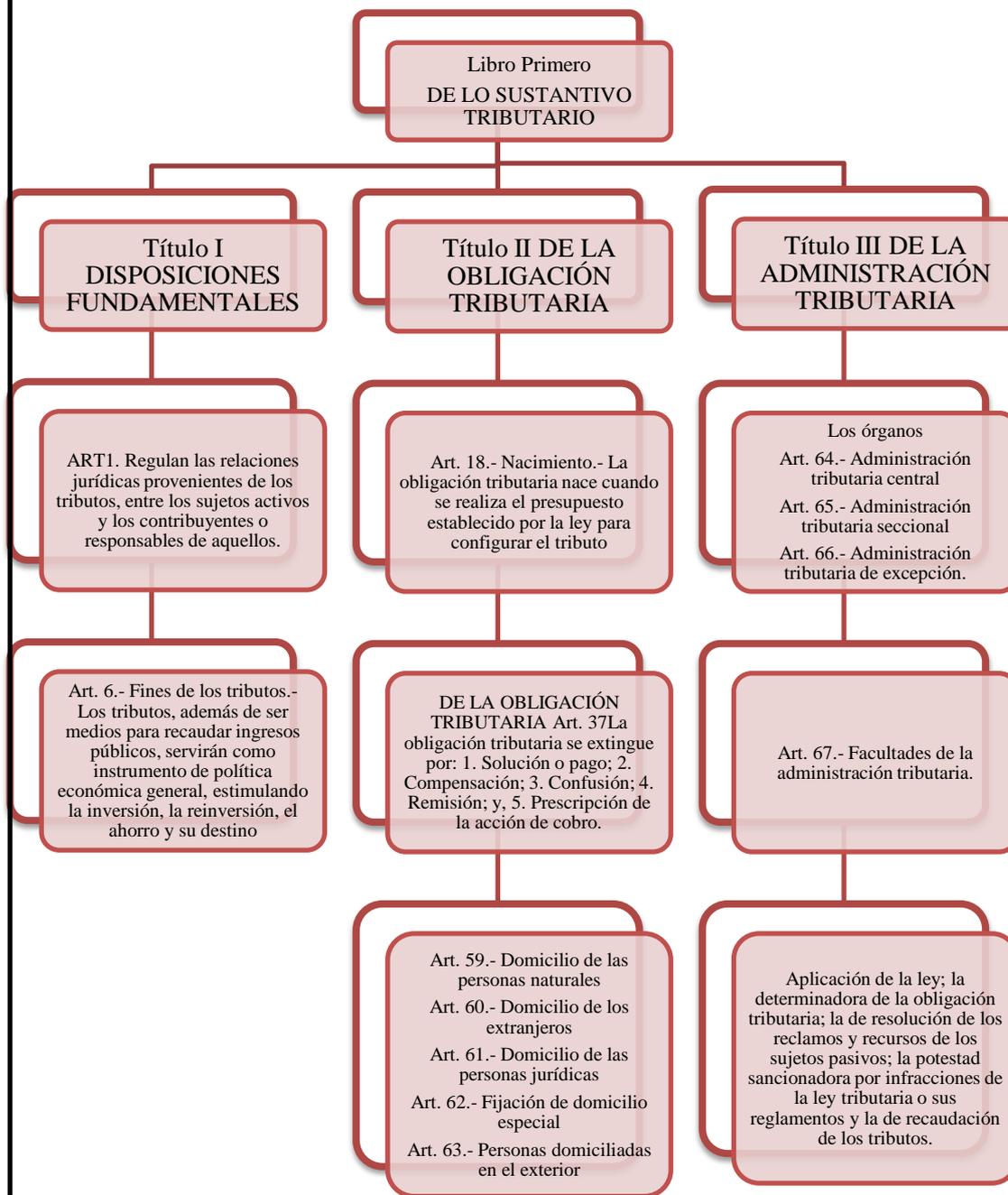


Figura 12: Sustantivo Tributario
Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Procedimientos Tributarios

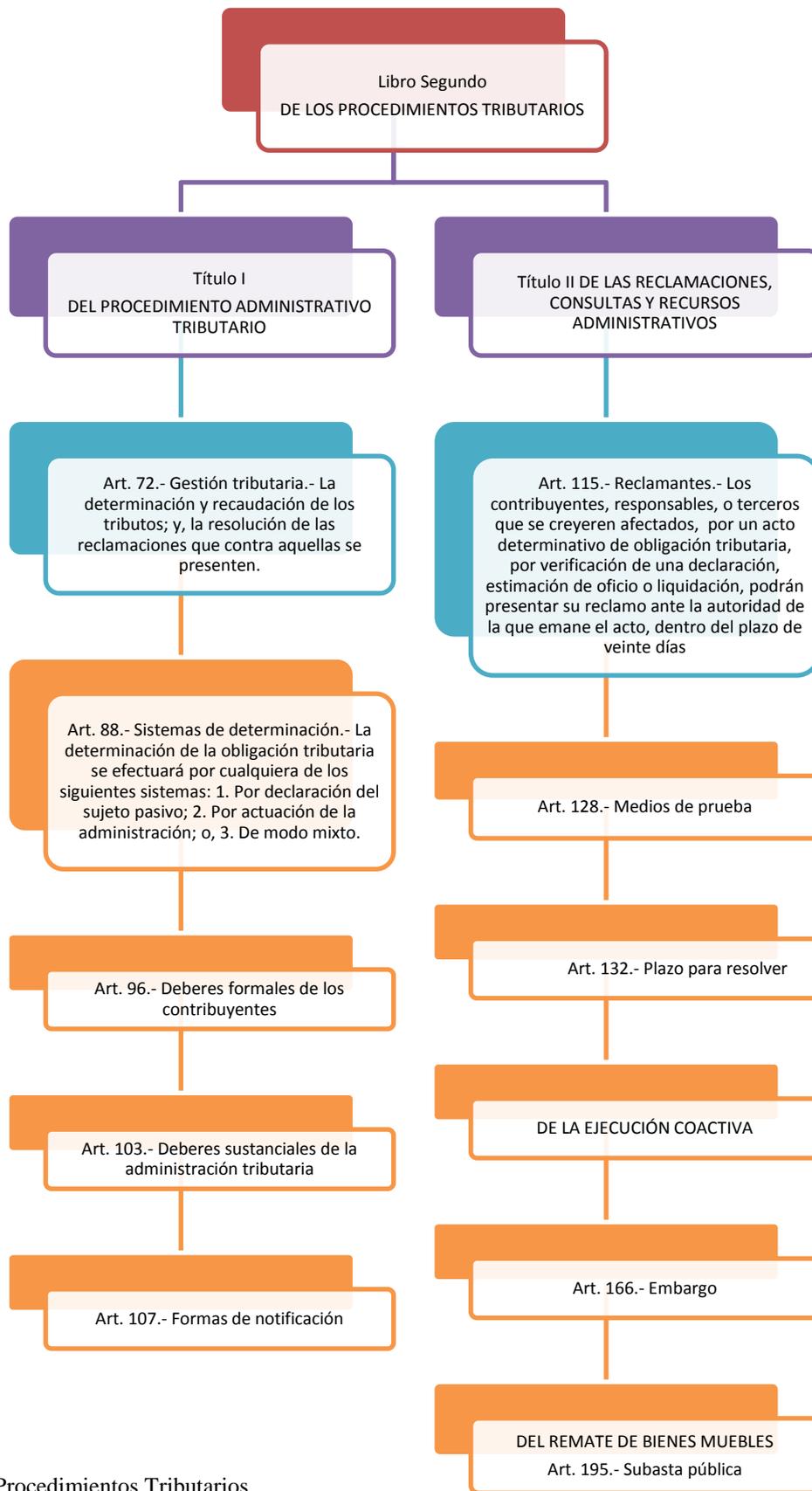
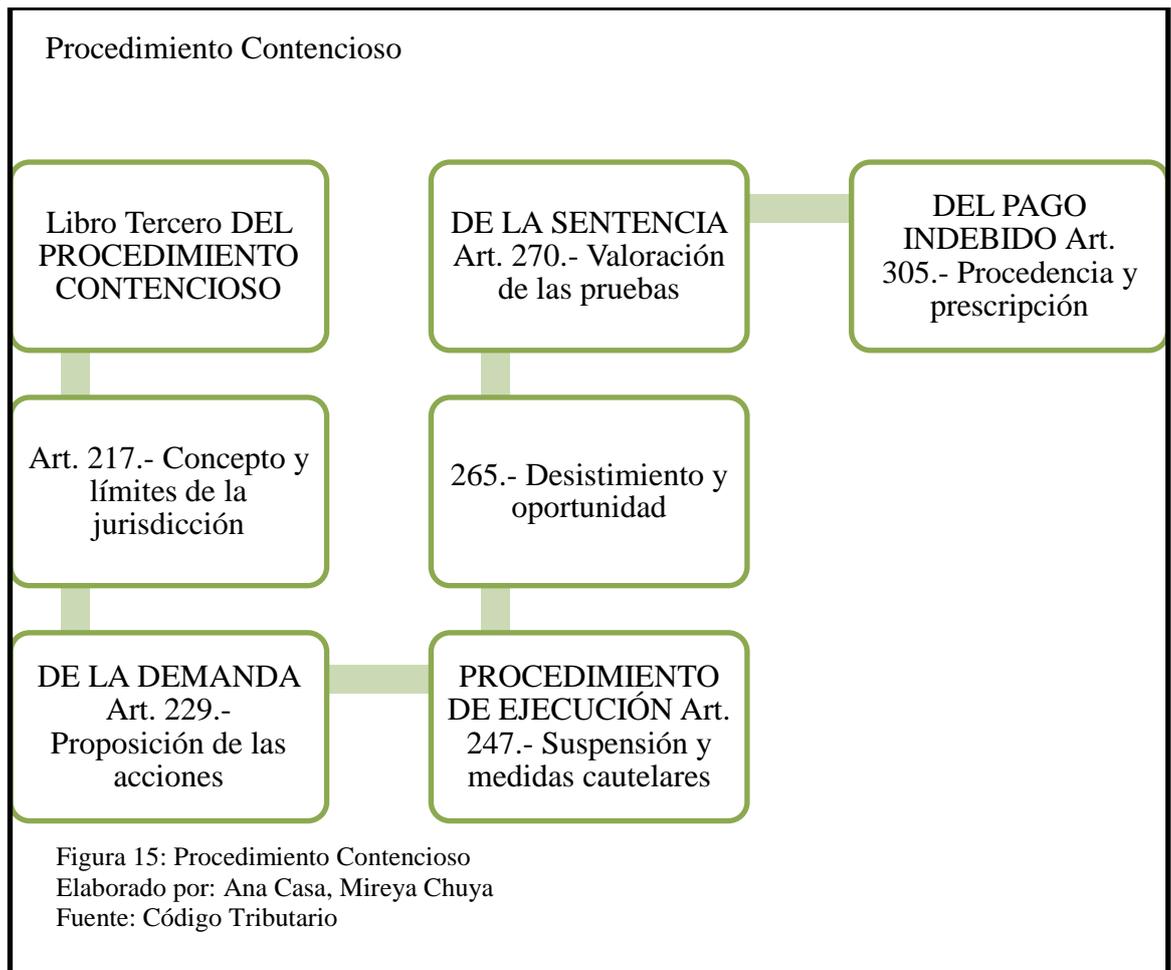


Figura 13: Procedimientos Tributarios
Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

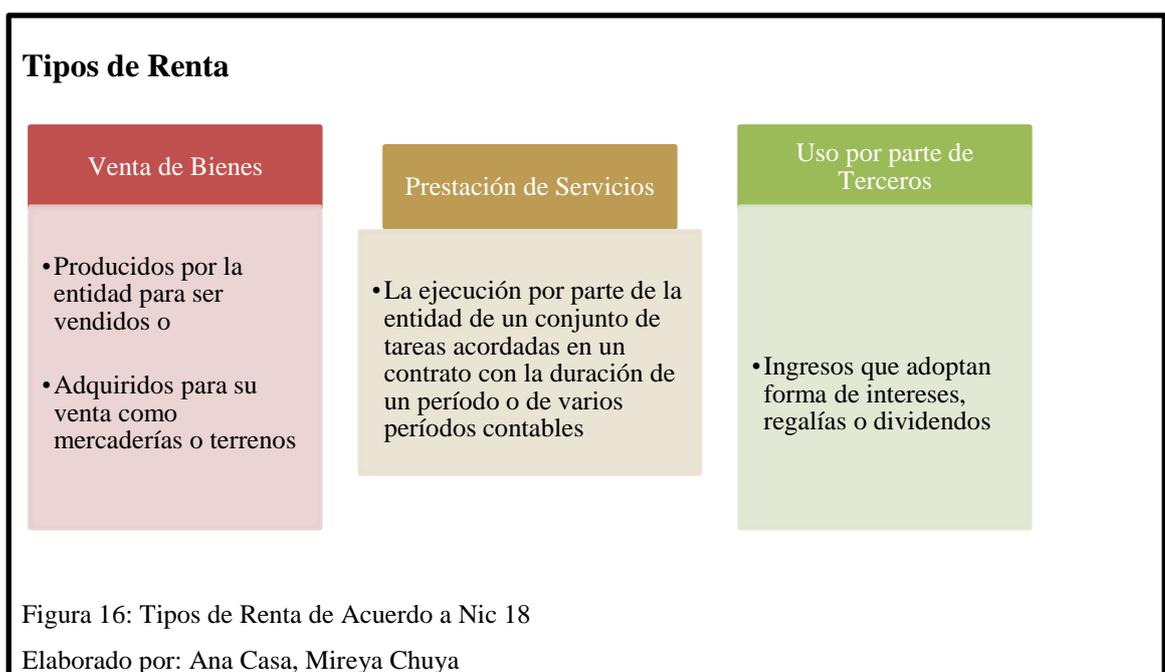
Ilícito Tributario



Figura 14: Ilícito Tributario
Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya



1.3.1.5 Tipos de Renta o Ingreso



1.3.1.6 Conciliación Tributaria

La conciliación tributaria es un elemento de gran importancia para el cálculo del impuesto a la renta por lo que el reglamento para la aplicación de la ley orgánica de régimen tributario interno (RA - LORTI) artículo 42 señala:

Para determinar la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad procederán a realizar los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria que determinarán que la utilidad o pérdida líquida sea modificada con las siguientes operaciones:

Conciliación Tributaria

La infografía muestra un título principal 'CÓMO SE OBTIENE LA UTILIDAD GRAVABLE?' en un recuadro azul. Debajo, una lista de operaciones con sus respectivos signos (+ o -) indica los ajustes a aplicar. En la parte inferior, un banner azul contiene el texto 'CONCILIACIÓN TRIBUTARIA'.

CÓMO SE OBTIENE LA UTILIDAD GRAVABLE?

- (-) Participación Trabajadores (Código del Trabajo)
- (-) Dividendos Percibidos Otras Sociedades o Ingresos Exentos
- (+) Gastos No Deducibles
- (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos
- (+) Participación Laboral ingresos exentos
- (-) Amortización Pérdidas Tributarias
- (-) Otras Deduciones (establecidas por Ley)
- (+) Ajuste Precio de Transferencia
- (-) Incremento Neto de Empleos
- (-) Pago a Trabajadores discapacitados (150%)
- (-) Gastos Personales (personas naturales)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Figura 17: Conciliación Tributaria Obtención de la Utilidad Gravable de acuerdo al SRI
Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

1.3.1.7 Retenciones en la fuente.

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro

del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. (Servicio de Rentas Internas, 2014)

Igualmente están obligados a proporcionar al SRI cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas.

La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero; los porcentajes de retención aplicables son los siguientes:

Tabla 1: Porcentajes de Retención

Detalle Porcentajes Retención en la Fuente	Honorarios profesionales	Servicios predomina el intelecto	Servicios predomina mano de obra	Servicios prestados por comunicación y publicidad	Servicio de transporte	Transferencia de bienes muebles	Por arrendamiento de bienes inmuebles	Seguros y reaseguros	Otras compras de bienes y servicios no sujetas a retención	Otras retenciones aplicables 2%	Ganancias de Capital
Porcentajes	10%	8%	2%	1%	1%	1%	8%	1%	0%	2%	Entre 0% y 10%
Campos Formulario 103	303	304	307	309	310	312	320	322	332	341	344

Nota: Cálculo del Impuesto a la Renta

Modificaciones vigentes desde el 01/10/2014 según Resolución NAC-DGERCGC14-00787 publicada 3SRO 346 de 2 de octubre del 2014

1. El monto mínimo para efectuar retenciones es de \$50. De realizarse pagos a proveedores permanentes se efectuará la retención sin importar el monto (por permanente entiéndase dos o más compras en un mismo mes calendario).
2. El comprobante de retención deberá ser entregado en un plazo de cinco días hábiles a partir de la emisión del comprobante de venta.
3. No están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta:
 - a. Instituciones y Empresas del Sector Público, incluido el BID, CAF, CFN, ONU y Bco. Mundial.
 - b. Instituciones sin fines de lucro (legalmente constituidas).

Nota: En la tabla consta los conceptos más usados o que tengan mayor probabilidad de usar por COMFARE debido a la naturaleza del negocio, la tabla completa se la encuentra en la página www.sri.gob.ec.

1.3.1.8 Impuesto al valor agregado.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

Se entiende también como transferencia a la venta de bienes muebles de naturaleza corporal, que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades; así como al uso o consumo personal de los bienes muebles (Tellez Rolando, 2009, págs. 100-101)

1.3.1.9 Retenciones del IVA.

Los agentes de retención del IVA, retendrán el impuesto en los siguientes porcentajes:

Tabla 2: Cuadro de retenciones del IVA

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO								
RETENIDO: El que vende o transfiere bienes, o presta servicios.								
AGENTE DE RETENCIÓN (Comprador; el que realiza el pago)	PERSONAS NATURALES							
	NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD							
	ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EMPRESAS PÚBLICAS	CONTRIBUYENTES ESPECIALES	SOCIEDADES	OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	EMITE FACTURA O NOTA DE VENTA	DE COMPRAS DE BIENES O ADQUISICIÓN DE SERVICIOS (INCLUYE PAGOS POR ARRENDAMIENTO AL PROFESIONALES	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS	
SOCIEDAD Y PERSONA NATURAL	BIENES NO RETIENE	BIENES NO RETIENE	BIENES NO RETIENE	BIENES NO RETIENE	BIENES 30%	BIENES 100%	BIENES NO RETIENE	BIENES NO RETIENE
OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD	SERVICIOS NO RETIENE	SERVICIOS NO RETIENE	SERVICIOS NO RETIENE	SERVICIOS NO RETIENE	SERVICIOS 70%	SERVICIOS 100%	SERVICIOS 100%	SERVICIOS 100%

EXCEPCIONES:

- NO APLICA RETENCIÓN A LAS COMPAÑÍAS DE AVIACION Y AGENCIAS DE VIAJE, EN LA VENTA DE PASAJES AEREOS.
- NO APLICA RETENCIÓN A LOS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZADORAS, DISTRIBUIDORES FINALES Y ESTACIONES DE SERVICIO QUE COMERCIALIZEN COMBUSTIBLE, ÚNICAMENTE CUANDO SE REFIERA A COMBUSTIBLE DERIVADO DEL PETROLEO

Nota: La tabla completa se la encuentra en la página www.sri.gob.ec

1.3.1.10 Deberes del contribuyente



1.3.1.11 Obligaciones del Contribuyente

Comfare Cía. Ltda. ante el organismo de control SRI, tiene las siguientes obligaciones tributarias: (Servicio de Rentas Internas, 2014)

- Declaración de impuesto a la renta sociedades
- Declaración de retenciones en la fuente
- Declaración mensual de IVA
- Anexo transaccional simplificado
- Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores
- Anexo de Relación de Dependencia

Responsabilidad por delitos

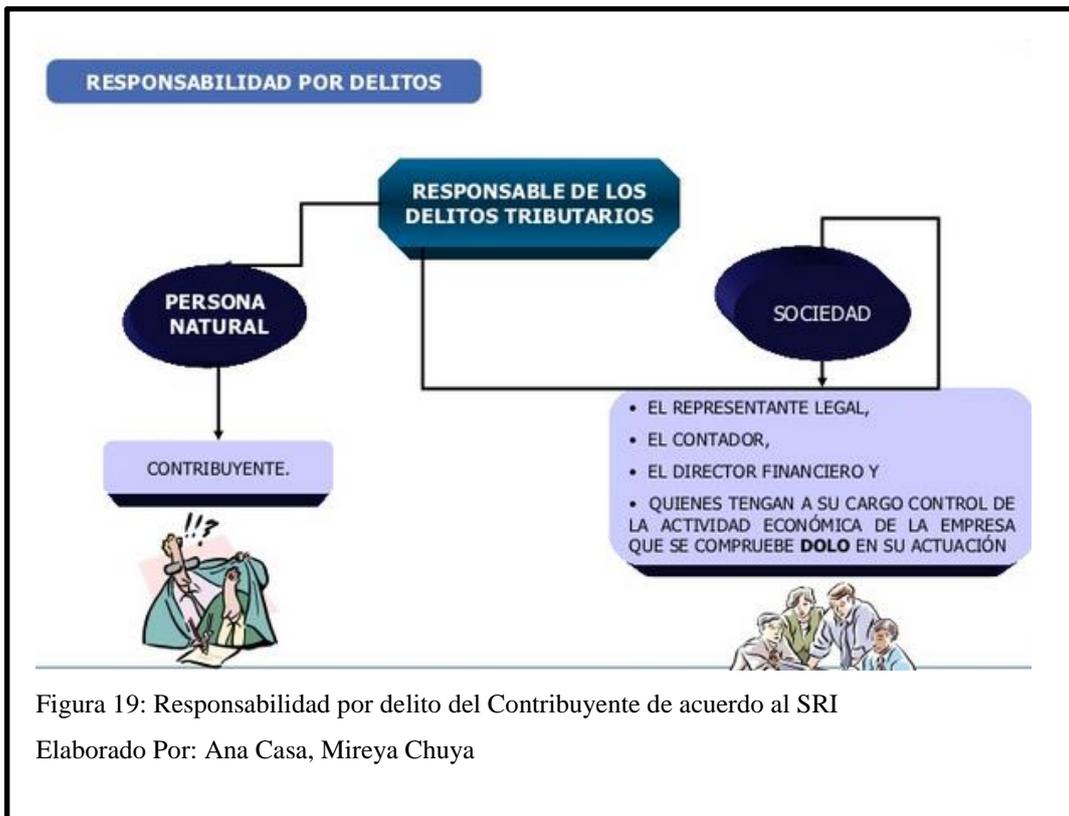


Figura 19: Responsabilidad por delito del Contribuyente de acuerdo al SRI

Elaborado Por: Ana Casa, Mireya Chuya

1.3.1.12 Impuesto a la Patente Municipal

De acuerdo a la ordenanza metropolitana del Capítulo III del Título I del libro III del Código Municipal , Ordenanza 135 publicada en el Registro Oficial N ° 524 del 15 de febrero del 2005 indica lo siguiente:

El impuesto de la patente es anual, y es exigible a partir del primero de enero de cada ejercicio fiscal.

La base imponible del impuesto de patente es el patrimonio neto del Sujeto Pasivo. Se entiende por patrimonio neto la diferencia entre total de activos menos total de pasivos establecidos como base en registros públicos que correspondan al ejercicio anterior.

Para la aplicación de las tarifas se aplicarán lo que corresponde a la siguiente tabla:

Tabla 3: Tarifas para el impuesto de Patente de acuerdo al Municipio de Quito

Base imponible (Patrimonio)		Tarifa	
Desde USD.	Hasta USD.	Sobre Fracción	Sobre Fracción
-	10000,00	100,00	1%
10000,01	20000,00	220,00	1,20%
20000,01	30000,00	360,00	1,40%
30000,01	40000,00	520,00	1,60%
40000,01	50000,00	700,00	1,80%
50000,01	En adelante		2,00%

Nota: Tomado de la página www.municipiodequito.gov.ec

1.4 Técnicas de Auditoría Tributaria

1.4.1 Análisis, inspección, justificación, confirmación.

1.4.1.1 Técnica de Análisis.

Es la agrupación de los distintos elementos individuales que forman el todo (cuenta o partida determinada) de tal manera, que los grupos conformados constituyan unidades homogéneas de estudio. Consiste en ir de lo general a lo específico (método deductivo) con el propósito de examinar con responsabilidad y bajo el criterio de razonabilidad el que las operaciones se ajusten a la Ley, los estatutos, procedimientos, políticas y manuales de la compañía.

En la técnica del análisis se descompone el sistema en elementos de más fácil manejo, para su estudio y posterior recomposición o síntesis (inducción), sin olvidar que estas partes así estudiadas continúan formando parte del todo, por lo cual no pueden omitirse sus relaciones.

El análisis, generalmente, se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y pueden ser de dos clases básicamente: (Tellez Rolando, 2009, págs. 81-82)

1.- Análisis de saldo

2.- Análisis de movimiento

1.4.1.2 Técnica de la Inspección.

La técnica de inspección consiste en examinar los recursos materiales y registros de la compañía, los cuales comprenden desde los registros de actas de la asamblea y de la junta directiva hasta los libros oficiales y los auxiliares y/o documentos que tengan como fin respaldar y facilitar las gestiones contables, financieras y administrativas.

Puede afirmarse que la técnica de la inspección es el examen físico de bienes materiales o documentos con el fin de comprobar la existencia de un recurso o de una transacción registrada por el sistema de información financiera presentada en los estados financieros. La técnica de la inspección se aplica sobre objetos inanimados o estáticos, nunca sobre procedimientos o personas.

La inspección consiste en examinar registros, documentos. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de grados variables de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente y de la efectividad de los controles internos sobre su procesamiento. Tres categorías importantes de evidencia de auditoría documentaria, que proporcionan diferentes grados de confiabilidad, son:

- (a) evidencia de auditoría documentaria creada y retenida por terceras partes, información que nos dan terceras personas y les pertenece a las mismas, ejemplo formularios 103 en línea.
- (b) evidencia de auditoría documentaria creada por terceras partes y retenida por la entidad, ejemplo son las circulaciones
- (c) evidencia de auditoría documentaria creada y retenida por la entidad, análisis de cuentas y saldos.

La inspección de activos tangibles proporciona evidencia de auditoría confiable con respecto a su existencia pero no necesariamente a su propiedad o valor. (Tellez Rolando, 2009, págs. 84-85)

1.4.1.3 Técnica de la Confirmación.

Consiste en la obtención de una comunicación escrita de un tercero independiente de la empresa examinada y que se encuentra en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones del hecho económico y de informar válidamente sobre la misma.

La empresa auditada se dirige a la persona a la cual se pide confirmación que se solicita, pero la respuesta escrita de esta debe ser dirigida a los auditores. El auditor debe colocar personalmente en el correo la solicitud de confirmación

Confirmaciones internas y externas

El dimensionamiento de la empresa, su mayor o menor expansión en el territorio nacional y autonómico, además de la creciente complejidad de los impuestos, hacen recomendable que el auditor acuda, en lo posible, a las técnicas de las confirmaciones personales y por escrito mediante una relación personal y directa con los responsables internos y externos de la política fiscal de la empresa.

Mediante la primera de las técnicas (confirmaciones internas), el personal de la empresa facilitará los principales términos de referencia y el auditor podrá establecer sus conclusiones previas, documentándolas gracias a sus conocimientos acumulados sobre la empresa y la marcha de la auditoría. En este punto, si la empresa dispone de asesor externo, se planificarán las pruebas de ratificación de lo actuado, solicitando a este fin la colaboración y confirmación por escrito de dicho asesor. A este respecto se recomienda adoptar la forma de carta de confirmación, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- La carta ha de estar preparada con el membrete de la empresa.
- La carta ha de indicar claramente lo que se solicita y la fecha en que se solicita.
- La carta ha de ir firmada por un empleado capaz de obrar en derecho por cuenta de la empresa.

Por otra parte, entendemos que la labor llevada a cabo por el auditor en otras áreas, como por ejemplo las áreas de cuentas a cobrar y a pagar, debe ser utilizada para completar la evidencia obtenida en el área fiscal; en tales áreas, el auditor lleva a cabo la confirmación de saldos con acreedores y deudores, pudiendo aprovecharse dichas cartas de confirmación para conocer otros aspectos de la relación de la

empresa con los mismos, como pueden ser los volúmenes anuales de operaciones (IVA incluido, en su caso), entre otras. De esta forma, la información recabada en la comprobación de otras partidas de los estados financieros es utilizada para dos fines distintos. (Tellez Rolando, 2009, págs. 83-84)

1.4.1.4 Técnica de la investigación.

Es la obtención de datos e información, por medio de los funcionarios de la propia empresa. Por ejemplo. El auditor puede averiguar, a los demás funcionarios si los comprobantes de retención son realizados por otras personas que no sea el contador, de esta forma existe el riesgo de que estos documentos no se encuentren correctamente realizados y se encuentren contabilizados, para así completar la evidencia corroborativa. La técnica de la investigación puede ser formal o informal, de acuerdo a la manera en que la aplique el auditor. La investigación consiste en buscar información de personas dentro o fuera de la entidad. Las investigaciones pueden tener un rango desde investigaciones formales por escrito dirigidas a terceras partes hasta investigaciones orales informales dirigidas a personas dentro de la entidad. Las respuestas a investigaciones pueden dar al auditor información no poseída previamente o evidencia de auditoría corroborativa. (Tellez Rolando, 2009, pág. 87)

1.4.1.5 Técnica de Cálculo.

Verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas. En la aplicación de la técnica del cálculo, es conveniente seguir un procedimiento diferente al ampliado originalmente en la determinación de las partidas. Por ejemplo, los valores de las declaraciones enviadas difieren a los montos de lo que consta en contabilidad. (Tellez Rolando, 2009, págs. 88-89)

CAPÍTULO 2

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1 Antecedentes.

El 12 de agosto del 2004 se inscribe en el registro mercantil la escritura de constitución de la compañía “Comfare” Comercio Farmacéutico Cía. Ltda., con un capital suscrito y pagado en su totalidad de 500 dólares americanos divididos en 7 socios debidamente con la capacidad civil de contratar.

Se constituye con domicilio en la ciudad de Quito, en la república del Ecuador en el barrio San Fernando Calle S55H OE4-306 y OE 4 G y su acción será de ámbito nacional e internacional según acuerden sus socios.

A partir de la inscripción en el registro mercantil, Comfare, es una compañía de responsabilidad limitada, de derecho privado, con finalidad comercial y capaz de ejercer derechos, contraer obligaciones.

Está administrada por la junta general de socios integrada por 7 socios que son personas naturales, capaces de contratar y ser contratados; el capital de la compañía está formado por las aportaciones del 30% de dos socios mayoritarios con el 15% cada uno y los cinco restantes con el 70% dividido en partes iguales

La existencia de la compañía es de 50 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el registro mercantil, a excepción de: Art. 95 de la ley de Compañías que dice: Número de socios.- La compañía de responsabilidad limitada no podrá funcionar como tal si sus socios excede del número de quince; si excediere de este máximo, deberá transformarse en otra clase de compañía o disolverse

2.2 Misión.

Servir a nuestros clientes, comercializando productos farmacéuticos, aseos personales y misceláneos de excelente calidad a precios competitivos, cubriendo el mercado desatendido por ubicación geográfica, con personal calificado en función de brindarle el mejor trato y atención posibles.

2.3 Visión.

Pasar de sub-distribuidora farmacéutica a distribuidora farmacéutica líder en el mercado nacional, cubriendo el país con un adecuado servicio y compartiendo nuestro éxito para crecer junto a los socios, clientes y trabajadores.

2.4 Objetivos.

Crecimiento

- Ubicarnos en los lugares desatendidos por ubicación geográfica, para brindar ayuda social a la ciudadanía.
- Competir libremente y tener acceso de Comercio nacional e internacional.

Rentabilidad

- Incrementar hasta el 10% el precio de venta, previo un análisis del mercado.

Avance tecnológico

- Invertir en sistemas informáticos de última tecnología, para satisfacer con eficiencia las demandas de los clientes.

Desarrollo humano

- Comfare, establecerá procedimientos adecuados de selección y reclutamiento de personal.
- Elaborará reglamentos que determinen la planificación de capacitación y el reconocimiento de incentivos para el personal

Servicio al cliente

- Identificar las necesidades y expectativas de nuestros clientes, procurar su vinculación permanente con la compañía, anticipar y resolver sus aspiraciones y problemas es uno de los propósitos fundamentales de Comfare, puesto que ellos constituyen su único patrimonio.

Operacionales

- Utilización eficaz y eficiente de los recursos de la entidad.

Información financiera

- Preparación y publicación de estados financieros fiables y oportunos.

Cumplimiento

- Sujeción irrestricta a la normatividad vigente, interna y externa de la compañía.

Responsabilidad Social

- Mantener un excelente ambiente de trabajo, que satisfagan las aspiraciones y estabilidad de los empleados, desarrollando actividades de carácter social, cultural y deportivo y otras

1.6 Actividades.

COMFARE, tiene como actividad principal la comercialización, promoción, subdistribución al por mayor y menor de productos farmacéuticos, aseo personal, misceláneos y todo relacionado a esta actividad de procedencia lícita.

En esta compañía, se maneja la bodega principal de inventarios de donde se provee de stock a las “Farmacias su Salud” de propiedad de los socios de la compañía.

De acuerdo al SRI, la actividad económica principal es: “VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES”

Las actividades de la compañía se reflejan en el siguiente gráfico:

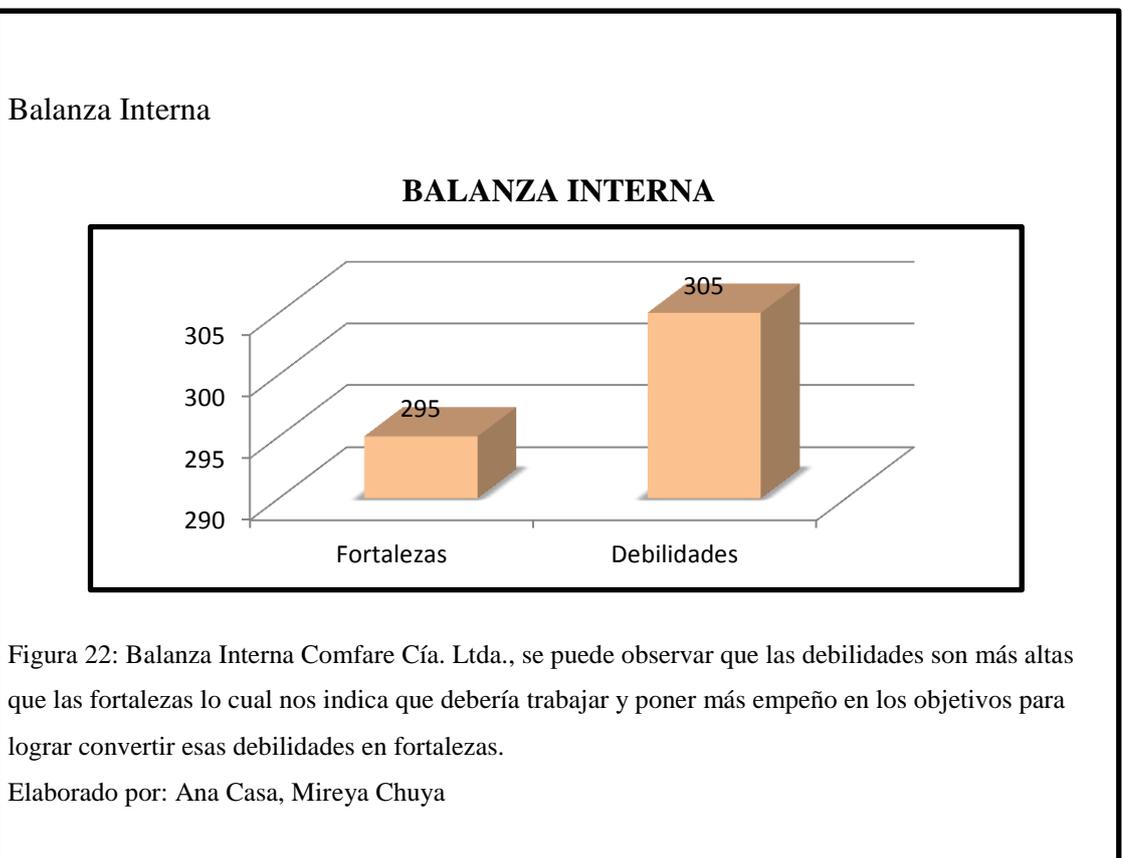
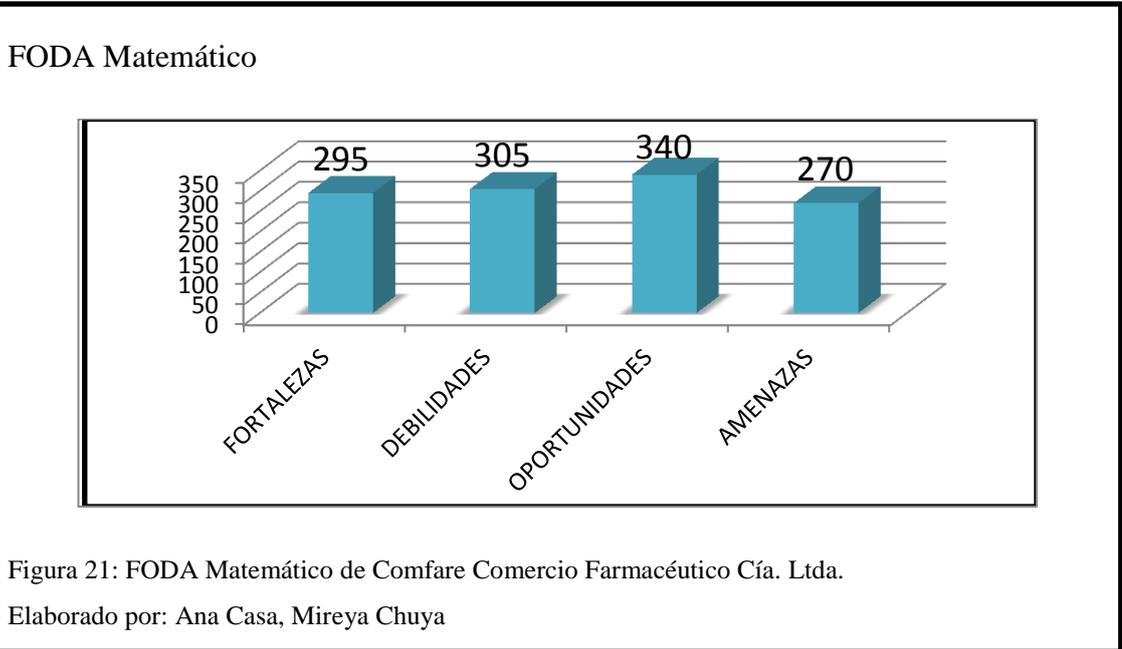


Figura 20: Actividades de Comfare Comercio Farmacéutico Cía. Ltda. Manual de procedimientos COMFARE CÍA. LTDA. 2009

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

1.6.1 FODA Matemático.

En los siguientes gráficos se encuentra reflejada la capacidad del FODA de esta compañía en donde sobresalen las oportunidades frente a los demás componentes



Balanza Externa

BALANZA EXTERNA

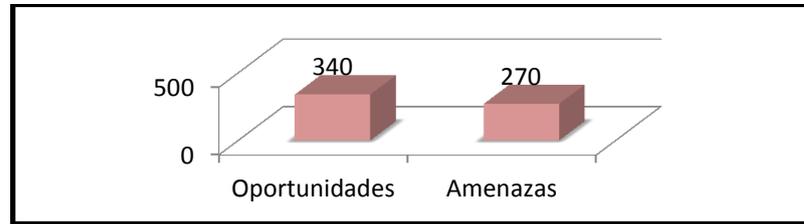


Figura 23: Balanza Externa en cambio las oportunidades son más altas que las amenazas lo cual Comfare debe de aprovechar para mantenerse en este negocio.

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

2.5.2 Descripción de Funciones Principales Personal de la Empresa

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE COMFARE COMERCIO FARMACEUTICO CIA LTDA.

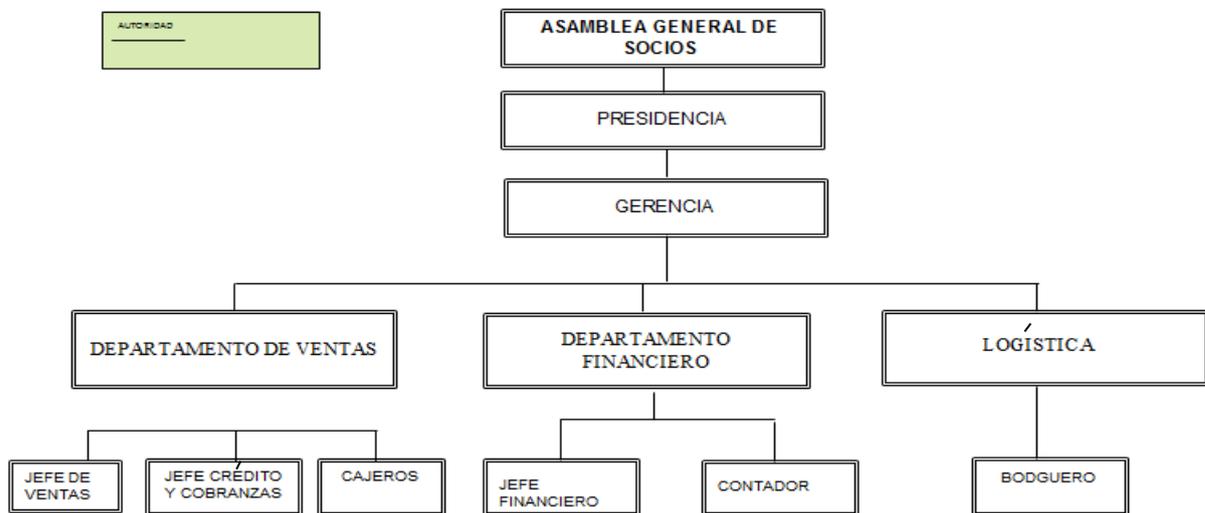


Figura 24: Organigrama Estructural COMFARE CÍA. LTDA. Manual de procedimientos COMFARE CÍA. LTDA. 2009

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

2.5.2.1 Asamblea General de Socios

- Analizar la situación económica y financiera de la sociedad.
- Elegir a los administradores y los demás funcionarios de su elección.
- Razonar las cuentas y balances del último ejercicio.
- Tomar decisiones respecto a la distribución de utilidades o reinversión de las mismas.

2.5.2.2 Presidente

- Representar a la compañía en todos los negocios y contratos con terceros.
- Convoca y preside las reuniones de la Junta Directiva.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones adoptadas por la Asamblea y la Junta Directiva.
- Presentar a la Junta Directiva, el informe semestral de actividades.
- Ejercer las demás atribuciones que le correspondan según el Estatuto y Reglamento correspondientes.

2.5.2.3 Gerente General

- Organizar al personal
- Buscar nuevos posibles nichos de mercado
- Analiza porcentajes de precios a ganar en los productos
- Buscar e investigar nuevas estrategias de venta del producto
- Fijar políticas de venta y promociones

2.5.2.4 Jefe de Ventas

- Elabora conjuntamente con el Gerente General los mapas de ruta, de acuerdo a las zonas destinadas
- Planifica el calendario de visitas a los clientes.
- Realiza el seguimiento de clientes por teléfono, correo, etc.
- Realiza visitas a los clientes llevando el muestrario de productos, el catálogo y las listas de precios.
- Recapta pedidos en el formulario correspondiente.
- Lleva un control exacto y completo de las fechas de entrega de mercadería a los clientes.

- Verifica que los despachos se efectúen en el tiempo previsto, en la cantidad solicitada y en la calidad esperada.
- Informa a los clientes el despacho efectuado, guía y transporte.
- Verifica en la tarjeta del cliente si se encuentran facturas pendientes de ser así solicita la documentación para la recuperación de la cartera.
- Este departamento está conformado por el jefe de ventas, cajera, jefe de crédito y cobranzas, asistente de crédito y cobranzas.

2.5.2.5 Departamento Financiero

- Mantiene el registro y control contable sobre los comprobantes de la empresa.
- Prepara Estados Financieros mensuales y ponerlos a consideración de la Gerencia General.
- Custodia los valores monetarios y documentos financieros de la empresa.
- Realiza conciliaciones bancarias mensuales.
- Informa diariamente a la Gerencia Financiera de la situación del flujo de caja mensual.
- Prepara declaraciones de impuestos.
- Verifica los registros de control de los inventarios de la empresa.
- Lo conforman el jefe financiero, asistente contable, contador.
- Coordinar los pasos en caso de necesitar financiamiento.

2.5.2.6 Logística

- Coordinar con clientes el envío y recepción de mercaderías
- Organizar la sección de bodegaje para evitar la caducidad de los productos
- Supervisión de la entrada y salida de mercaderías
- En este departamento encontramos al bodeguero.

2.5.3 Mapa de procesos COMFARE CÍA. LTDA.

Las actividades que COMFARE realiza se encuentran de manera global en el siguiente diagrama presentadas a continuación.

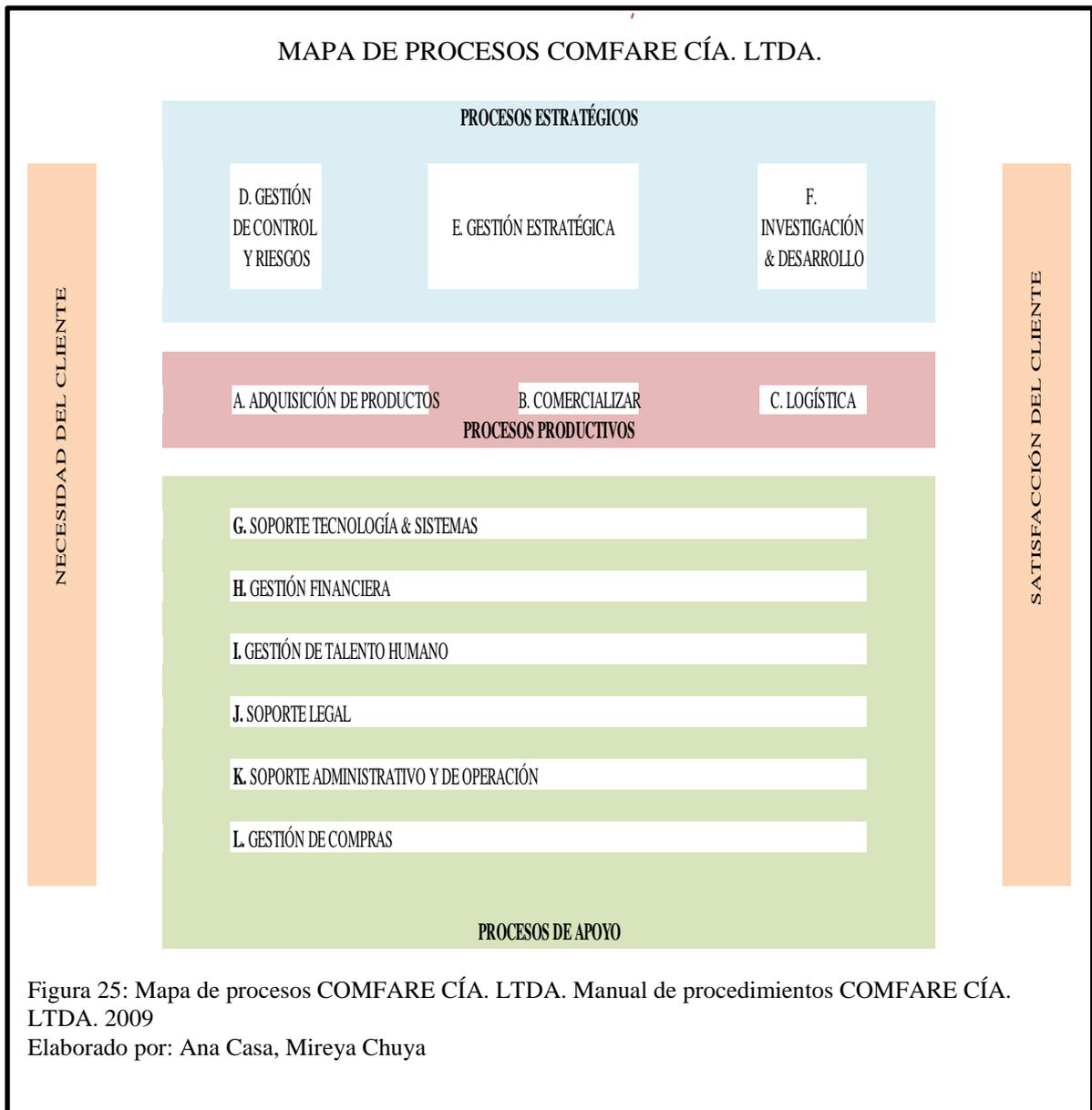


Figura 25: Mapa de procesos COMFARE CÍA. LTDA. Manual de procedimientos COMFARE CÍA. LTDA. 2009

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Para comprender el mapa de procesos se adjunta el inventario de los procesos que es una lista detallada de los procesos que COMFARE realiza.

Tabla 4: Inventario de los procesos de COMFARE CÍA. LTDA.

COMFARE CÍA- LTDA-			
Macroproceso	Proceso	Sub proceso	Código
Adquisición de Productos			A.
	Verificar inventarios		A.1
	Abastecer de nuevos productos		A.2
	Receptar la mercadería		A.3
	Preparar la mercadería		A.4
	Llenar		A.5
	Empacar		A.6
Comercializar			B.
	Administrar Clientes		B.1
	Preventa y entrega		B,2
		Generar datos para visitas	B,2,1
		Recopilación de pedidos	B,2,2
		Entrega de pedidos	B,2,3
		Liquidar entrega de preventa	B,2,4
	Gestionar Cartera		B,3
	Administrar Bodegas generales		B,4
Logística			C.1
	Administrar Bodega General		C.1.1
Gestión de control y Riesgos			D.
	Planear Revisión y Control		D.1
	Realizar Auditoría Operativa		D.2
	Realizar Auditoría Financiera		D.3
	Control de Presupuestos		D.4
Gestión Estratégica			E.
	Gestión de la Mejora		E.1
		Gestionar Documentación	E.1.1
		Gestionar Acciones Correctivas y preventivas	E.1.2
	Establecer Políticas y Objetivos		E.3
	Administración Planificación Estratégica		E.4
	Gestionar Plan de Continuidad de Negocio		E.5
Investigación & Desarrollo			F.
	Investigar mercados		F.1
	Adquirir Nuevos Productos		F.2
Soporte Tecnología & Sistemas			G.
	Administrar Seguridad Informática		G.1
	Apoyar al Negocio		G.2
	Planificar Continuidad		G.3
Gestión Financiera			H.
	Planificación Financiera		H.1
	Administrar Presupuestos		H.2
	Contabilidad		H.3
	Administración Tributaria		H.4
	Administrar Activos fijos		H.5
Gestión de Talento Humano			I.
	Administración de Contratación		I.1
	Administración Seguridad y Salud Ocupacional		I.2
		Gestionar Planes de Contingencia y Emergencia	I.2.1
	Administrar Bienestar Social		I.3
	Gestionar la Organización		I.4
Soporte legal			J.
	Relación Cliente Consumidor		J.1
		Gestionar Reclamos de Clientes y Consumidores (CIC)	J.1.1
		Administrar Requerimientos del cliente	J.1.2
		Gestión Documentos para funcionamiento de la compañía	J.2
	Evaluar Cumplimiento Legal		J.3
Soporte Administrativo y de Operación			K.
	Generar Servicios		K.1
Gestión de compras			L.
	Administrar Proveedores		L.1
	Comprar Bienes y Servicios		L.2

Nota: Procesos que soportan al mapa de procesos

2.5.4 Constitución Sistema Financiero

Comfare tiene constituido su capital social de \$ 500.00 integrado por 7 socios lo cual está conformado por los siguientes valores y socios:

Tabla 5: N6mina Socios Comfare Comercio Farmac6utico C6a. Ltda.

CEDULA	NOMINA SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL
0101083129	GUANUCHI MINGA GIL PORFIRIO	ECUATORIANA	70,00
1709353955	SUQUI GUANUCHI ALFONSO ORLANDO	ECUATORIANA	70,00
1711016053	SUQUI GUANUCHI CARMEN ROSA	ECUATORIANA	75,00
1707491732	SUQUI GUANUCHI GUSTAVO ROLENDIO	ECUATORIANA	75,00
1707492094	SUQUI GUANUCHI JORGE EDUARDO	ECUATORIANA	70,00
1713546537	SUQUI GUANUCHI SONIA EMPERATRIZ	ECUATORIANA	70,00
1715276224	UREÑA AGUILAR OLGER ANTONIO	ECUATORIANA	70,00

Nota: Nomina de socios actual que se encuentra en la base de datos de la Superintendencia de Compa6aas

2.5.5 Valoraci6n Cumplimiento Tributario Preliminar

El resultado de esta valoraci6n comprende un an6lisis que servir6a no s6lo para conocer el grado de cumplimiento fiscal, sino para implementar adecuadamente la planeaci6n de las operaciones actuales de la empresa.

En este sentido el diagn6stico tributario implica:

1. Realizar una evaluaci6n cr6tica, desde el punto de vista tributario de las operaciones desarrolladas por la Sociedad, as6 como de la documentaci6n de soporte de dichas operaciones por un periodo determinado.
2. Establecer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de las operaciones desarrolladas por la empresa y determinar si existe alguna desviaci6n entre las pr6cticas seguidas por la empresa y las normas tributarias vigentes.
3. Identificar posibles riesgos tributarios relacionados con las operaciones de la sociedad o con la forma de documentar las mismas.

4. Brindar apoyo técnico para evaluar, conjuntamente con la gerencia de la empresa, aquellos aspectos que requieran la adopción de un cambio de criterio.

2.5.6 Flujogramas

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Comprende el reconocimiento de las responsabilidades fiscales que se originan en el cumplimiento de las actividades de la entidad.

Observaciones del procedimiento de las obligaciones con el SRI : en este procedimiento se debería establecer plazos o fechas para la recopilación de información y mayores ya que de ahí si hay que rectificar algo se contaría con tiempo y la base para hacer una correcta declaración es que esta información se encuentre depurada.

Flujograma Obligaciones SRI

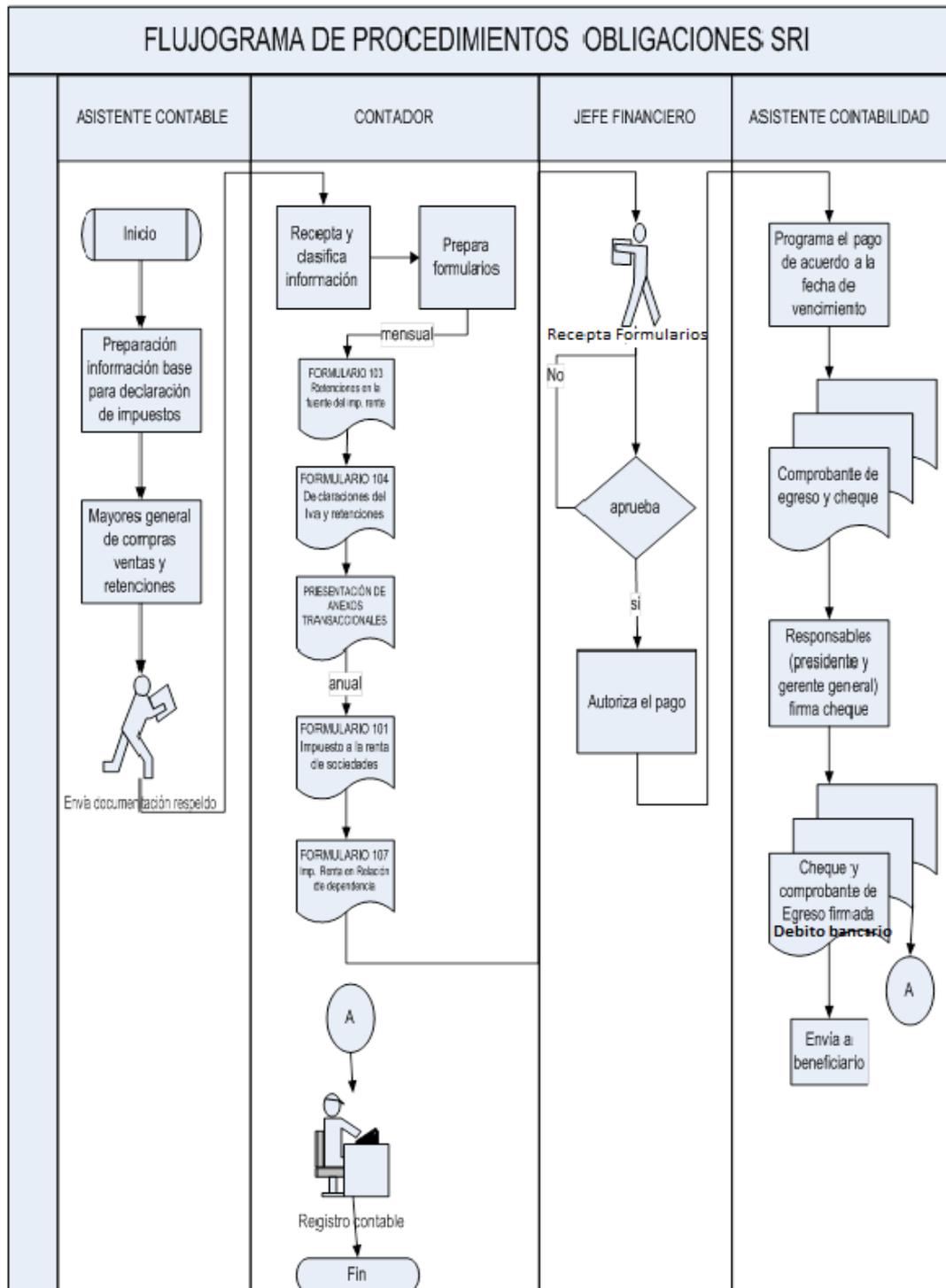


Figura 26: Flujograma Obligaciones SRI

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Fuente: Manual de procedimientos COMFARE CÍA. LTDA 2009, pág. 45

CICLO VENTAS

Flujograma Ciclo Ventas

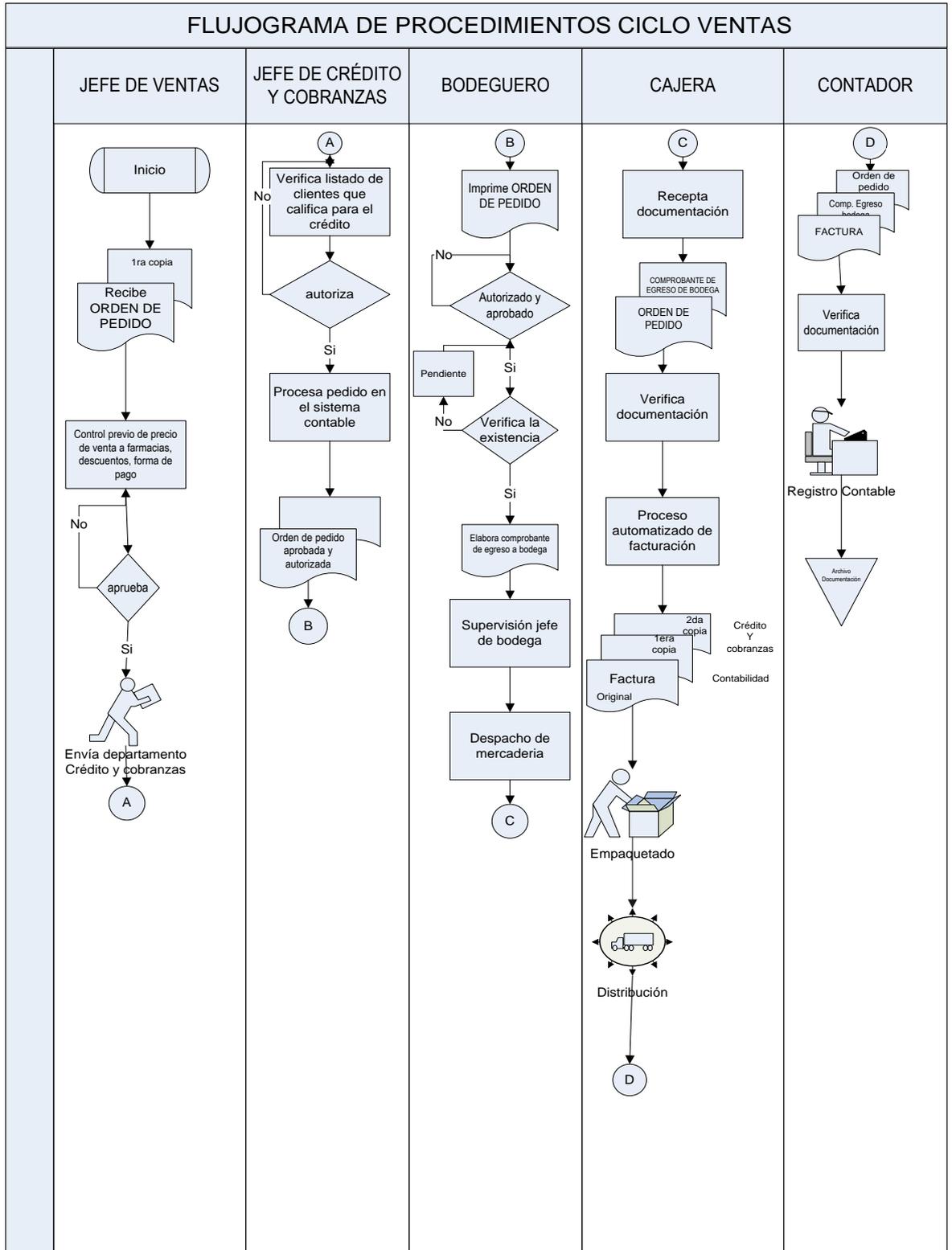


Figura 27: Flujograma Ciclo Ventas

Elaborado por: Ana Casa, Mireya chuya

Fuente: Manual de procedimientos COMFARE CÍA. LTDA 2009, pág. 47

CICLO COMPRAS

Flujograma Ciclo Compras

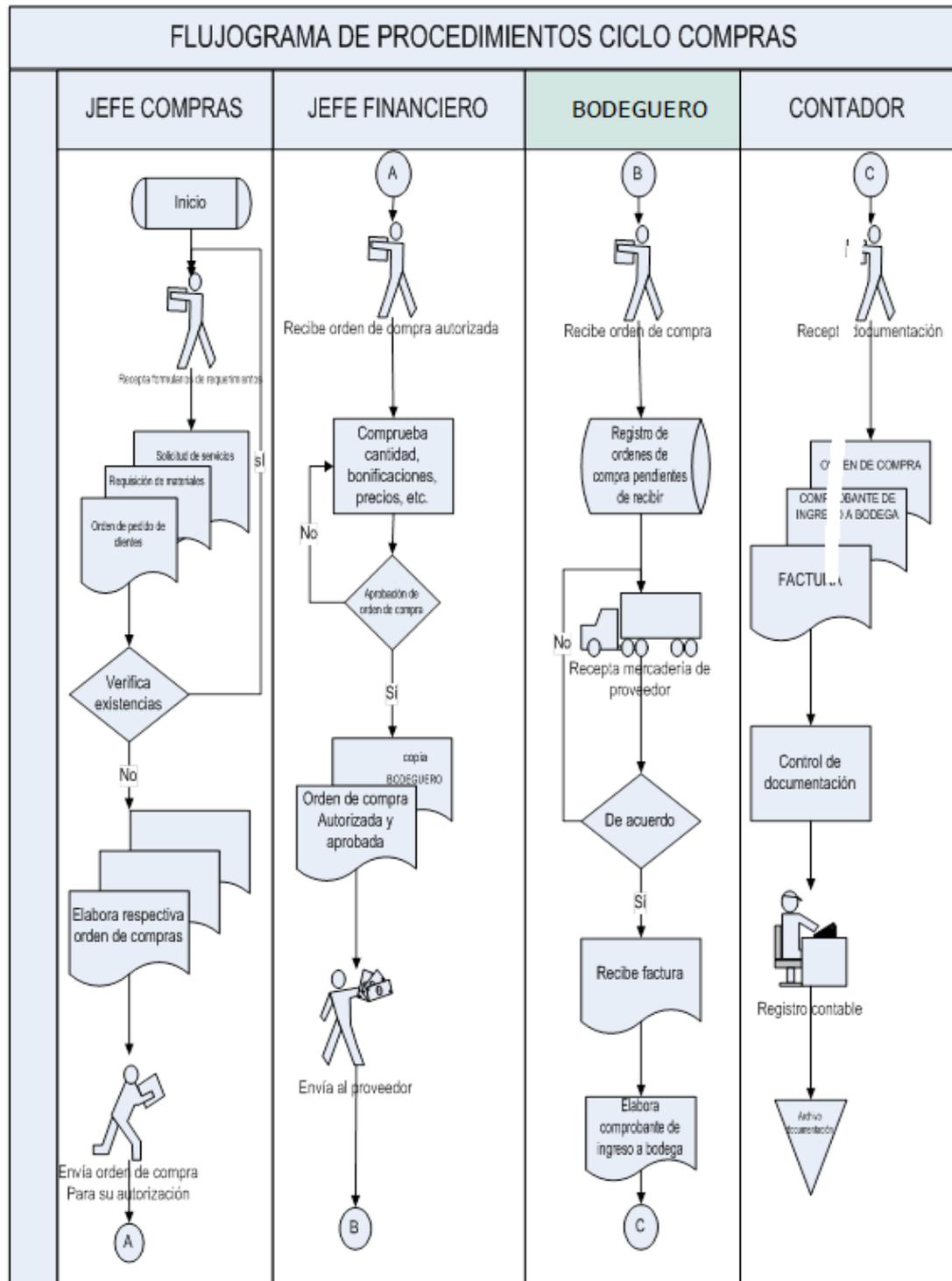


Figura 28: Flujograma Ciclo Compras

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Fuente: Manual de procedimientos COMFARE CÍA. LTDA 2009

Observaciones: El bodeguero debe tener los conocimientos necesarios para hacer un control de calidad de los productos requeridos.

Quien realiza el registro de la compra es el auxiliar contable y no el contador además debería agregarse un paso más después del registro contable que es la elaboración de las retenciones.

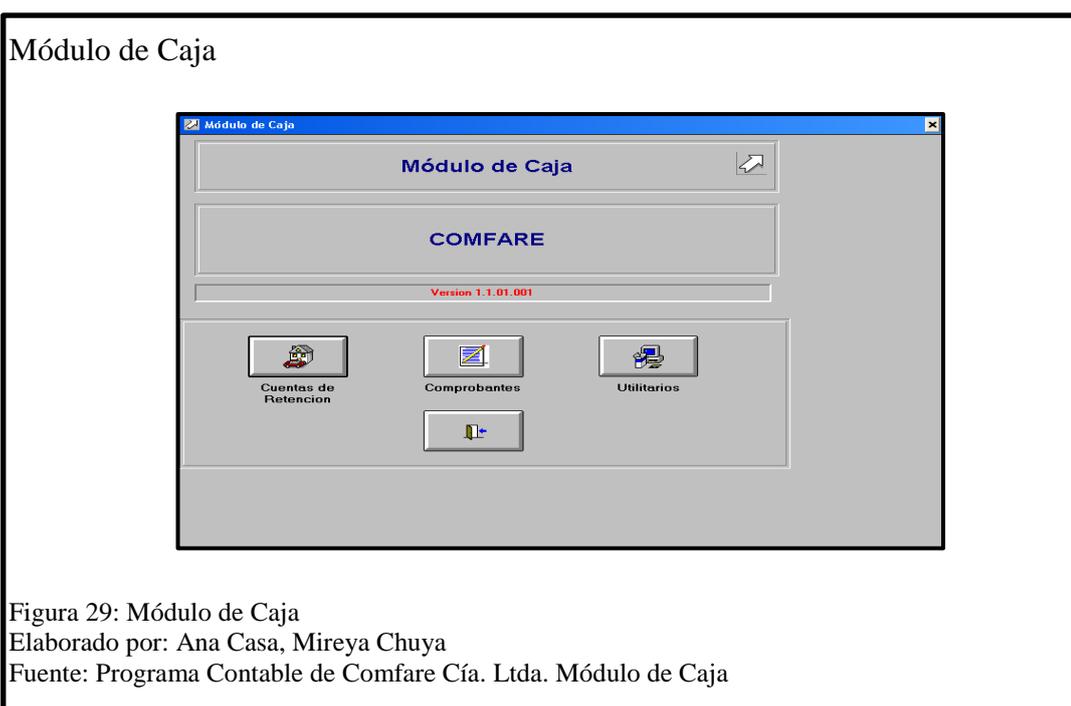
2.5.7 Sistema informático – especificaciones

En Comfare, se maneja un paquete informático diseñado por un profesional ecuatoriano, ingeniero en sistemas de la Universidad Central del Ecuador, este paquete no está registrado en el SRI., es por ello que no cuenta con un nombre específico, este sistema utilizan también las grandes cadenas farmacéuticas como , FYBECA, GLOBAL FARMA, FARMADESCUENTOS entre otras.

El sistema contable está formado por un conjunto de elementos interrelacionados que se procesan, por medio del computador.

Involucra desde la recepción de documentos, grabación y almacenamiento, mediante procesos automatizados obtenemos los resultados en el Estado de situación financiera, estado de resultados, reportes de gerencia y análisis financieros. Cuenta con los siguientes módulos:

MÓDULO DE CAJA



Mediante éste se manejan los ingresos y egresos provenientes de caja, utilizando los siguientes sub. Módulos:

Cuentas de Retención.- Es donde se encuentran las cuentas de retención con sus respectivos porcentajes.

Comprobantes.- Se encuentran almacenados todos los comprobantes programados para emisión del sistema: ingresos, egresos, notas de débito, crédito, ajustes, compras. Los comprobantes de ventas se generan en el módulo de facturación.

Utilitarios.- Aquí podemos obtener un respaldo de la base de datos. El módulo de caja respalda su base mensualmente.

MÓDULO BANCOS

Módulo Bancos



Figura 30: Módulo Bancos

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Fuente: Programa Contable de Comfare Cía. Ltda. Módulo de Bancos

En este módulo se manejan los movimientos de las cuentas bancarias que maneja Comfare; consta de los siguientes submódulos:

Cuentas bancarias.- Detalla las cuentas bancarias que maneja la compañía con sus respectivos números de cuentas.

Documentos.- emite las notas de débito y crédito bancarias emitidas por el banco, con el propósito de conciliar saldos.

Proyectos.- La compañía se maneja con ciclos contables denominados proyectos. En este año el proyecto manejado es denominado “Temporal”.

Utilitarios.- Mediante este submódulo se respalda el módulo de bancos.

Movimientos.- Mediante este submódulo se emite los reportes completos o simples de los movimientos que tiene la cuenta bancaria.

Periodos.- En este submódulo se puede dar apertura a un nuevo ciclo contable de la compañía, así como cerrar el ciclo contable.

Conciliación.- Mediante este submódulo podemos realizar la conciliación bancaria de las cuentas corrientes que maneja la compañía.

MÓDULO DE CUENTAS POR COBRAR

Este módulo es utilizado exclusivamente por el departamento de crédito y cobranzas mediante este se puede actualizar las cuentas de los clientes.

Módulo de Cuentas por Cobrar



Figura 31: Módulo de Cuentas por Cobrar

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Fuente: Programa Contable de Comfare Cía. Ltda. Módulo de Cuentas por Cobrar

Obligaciones.- Mostrará un submenú con las siguientes opciones:

Actualizar devoluciones y descuentos.- En esta opción mediante las notas de créditos autorizadas por jefe de ventas se procede a realizar la devolución de mercadería por parte del responsable.

Actualizar pagos.- Mediante la recepción del documento fuente que es el Comprobante de ingreso a caja, la cajera emite al departamento de crédito y cobranzas para que mediante esta opción, actualice el saldo de clientes.

Consultar pagos de cliente.- Mediante esta opción se realiza toda consulta de pagos realizados y facturas pendientes de pago.

Reportes.- Sacará el reporte de cartera por cliente a cualquier fecha utilizando el filtro de información.

MÓDULO DE CUENTAS POR PAGAR

Este módulo es utilizado por el Contador específicamente con el objeto de verificar las cuentas por pagar y actualizar los pagos de proveedores

Módulo de Cuentas por Pagar



Figura 32: Módulo de Cuentas por Pagar

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Fuente: Programa Contable de Comfare Cía. Ltda. Módulo de Cuentas por Pagar

Pagos.- Mediante esta opción la contadora mediante el documento de respaldo que es el Comprobante de Egreso que detalla el pago realizado, actualizará en el sistema el saldo pendiente con los proveedores.

Comprobantes.- Se realiza las notas de crédito para los proveedores en el caso que existe devoluciones.

Reportes Facturas por pagar.- Emite un listado de las facturas pendientes de pago por proveedor y a cualquier fecha mediante la utilización del filtro.

MÓDULO DE COMPRAS

El módulo es utilizado exclusivamente por el jefe de Compras y por el departamento de adquisiciones cuenta con las siguientes opciones:

Módulo de Compras

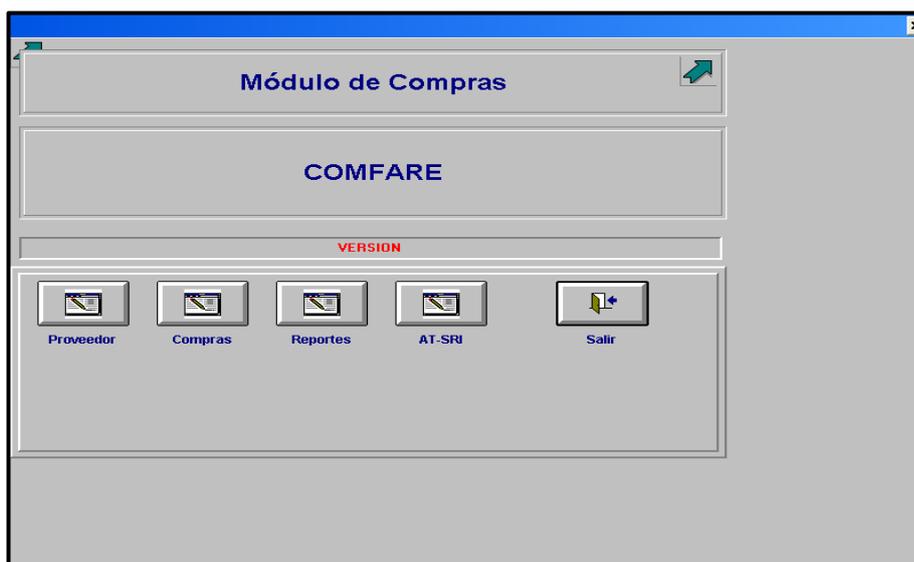


Figura 33: Módulo de Compras

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Fuente: Programa Contable de Comfare Cía. Ltda. Módulo de Compras

Proveedores- Muestra otro menú con las siguientes opciones

Actualizar.- Es utilizado exclusivamente para ingresar nuevos proveedores y modificarlos en el caso que sea necesario.

Reporte simple.- Emite un listado de Proveedores en orden alfabética con su respectivo código de proveedor.

Compras.- Mostrará otro menú con las siguientes opciones:

Actualizar Compras.- Aquí se ingresan las compras de los proveedores

Resumen de Compras.- Mostrará un reporte de compras con sus totales.

Reportes.- Emite reportes de acuerdo a lo siguiente:

Resumen de Proveedores.- Listará las compras con sus totales por proveedor.

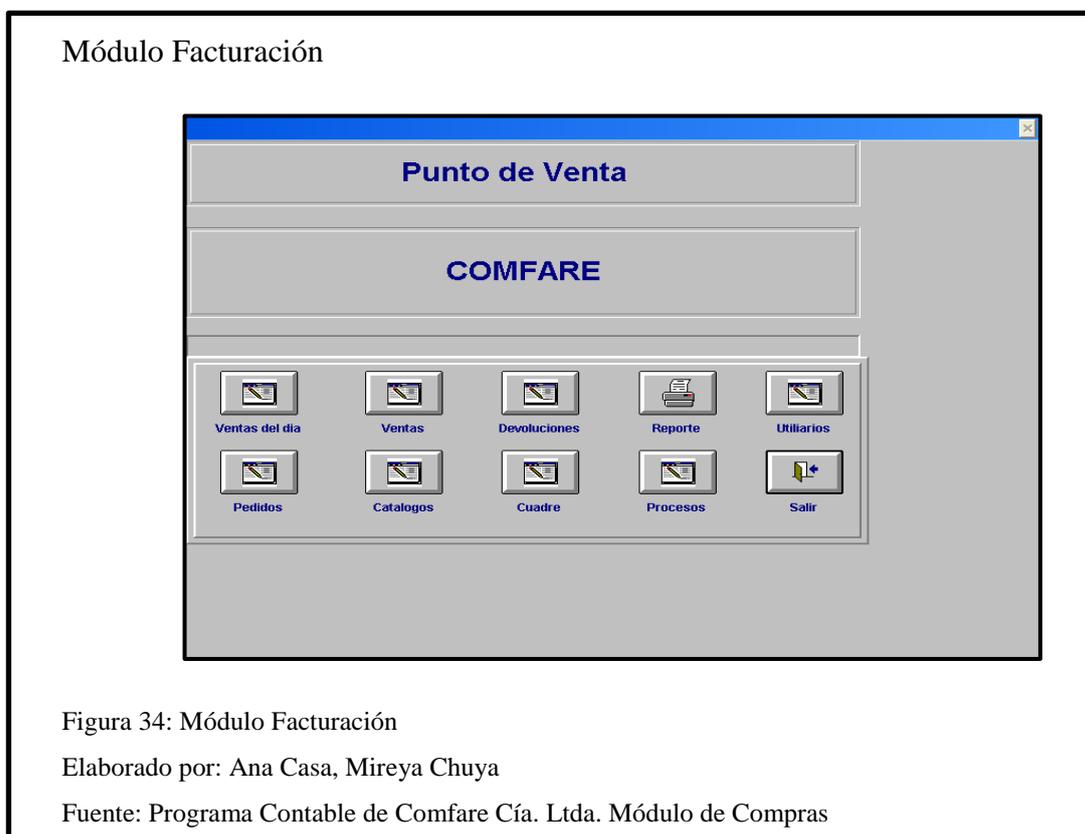
Reporte de transacciones.- listará un reporte de los productos comprados con su número de compra y fecha.

Reporte de Impuestos.- Emite un reporte con el número de compra clasificado por los valores, tarifa 0 tarifa 12%.

MÓDULO DE FACTURACIÓN

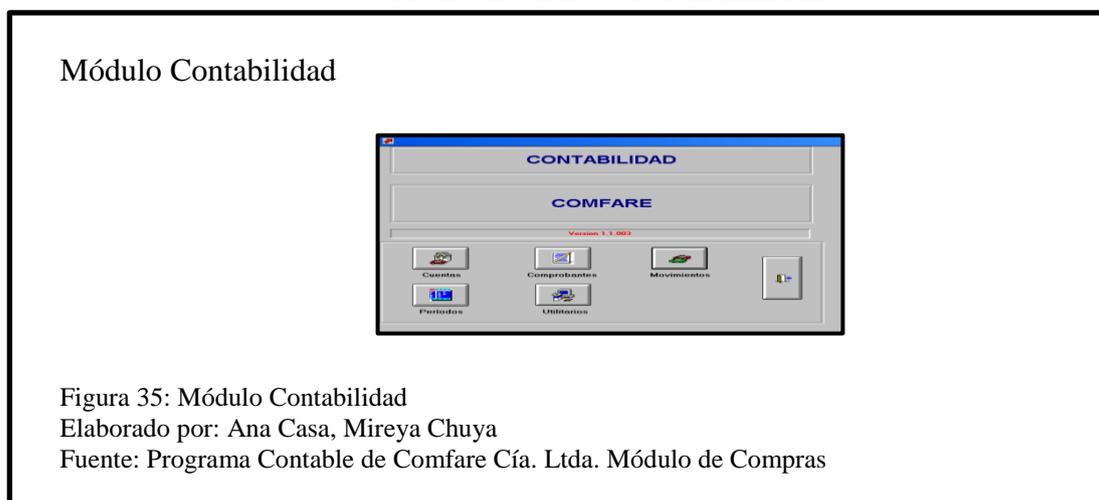
Mediante este módulo la cajera factura todos los pedidos que realizan los clientes

En este módulo tiene las siguientes opciones:



1. Ventas del día: Factura individualmente las ventas que se realizan en un día
- 2.- Ventas.- Almacena cronológicamente las ventas. Es un archivo histórico de las ventas de la empresa.
- 3.- Devoluciones.- Se registran las devoluciones del cliente
- 4.- Reporte de utilidades.- Mediante esta opción se obtiene la utilidad bruta por producto, línea, día, factura, clientes.
- 5.- Utilidad-Gastos.- Emite la utilidad neta
- 6.- Pedidos.- Se realizan los pedidos para cada proveedor
- 7.- Productos.- Muestra otro menú con las opciones:
 - Línea.-Ingresa nuevos laboratorios
 - Productos.- Ingresa nuevos productos
 - Reporte de producto.- Emite un listado de productos
 - Reporte de kardex.- Lista los movimientos de los productos
 - Rotación de productos.- Muestra las ventas y compras de un periodo determinado
 - Rotación de caducados.- lista los productos a caducarse
 - Clientes.- Puede ingresar o modificar clientes
- 8.- Cuadre.- Constituye el cierre diario de las ventas.

MÓDULO DE CONTABILIDAD



Es manejado por la contadora para el registro de las transacciones y cuenta con los siguientes sub-Módulos.

Cuentas.- Se encuentra el plan de cuentas que maneja la compañía, en éste se pueden actualizar o eliminar las cuentas.

Comprobantes.- Aquí se agrupan todos los comprobantes elaborados en los módulos anteriores, que constituyen el sustento de la contabilidad y que el contador verifica con las transacciones generadas por el computador.

Movimientos.- Mediante este módulo se obtienen reportes de diarios, el movimiento de cada cuenta y el saldo de las mismas a la fecha.

Períodos.- Mediante filtro se emiten los balances por períodos.

Utilitarios.- Utilizando este submódulo se respalda la base de datos de la contabilidad.

Este sistema NO contiene módulo de impuestos, y el ATS no se genera del sistema mismo sino que se lo carga directamente en el DIMM digitando nuevamente lo reportado ante el SRI con sustento en EXCEL y verificando los registros mediante inspección física de los documentos.

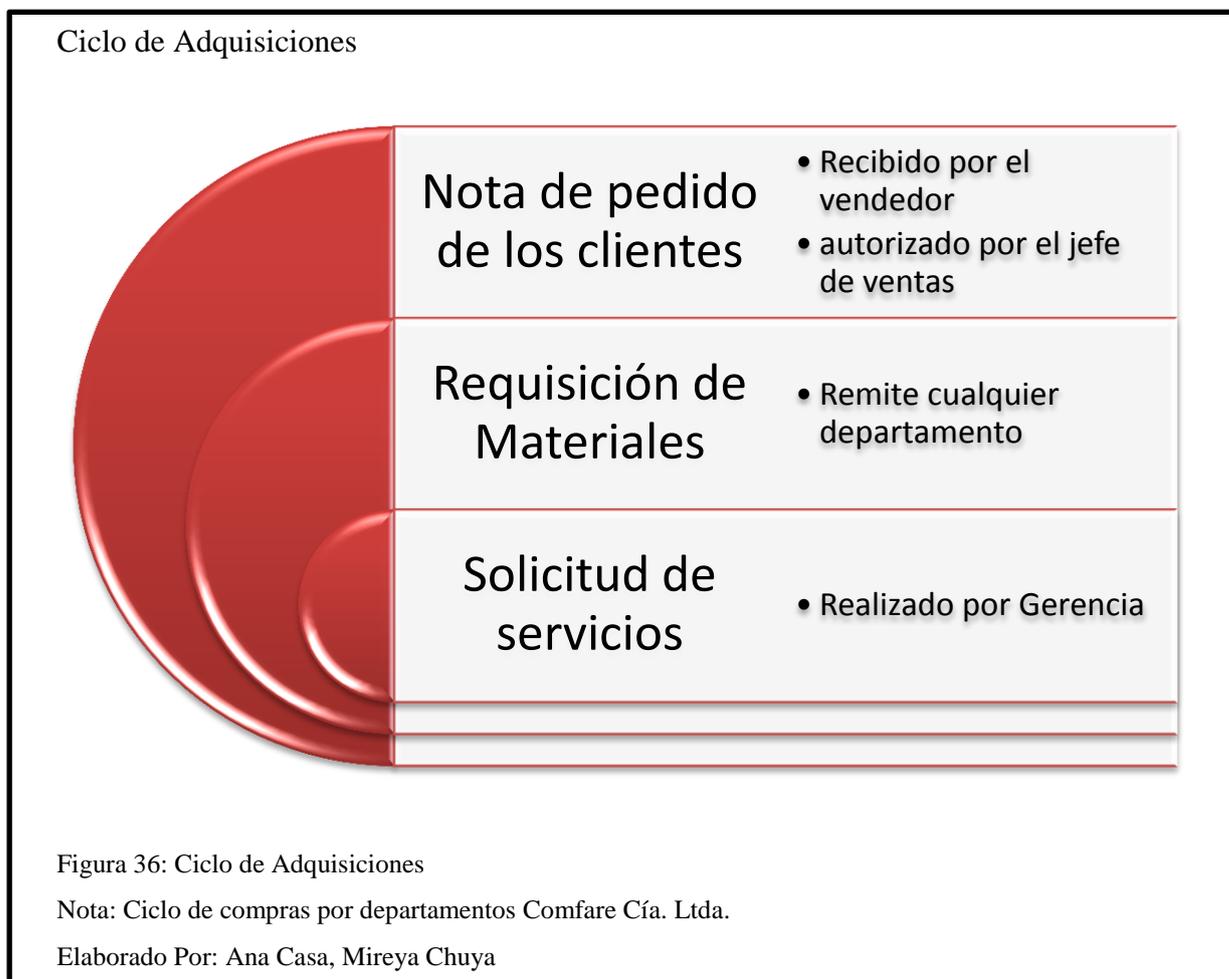
2.5.8 Compras proveedores principales y formas de pago

CICLO COMPRAS

En Comfare, las compras de inventarios se realizan de acuerdo a los pedidos de los clientes, la requisición de materiales, artículos de oficina/mobiliario y equipo, solicitud de servicios de acuerdo a las necesidades de las unidades solicitantes. Los proveedores de Comfare, son laboratorios farmacéuticos que realizan sus ventas directamente o a través de distribuidores.

PROCEDIMIENTOS Y CONTROL DE CICLO COMPRAS

En Comfare las compras se originan mediante la necesidad que tiene cada departamento para cumplir con sus labores diarias. Así los pedidos se solicitan en función de los siguientes parámetros:



- Dentro de sus principales proveedores están: Laboratorios LIFE, Quifatex, Grupo DIFARE, Lamosan, Sanofi Adventis, Grunenthal, entre otros.
- Las formas de pago son desde 30, 45 y hasta 90 días de acuerdo a lo negociado con cada vendedor de cada laboratorio ya que dependen de los montos y demandas de la temporada.

2.5.9 Ventas – clientes principales, precios de venta, formas de pago

CICLO VENTAS

En Comfare, las ventas se realizan al por mayor y menor, en efectivo y a crédito. Están dirigidas a los socios de la compañía y a farmacias independientes que no forman parte de las cadenas farmacéuticas y ventas en efectivo a consumidores finales.

- 1.- El ciclo de ventas requiere de autorización acorde con los criterios de la dirección de la compañía.
- 2.- El proceso y clasificación de las transacciones serán exactas y oportunas previa comprobación y aprobación de la documentación de sustento.
- 3.- Los saldos serán relativos a la verificación, evaluación, e integridad de los reportes del sistema contable
- 4.- Establecer acceso con claves de seguridad a los módulos de, facturación, cuentas por cobrar.

Los clientes principales de COMFARE son la red de FARMACIAS SU SALUD en el Sur de Quito, además de otros clientes que se encuentran por el sector.

Los precios de venta se aumentan en un 10% del costo y descuentos de lo negociado con los laboratorios y por supuesto las formas de pago son a crédito con cheques posfechado a 30 días.

CAPÍTULO 3

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE AUDITORÍA TRIBUTARIA

3.1 Planificación de la auditoría tributaria preliminar

3.1.1 Objetivos Generales

- Verificar que las declaraciones, anexos de las transacciones registradas en los libros de contabilidad de COMFARE así como la documentación soporte reflejen todas las actividades efectuadas y cumplan con las obligaciones tributarias del periodo fiscal del 2013.

3.1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Realizar un amplio análisis de la normativa (leyes, reglamento, normas) que rigen a empresas comercializadoras y la teoría para la aplicación de una auditoría en este sector.
- ✓ Diagnosticar como la empresa, mantiene las obligaciones con los entes de control, descripción de las principales funciones.
- ✓ Describir el conjunto de políticas y procedimientos necesarios para comprobar de forma independiente el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

3.1.3 Alcance de la Auditoría

- Revisión de notificaciones enviadas por el SRI
- Observación de las declaraciones de impuestos formulario 103, 104, 102, 107 y anexos transaccionales.
- Análisis de las cuentas contables como anticipos de impuesto a la renta, Impuesto a la renta por pagar, Retenciones en la fuente efectuadas a terceros clasificados de acuerdo con los porcentajes de retención, Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, Retenciones en la fuente del IVA, Crédito tributario por retenciones en la fuente
- Estudio de la documentación que soporta las declaraciones; como comprobantes de venta y retención, notas de crédito,
- Conclusiones y recomendaciones en el aspecto tributario.

3.1.4 Pruebas de Auditoría

Para la realización de esta auditoría obtendremos un muestreo de las transacciones, registros contables y saldos de los estados financieros de las cuentas involucradas en la preparación y presentación de las declaraciones y anexos, que servirán como evidencias para verificar el cumplimiento de las normas establecidas por la Administración Tributaria

Para la obtención de estas evidencias necesitaremos de una serie de pruebas de auditoría las cuales darán validez a toda la información, estas a su vez permitirán obtener información relevante para así emitir una opinión sobre las posibles faltas tributarias en el ejercicio fiscal 2013 y detectar posibles errores que hayan cometido.

Las pruebas que se analizarán en esta auditoría son las siguientes:

- Pruebas de ventas – ingresos
- Pruebas de costos y gastos
- Pruebas de cumplimiento de los comprobantes de venta

3.1.5 Programa Fase I

3.1.5.1 Carta Compromiso

Carta Compromiso (Basado en la Nía 210)

Quito, 17 de Septiembre del 2014

Señores

JUNTA DIRECTIVA

COMFARE CÍA. LTDA.

Quito.

De acuerdo con su solicitud de que auditemos los Estados de Situación Financiera de Comfare Cía. Ltda. Al 31 de diciembre de 2013, por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. La auditoría será realizada con el objetivo de verificar que las declaraciones, anexos de las transacciones registradas, la documentación soporte reflejen todas las actividades comerciales efectuadas y cumplan con las obligaciones tributarias.

En virtud de la naturaleza comprobatoria y de otras limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y control interno, hay un riesgo inevitable de que aún algunas presentaciones erróneas puedan permanecer sin ser descubiertas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Esperamos una cooperación total de su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación, y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría. Nuestros honorarios que se facturarán a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo requerido por las personas asignadas al trabajo más gastos directos. Las cuotas por hora individuales varían según el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y pericia requeridas.

EQUIPO DE TRABAJO:

M&A ASOCIADOS cuenta con un equipo de trabajo integrado por Ana Ximena Casa y Mireya Elizabeth Chuya (Egresadas de la Universidad Politécnica Salesiana) además del apoyo del M.Sc Marcelo Guamán

PLAZOS:

Estimamos desarrollar nuestro trabajo de acuerdo al “Programa de Trabajo” que a continuación proponemos.

Tabla 6: Tiempos programa de trabajo

Planificación Preliminar

N°	Actividad	Tiempo	Encargado
1	Planificación		
1.1.	Conocimiento Preliminar	2 días	M.E.C.G
1.2.	Visita Preliminar	3 días	A.X.C.CH y M.E.C.G
1.3.	Evaluación del Control Interno	1 semana	A.X.C.CH
1.4.	Elaboración de Programas de Auditoría	2 días	M.E.C.G
2	Ejecución		
2.1.	Levantamiento de la Información	2 días	A.X.C.CH
2.2.	Elaboración de papeles de trabajo	2 semanas	M.E.C.G
3	Elaboración del Informe		
3.1.	Redactar Informe	2 días	M.E.C.G
3.2.	Comunicación y Discusión del Informe	1 día	A.X.C.CH
3.3.	Presentación del Informe Final	1 día	A.X.C.CH y M.E.C.G

Nota: Planificación preliminar de auditoría por el tiempo para realizar a Comfare Comercio Farmacéutico Cía. Ltda.

Tabla 7: Recursos financiero y materiales

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Resma de papel	2	3,00	6,00
Internet	20	0,60	12,00
Memory Flash	2	8,00	16,00

Caja de Grapas	1	0,70	0,70
Carpetas	10	0,15	1,50
Impresiones	150	0,10	15,00
Caja Esferos	1	4,50	4,50
Lápices	2	0,45	0,90
Borradores	2	0,20	0,40
Corrector	1	1,80	1,80
Transporte	75	0,25	18,75
Alimentación	25	2,00	50,00
Resaltadores	2	0,55	1,10
	Total		128,65

Nota: Materiales y recursos que se pretenden utilizar en las diferentes etapas del proyecto.

Esta carta será efectiva para años futuros a menos que se cancele, modifique o sustituya.

Acepto las condiciones de esta carta, como un acuerdo de voluntades entre la compañía que representó y la firma de consultores que practicará la Auditoría Tributaria antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas.

Atentamente,

Sr. Orlando Suqui

Representante legal de Comfare Cía. Ltda.

Ana Ximena Casa
Auditor Senior

Mireya Elizabeth Chuya
Auditor Senior

3.1.5.2 Notificación del inicio de Auditoría

Quito, 19 de Septiembre del 2014

Señor

Orlando Suqui

Representante legal

COMFARE CÍA. LTDA.

De nuestra consideración:

De conformidad con su requerimiento y la carta compromiso firmada en fecha 17 de Septiembre del 2014 nos es grato informar a usted que conforme al programa de trabajo propuesto hemos empezados a efectuar una auditoría tributaria sobre la prestigiosa empresa que usted la dirige, por el período comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre del año 2013, Particular que le comunicamos para que se digne prestar la colaboración debida para el desarrollo de la Auditoría mencionada anteriormente.

M&A Auditores disponemos de los conocimientos adquiridos en la prestigiosa Universidad Politécnica Salesiana, herramientas y personal idóneo para prestarle un servicio de calidad.

Misión

Somos una Firma de Contadores y Auditores, que ponemos al servicio de personas naturales y jurídicas nuestros conocimientos en auditoría tributaria y consultoría de negocios, en todos sus campos de aplicación, y contribuir dentro de un marco legal

Visión

Convertirse en la Firma de Auditores y Consultores reconocida en el Ecuador por la excelente prestación de sus servicios y por la competencia de sus profesionales en las áreas de auditoría contable, financiera, tributaria.

Objetivos:

- Ofrecer soluciones a las necesidades expuestas por nuestros clientes y en conjunto buscar soluciones que permitan mejorar las áreas y procesos que presenten niveles bajos de confianza.
- Aportar al desarrollo económico de nuestros clientes en la expansión y desarrollo a través de la toma de decisiones adecuadas y el cumplimiento de las normativas legales.
- Brindar servicios de calidad en lo que respecta a la contabilidad y auditoría con el fin de mantener relaciones duraderas con nuestros clientes.

Objetivo de la auditoría:

Verificar que las declaraciones, anexos de las transacciones registradas en los libros de contabilidad de COMFARE así como la documentación soporte reflejen todas las actividades efectuadas y cumplan con las obligaciones tributarias del período fiscal del 2013.

Tabla 8: Matriz de riesgo usado para aceptar el trabajo de auditoría

Riesgo Departamento	Predisposición del Personal	Documentación física	Acuerdo con la Administración	Acceso al sistema Contable	Disponibilidad de la información	Integridad	Naturaleza de la institución	Total
Gerencia	1	1	1	2	1	2	2	10
Ventas	1	2	3	2	1	2	2	13
Financiero	1	2	1	2	1	2	2	11
Logística	2	1	1	2	2	2	3	13
Total	5	6	6	8	5	8	9	47

Nota: Matriz realizada para la aceptación y evaluación para el trabajo de auditoría a realizar en la empresa Comfare Comercio Farmacéutico Cía. Ltda.

Tabla 9: Calificación del riesgo

Nivel de riesgo	Calificación
Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Nota: Calificaciones realizadas de acuerdo al criterio de varios autores para la aceptación del trabajo de auditoría

Tabla 10: Criterio para Aceptar el Trabajo de Auditoría

Rango	Nivel de riesgo	Decisión
76 - 112	Alto	No Acepta
38 - 75	Medio	Acepta
1 - 37	Bajo	Acepta

Nota: Criterios utilizadas para determinar la decisión a tomar para la aceptación del trabajo de auditoría

Al realizar esta matriz se llegó a la conclusión de aceptar el trabajo de auditoría ya que se determinó que el nivel de riesgo es MEDIO, por la discrepancia que puede existir en cada departamento o por que la información no se la tiene oportunamente.

Este trabajo de auditoría será supervisado por el Ing. Jaime Galarza quien es el tutor del desarrollo del trabajo. Cabe mencionar que toda aquella información recopilada por la auditoría propuesta, será considerada de reserva profesional y conocida sólo por la(s) contraparte(s) que esa entidad estime conveniente.

Atentamente,

Ana Ximena Casa
Auditor Sénior

Mireya Elizabeth Chuya
Auditor Sénior

FASE I	PF1
	1/1

3.1.5.3 Informe Visita Previa

COMFARE COMERCIO FARMACÉUTICO CÍA. LTDA

AUDITORÍA TRIBUTARIA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Informe de la Visita previa:

Visitamos las instalaciones de la compañía Comfare Cía. Ltda.

Tiene como actividad principal la comercialización, promoción, subdistribución al por mayor y menor de productos farmacéuticos, aseo personal, misceláneos y todo relacionado a esta actividad de procedencia lícita.

La empresa no cuenta con otro tipo de actividades que pueda visualizarse en el RUC

Tabla 11: Principales Funcionarios

Representante legal (Gerente)	Orlando Suqui
Presidente	Gustavo Suqui
Jefe de ventas	Rubén Pérez
Jefe de crédito y cobranzas	Jorge Pérez
Jefe financiero	Gustavo Cóndor
Contador	Alexandra Piedmag

Nota: Funcionarios actuales de la compañía Comfare Comercio Farmacéutico Cía. Ltda.

Niveles de la organización:

- Nivel ejecutivo: Gerencia General
- Nivel operativo: Jefes departamentales.

Obligaciones tributarias:

- Anexo accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y

administradores

- Anexo relación dependencia
- Anexo transaccional simplificado
- Declaración de impuesto a la renta sociedades
- Declaración de retenciones en la fuente
- Declaración mensual de IVA

Sistema contable:

El paquete informático, no está registrado en el SRI., es por ello que no cuenta con un nombre específico, usado por cadenas reconocidas.

Estructura departamental:

- Departamento de ventas
- Departamento Financiero
- Logística

Sucursales:

La empresa no cuenta con sucursales, la matriz se encuentra ubicada en la ciudad de Quito.

Comentario:

La empresa se encuentra regulada por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas (SRI), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

COMFARE CÍA. LTDA.

Tabla 12: Matriz de priorización de obligaciones tributarias para la auditoría.

Departamento	Gerencia	Ventas	Financiero	Logística	Total	Selección
Obligaciones tributarias						
Impuesto a la renta	3	4	4	1	12	X
Retenciones en la fuente	3	4	4	2	13	X
Impuesto al valor agregado	3	4	4	3	14	X

9,35% Aporte Personal	2	1	4	1	8	
12,15% Aporte Patronal	2	1	4	1	8	
Retenciones en la fuente del IVA	3	4	4	2	13	X
Anexos transaccionales	1	4	4	1	10	X
Anticipo del Impuesto a la Renta	3	1	4	1	9	
Anexo REDEP	2	1	3	1	7	
Anexo Socios y Accionistas	2	1	2	1	6	
Patentes	2	1	2	1	6	

IMPORTANCIA	
1	Nada Importante
2	Medianamente Importante
3	Importante
4	Muy Importante

Nota: Determinación de las obligaciones que debe cumplir Comfare Cía. Ltda. con los distintos organismos de control

Conclusión:

Se considera que las obligaciones tributarias a analizar de mayor relevancia para todos los departamentos existentes en la empresa son los siguientes:

- Impuesto a la renta
- Retenciones en la fuente
- Impuesto al valor agregado
- Retenciones en la fuente del IVA
- Anexo transaccional

Las demás obligaciones tienen un carácter menos relevante pero de igual manera pudimos revisar el cumplimiento de las mismas no afecta al resto de departamentos.

3.1.5.4 Evaluación Preliminar de Control Interno

Tabla 13: Cuestionario de evaluación de control interno

COMFARE COMERCIO FARMACÉUTICO CÍA. LTDA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CUESTIONARIO DE CONTROL

FASE I	CI
	1

ASPECTOS GENERALES	SÍ	NO	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE PRUEBA	OBSERVACIONES
AMBIENTE DE CONTROL					
1. ¿La Compañía cuenta con políticas que hagan cumplir las leyes tributarias?	0	1	MEDIO	CONTROL	No las actividades se realizan de acuerdo al criterio del contador
2. ¿Poseen un sistema contable parametrizado con las exigencias propuestas por el SRI?	0	1	ALTO	ANALÍTICA	
3. ¿Las visitas del contador son semanales?	1	0	MEDIO	CONTROL	
4. ¿Cuenta la compañía con asesores tributarios?	0	1	MEDIO	CONTROL	
5. ¿Es la compañía contribuyente especial?	0	1	BAJO	CONTROL	
IMPUESTO A LA RENTA					
6. ¿El contador es quien realiza el cálculo de la Base Imponible?	1	0	BAJO	CONTROL	La información es preparada por el auxiliar contable
7. ¿Existen políticas que determinen que gastos serán tomados en cuenta para considerarlos como gastos de gestión?	0	1	ALTO	SUSTANTIVA	Se usan documentos de gastos del presidente que no necesariamente tenían relación al giro del negocio
RETENCIONES EN LA FUENTE					
8. ¿Una vez ingresada la factura el sistema tiene la opción para emitir retenciones?	0	1	MEDIO	CONTROL	El sistema no cuenta con aplicaciones que sea un filtro en el ingreso de información
9. ¿Existe límite de tiempo en COMFARE para realizar y entregar las retenciones?	0	1	ALTO	CONTROL	Las retenciones se hace a la fecha de la factura no se toma en cuenta el orden cronológico
10. ¿Existe un archivo secuencial y cronológico de los comprobantes de retención?	1	0	BAJO	CONTROL	El orden es por la numeración
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
11. ¿Se encuentran separados los valores correspondientes al IVA por adquisiciones que excluye a activos fijos del IVA por adquisiciones de activos fijos?	0	1	MEDIO	SUSTANTIVA	El IVA en compras se lo asigna a una sola cuenta al final de cada mes se lo identifica si es que ese valor es mayor al resto de las compras.
12. ¿El sistema permite que los valores de IVA sean diferentes al 12% establecidos en la LRTI?	1	0	ALTO	SUSTANTIVA	Permite poner el valor que esta a en la factura suele variar por decimales.
13. ¿La empresa comercializa artículos con tarifa 0% y 12%?	1	0	MEDIO	CONTROL	En su mayoría son artículos con tarifa 0%
14. ¿Se aplica de manera adecuada el factor de proporcionalidad?	1	0	ALTO	CONTROL	
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA					
15. Los clientes que se encuentran en la obligación de retenernos el IVA realizan la misma?	1	0	BAJO	CONTROL	Es común trabajar con contribuyentes especiales como proveedor

FICHA TÉCNICA DE ANEXO TRANSACCIONAL					
16. ¿Presenta la Compañía la información mensual relativa al Anexo Transaccional en las fechas requeridas?	1	0	ALTO	CONTROL	Existió un retraso en el año
TOTAL AMBIENTE DE CONTROL	8	8			
%	50%	50%			
EVALUACIÓN DEL RIESGO					
1.-¿ Usted ha leído y analizado la Ley de Régimen Tributario Interno?	0	1	ALTO	CONTROL	El conocimiento lo adquirió de la experiencia
2. El personal encargado de manipular los documentos que sustentan las operaciones ¿Se mantiene adecuadamente informado y actualizado en cuanto a las disposiciones legales emitidas?	1	0	ALTO	CONTROL	El conocimiento lo adquirió de la experiencia de la persona responsable
3. ¿La empresa se ha mantenido libre de notificaciones por parte del SRI en el año 2013?	0	1	ALTO	CONTROL	
4. ¿En el 2013 se ha realizado cambios de personal en el cargo de auxiliar de contabilidad y contador?	0	1	MEDIO	ANALÍTICAS	
IMPUESTO A LA RENTA					
5. ¿La empresa tiene exoneraciones para el pago del impuesto a la renta?	0	1	MEDIO	CONTROL	
6. ¿Conoce las condiciones para exonerarse pago del impuesto a la renta?	0	1	ALTO	CONTROL	
7. ¿Se revisa con tiempo suficiente el cálculo de la base Imponible para poder corregirlo en caso de que exista cambios?	1	0	MEDIO	SUSTANTIVA	Lo realiza la persona con el cargo de contador
8. ¿COMFARE presento pérdida consecutiva en los últimos 3 años?	0	1	MEDIO	ANALÍTICAS	
RETENCIONES EN LA FUENTE					
9. Se realiza la declaración del formulario 103 a tiempo?	0	1	BAJO	CONTROL	Se retraso en algunas ocasiones por falta de información
10. ¿A todas las compras se les realizó la retención respectiva?	0	1	ALTO	CONTROL	A estas facturas a algunas se realiza la retención y la paga COMFARE
11. ¿Los comprobantes de retención cumplen con la normativa de comprobantes de venta retención y documentos complementarios?	1	0	MEDIO	CONTROL	Están con su identificación respectiva, autorización, fecha de caducidad.
12. ¿Se verifica que los comprobantes que vayan a ser entregados se encuentren con firmas y sellos tanto del emisor como del receptor?	0	1	MEDIO	CONTROL	No se revisa se cree que con entregar el documento ya se cumplió en totalidad la obligación.
13. ¿Existe una revisión de los valores retenidos así como también de los valores que nos retienen?	1	0	ALTO	SUSTANTIVA	La revisión es una comprobación aritmética.
14. ¿Los valores por retenciones que no se realizan se consideran como gastos no deducibles?	0	1	MEDIO	CONTROL	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
15. ¿Se cumplen con las fechas de declaraciones según el noveno dígito del RUC?	1	0	ALTO	ANALÍTICAS	Se retraso en algunas ocasiones por falta de información
16 ¿Se tienen correctamente identificados los productos que están gravados con tarifa 0% y los que tienen tarifa 12%?	1	0	MEDIO	CONTROL	

RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA					
17.-¿Las retenciones de IVA están sustentadas con sus respectivos comprobantes de retención?	1	0	BAJO	CONTROL	Son escasos los comprobantes en los cuales nos retengan el IVA
18. ¿Las retenciones realizadas por nuestros clientes se toman en cuenta para las declaraciones de IVA en el casillero 612?	1	0	BAJO	CONTROL	
TOTAL EVALUACIÓN DEL RIESGO	8	10			
%	44%	56%			
ACTIVIDADES DE CONTROL					
Incluye el plan de cuentas de la Compañía códigos individuales para cada concepto de impuestos, así por ejemplo:			MEDIO	CONTROL	Los registros contables son los adecuados
1. Anticipos de impuesto a la renta	1	0			
2. Impuesto a la renta por pagar	1	0			
3. Retenciones en la fuente efectuadas a terceros clasificados de acuerdo con los porcentajes de retención	1	0			
4. Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1	0			
5. Retenciones en la fuente del IVA	1	0			
6. Crédito tributario por retenciones en la fuente del IVA	1	0			
7. IVA en ventas	1	0			
8. IVA crédito tributario (en compras)	1	0			
9. ¿Se elabora anualmente la conciliación tributaria basándose en los conceptos relacionados con gastos no deducibles, ingresos exentos y otras deducciones especiales que se establece en la LRTI?	1	0	MEDIO	CONTROL	
10. ¿Mantiene la Compañía un control adecuado sobre las diferentes partidas conciliatorias de años anteriores y del año actual para la determinación del impuesto a la renta?	0	1	MEDIO	CONTROL	Debido a que existió un cambio de funcionarios se toman saldos anteriores que a criterio del contador están correctos.
IMPUESTO A LA RENTA					
11. ¿Se realiza la retención a los empleados que superen la base para el pago del impuesto a la renta?	0	1	BAJO	CONTROL	Ningún empleado supera la base Imponible del Impuesto a la Renta.
12. ¿Los gastos de gestión se encuentran separados de los demás gastos?	0	1	ALTO	CONTROL	Todo se manda al gasto operacional
13. ¿Los costos y gastos para deducir se encuentran debidamente sustentados con comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.	1	0	BAJO	CONTROL	
14. ¿Los interés que tiene la empresa se toman en cuenta como gasto deducible para obtener la base imponible del Impuesto a la Renta?	0	1	ALTO	CONTROL	Existe desconocimiento
15. ¿Los gastos de gestión superan al 2% de los gastos generales realizados en el ejercicio.	0	1	ALTO	CONTROL	No se han tomado en cuenta ni se ha considerado la existencia de los mismos.
16. ¿Se realiza una declaración mediante notaría par dar de baja los inventarios por obsolescencia o robos dentro de la empresa anualmente?	1	0	BAJO	CONTROL	
17. ¿La empresa amortiza las pérdidas en años anteriores ?	0	1	MEDIO	CONTROL	No se han amortizado las pérdidas.
18. ¿Se ha realizado la provisión para cuentas incobrables?	0	1	ALTO	SUSTANTIVA	
19. ¿Se ha dado de baja los rubros que tiene mas de cinco años en las cuentas por cobrar?	1	0	MEDIO	CONTROL	

20. ¿La determinación del anticipo de impuesto a la renta de la Compañía se basa en las disposiciones legales aplicables a la misma?	1	0	BAJO	CONTROL	
21. ¿Se lleva el registro contable de las retenciones de impuesto a la renta efectuadas por los clientes?	0	1	ALTO	CONTROL	La mayoría de los clientes son personas naturales no obligadas a llevar contabilidad
RETENCIONES EN LA FUENTE					
22. ¿Se está aplicando la retención en la fuente, en base a las disposiciones legales vigentes?	0	1	BAJO	CONTROL	A ciertas empresas se les retiene a otras no
23. ¿Se verifica que el comprobante de retención haya sido entregado dentro del plazo de cinco días como lo estipula la ley?	0	1	ALTO	CONTROL	Las retenciones se realizan después de tres días de ingresada la factura suele pasarse del plazo de 5 días
24. ¿Los porcentajes de retención y el valor retenido, se los realiza basándose de acuerdo a la LRTI artículo 43, 44,45?	1	0	BAJO	CONTROL	
25. ¿Se considera el concepto de proveedor permanente y continuo (a quién se le realiza las compras de mercaderías y bienes muebles por dos o más ocasiones en un mismo mes), para efectuar la retención sin considerar los montos mínimos?	0	1	BAJO	CONTROL	La retenciones se realizan a facturas superiores a montos de \$50
26. ¿Los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la Compañía cumplen con los requisitos establecidos en los Arts. 37 y 38 del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención?	1	0	MEDIO	CONTROL	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
27. ¿Los comprobantes de venta y documentos complementarios (facturas, notas de venta, notas de débito, notas de crédito, etc.) emitidos se encuentran vencidos?	0	1	BAJO	CONTROL	
28. ¿Se realiza el calculo para verificar si los valores por concepto de IVA son los correctos?	1	0	BAJO	SUSTANTIVA	
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA					
29. ¿Se está aplicando la retención en la fuente del IVA, en base a las disposiciones legales vigentes?	1	0	BAJO	CONTROL	
30. ¿Se prepara el correspondiente comprobante de retención cuando se realiza la retención en la fuente del IVA?	1	0	BAJO	CONTROL	Son muy pocas las compras que se realizan a personas naturales no obligados a llevar contabilidad
FICHA TÉCNICA DE ANEXO TRANSACCIONAL					
31. ¿Los datos incluidos en el anexo son conciliados con los valores declarados en las declaraciones mensuales de IVA y retenciones de impuesto a la renta e IVA?	1	0	BAJO	CONTROL	Antes de enviar se verifica los valores declarados en los formularios con los valores en el anexo.
TOTAL ACTIVIDADES DE CONTROL	19	12			
%	61%	39%			
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
1. ¿Si la administración tributaria necesitara información estaría en la capacidad de cumplir con el requerimiento de manera inmediata?	0	1	ALTO	CONTROL	El sistema no emite información correcta.
2. ¿Existe comunicación con anteriores colaboradores de COMFARE para resolver dificultades actuales?	1	0	MEDIO	ANALÍTICA	

IMPUESTO A LA RENTA					
3. ¿Para la declaración del impuesto a la renta anual se reúnen contador y auxiliar contable ?	1	0	MEDIO	CONTROL	
4. ¿Existe imparcialidad por parte de el contador hacia los dueños?	1	0	MEDIO	ANALÍTICA	Se proyecta los valores por concepto de impuesto para futuros años
RETENCIONES EN LA FUENTE					
5. ¿Se recopila toda la información para aplicar como reducción al pago del Impuesto a la renta de ser el caso?	0	1	MEDIO	CONTROL	Para el cálculo de la base Imponible se toma en cuenta los valores que preparo el auxiliar contable.
6. ¿Para pedir una devolución se verifica todas las retenciones en caso de inconformidades se comunica con el emisor de las mismas?	1	0	MEDIO	CONTROL	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
7. ¿Para la declaración se hace una revisión de la información recopilada por el sistema?	0	1	ALTO	CONTROL	El sistema cuenta con un módulo específico para retenciones.
8. ¿Existe un análisis previo con la finalidad de evitar un pago de IVA es decir si el IVA en ventas ha superado el IVA en compras se hace compras de ultimo rato para disminuir el valor a pagar?	1	0	MEDIO	SUSTANTIVA	
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA					
9. ¿Existe un archivo únicamente para las retenciones?	1	0	BAJO	CONTROL	Conjunto con las retenciones en la fuente
10. ¿No se reciben retenciones después de 5 días de la fecha de emisión de la factura?	0	1	BAJO	CONTROL	
FICHA TÉCNICA DE ANEXO TRANSACCIONAL					
De la facturas de compra se revisa:					
11 Número de autorización	1	0	BAJO	CONTROL	Se revisa que coincida la información que requiere el SRI con los archivos de COMFARE antes de ser enviada
12 Número de serie	1	0	BAJO	CONTROL	
13 Fecha de caducidad	1	0	BAJO	CONTROL	
14. ¿En las facturas de venta se concilia los valores de IVA con los del anexo?	1	0	BAJO	CONTROL	
TOTAL INFORMACIÓN	10	4			
%	71%	29%			
SUPERVISIÓN Y MONITOREO					
1. ¿El auxiliar contable se remite a ingresar, verificar, y recolectar la información al contador.?	1	0	MEDIO	ANALÍTICA	El auxiliar debería tener un criterio para evitar posibles errores del contador.
IMPUESTO A LA RENTA					
2. ¿Se planifica para próximos años la ganancia a obtener?	1		BAJO	ANALÍTICA	Se pretende controlar los gastos.
3. ¿La empresa posee un archivo como respaldo de los formularios que se han declarado?	1	0	BAJO	CONTROL	
RETENCIONES EN LA FUENTE					
4. ¿Se revisa que en el archivo de la retenciones se encuentren completas?	0	1	MEDIO	CONTROL	No se revisa numeraciones.
5. ¿Se ha realizado el tramite necesario para pedir la devolución de la retenciones que se le han realizado a COMFARE?	0	1	MEDIO	CONTROL	

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
6. ¿Se ha enviado declaraciones con errores es decir pagos de IVA en más o en menos?	1	0	MEDIO	SUSTANTIVA	Valores mínimos nada representativos
7. ¿De ser el caso de declaraciones erróneas se realiza la respectivo formulario sustitutivo?	0	1	MEDIO	CONTROL	
RETENCIONES EN LA FUENTE DE IVA					
8. ¿En caso de no haber realizado retención del IVA se elabora el documento y ese valor lo asume la empresa?	1	0	ALTO	CONTROL	
FICHA TÉCNICA DE ANEXO TRANSACCIONAL					
9. ¿Se verifica que las facturas emitidas concuerden con las ventas en la declaración en el anexo transaccional?	1	0	BAJO	CONTROL	
10. ¿Para preparar los anexos transaccionales se ha elaborado políticas para mejorar y optimizar este proceso?	0	1	BAJO	CONTROL	
TOTAL SUPERVISIÓN	6	4			
%	60%	40%			
TOTAL CONTROL INTERNO	51	38			

Nota: Preguntas realizadas al personal de COMFARE del Área Contable

3.1.5.5 Calificación del Nivel de Confianza y Riesgo

Tabla 14: Calificación del Nivel de Confianza

COMFARE COMERCIO FARMACÉUTICO CIA. LTDA			
AUDITORÍA TRIBUTARIA			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO			
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO			
CONFIANZA	%	RIESGO	%
ALTA	56%-95%	BAJA	5% -35%
MEDIA	36%-55%	MEDIO	36%-55%
BAJA	5% -35%	ALTO	56%-95%
ALTO			
MEDIO			
BAJO			

Nota: los niveles se calculan desde el 5% hasta el 95% debido a que el 5% es el nivel máximo de error

COMPONENTE	AMBIENTE DE CONTROL			EVALUACIÓN DEL RIESGO			ACTIVIDADES DE CONTROL			INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			SUPERVISIÓN Y MONITOREO		
	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A	B	M	A
CALIFICACIÓN		X			X				X			X			X
NIVEL DE CONFIANZA		X			X				X			X			X
NIVEL DE RIESGO		X				X		X		X				X	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = \frac{\text{Ponderación} - \text{Calificación}}{\text{Ponderación}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \left[\frac{51}{89} \right] * 100 = 57\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = \left[\frac{38}{89} \right] * 100 = 43\%$$

Nota: Evaluación de control interno por componente para conocer los niveles de confianza y riesgo que Comfare Cía. Ltda. presenta en la actualidad.

3.1.5.4.1 Informe de Control Interno

COMFARE COMERCIO FARMACÉUTICO CÍA. LTDA.

INFORME DE CONTROL INTERNO

Quito, 2 Agosto del 2014

Sr. Orlando Suqui

GERENTE GENERAL

Presente.-

En cumplimiento al contrato de auditoria tributaria a la compañía COMFARE COMERCIO FARMACÉUTICO CÍA. LTDA. Realizamos la evaluación del control interno. Ponemos a su consideración los resultados obtenidos.

Componente de C.I		Impuesto a la Renta	Retenciones en la Fuente	Impuesto al Valor Agregado	Retenciones en la Fuente de IVA	
Ambiente de Control	Fortalezas	Cuenta con personal especializado en los cálculos	Existen archivos ordenados	El sistema identifica los valores con y sin desglose de IVA	Proveedores que aplican adecuadamente sus retenciones IVA	
				Personal actualizado para cálculos y llenado de formularios	Comfare presenta sus anexos a tiempo	
	Riesgos	No existen políticas para identificar los gastos	No cuenta con sistema adecuado respecto a las transacciones de retenciones	INACEPTABLE	No se separa las compras de activos fijos y de bienes para la venta	Comfare no cuenta con personal especializado a tiempo completo
			No hay personal responsable de la entrega de retenciones			
		TOLERABLE	TOLERABLE	MODERADO	MODERADO	
Evaluacion de Riesgo	Fortalezas	Se realizan los ajustes a tiempo	Sus comprobantes cumplen con la normativa	Se cumple con la entrega de información al organismo de control	Documentación sustentada físicamente	
			Se revisan valores de retenciones	Se tiene identificados los productos de tarifa 0% y 12%	Retenciones tomadas en cuenta en el formulario respectivo	
	Riesgos	Desconocimiento de deducciones o exoneraciones por parte del personal	No se realiza el formulario de retenciones en la fuente a tiempo	INACEPTABLE	Falta de políticas de exigibilidad y eficiencia en el personal para realizar a tiempo las declaraciones de IVA	
			No se realiza a todas las compras retenciones			
		MODERADO	MODERADO	INACEPTABLE		

Evaluacion de Riesgo	Riesgos	Comfare mantiene pérdidas en sus estados financieros	No se verifican la legalidad de retenciones	Falta de políticas de exigibilidad y eficiencia en el personal para realizar a tiempo las declaraciones de IVA	
			TOLERABLE		
			Las retenciones que no se realizan no son consideradas como gastos no deducibles		
		INACEPTABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	
Actividades de Control	Fortalezas	Comfare sustenta su información de gastos con respectivas facturas	Aplican porcentajes de retención basados en la ley	Se revisan cálculos para verificar su correcta aplicación	Se realizan continuamente el llenado de comprobantes basados en la ley
		Comfare da de baja de inventarios por robo u obsolescencia mediante declaración por notaria			
		Cumple con la normativa da de baja cuentas por cobrar de 5 años	Cumplen los comprobantes requisitos establecidos en la ley	Se revisan continuamente comprobantes la vigencia de los mismos	Las declaraciones siempre se concilian lo declarado con el anexo y libros
		Aplica de acuerdo a la ley la determinación del anticipo del impuesto a la renta			

Evaluacion de Riesgo	Fortalezas	Se realizan los ajustes a tiempo	Sus comprobantes cumplen con la normativa	Se cumple con la entrega de información al organismo de control	Documentación sustentada físicamente	
			Se revisan valores de retenciones	Se tiene identificados los productos de tarifa 0% y 12%	Retenciones tomadas en cuenta en el formulario respectivo	
	Riesgos	Desconocimiento de deducciones o exoneraciones por parte del personal	No se realiza el formulario de retenciones en la fuente a tiempo	INACEPTABLE	Falta de políticas de exigibilidad y eficiencia en el personal para realizar a tiempo las declaraciones de IVA	
			No se realiza a todas las compras retenciones			
	MODERADO	MODERADO	INACEPTABLE			
	Riesgos	Comfare mantiene pérdidas en sus estados financieros	No se verifican la legalidad de retenciones	TOLERABLE		
Las retenciones que no se realizan no son consideradas como gastos no deducibles			TOLERABLE	INACEPTABLE		
Actividades de Control	Fortalezas	Comfare sustenta su información de gastos con respectivas facturas	Aplican porcentajes de retención basados en la ley	Se revisan cálculos para verificar su correcta aplicación	Se realizan continuamente el llenado de comprobantes basados en la ley	
		Comfare da de baja de inventarios por robo u obsolescencia mediante declaración por notaria				
		Cumple con la normativa da de baja cuentas por cobrar de 5 años	Cumplen los comprobantes requisitos establecidos en la ley	Se revisan continuamente comprobantes la vigencia de los mismos	Las declaraciones siempre se concilian lo declarado con el anexo y libros	
		Aplica de acuerdo a la ley la determinación del anticipo del impuesto a la renta				

Riesgos	Desconocimiento de retención a empleados por impuesto a la renta	No se consideran los valores de retención a proveedores frecuentes	Personal sin capacitación continua respecto a la normativa vigente	
	TOLERABLE			
	No contempla interés para deducciones posteriores			
TOLERABLE	INACEPTABLE	MODERADO		
Riesgos	La empresa no amortiza las pérdidas	No existe respaldo de entrega en algunas retenciones	Personal sin capacitación continua respecto a la normativa vigente	
	TOLERABLE			
	No se realiza provisión de cuentas incobrables por desconocimiento del personal			
INACEPTABLE	INACEPTABLE	MODERADO		
Fortalezas	Se mantienen reuniones con contador y auxiliar contable	Existe siempre verificaciones en el caso de devoluciones	Existen análisis para no cometer errores en el formulario	Existe un archivo permanente de retenciones
	Existe imparcialidad entre socios y personal contable			
Riesgos	La información a los socios solo es anual por lo que es peligroso para la continuación de la compañía	No se recopila información para la reducción para el pago del mismo	El sistema no se utiliza porque no es de confianza	Respetan la normativa no aceptan retenciones después de transcurrido su plazo
	TOLERABLE	TOLERABLE	INACEPTABLE	TOLERABLE

Supervisión y Monitoreo	Fortalezas	Existe planificación para próximos ejercicios	Existe respaldo de la información que contiene en el formulario		Existe revisión de archivo de facturas con el envío del anexo transaccional
	Riesgos	Los reportes que arroja el sistema no son tomados en cuenta ni se comparan con el físico	No se revisan si las retenciones están en orden cronológico	Existen errores en las declaraciones por cálculos en los montos	Se realizan retenciones que asume la empresa
			TOLERABLE	INACEPTABLE	TOLERABLE
			No se realizan trámites por devoluciones de retenciones hechas a Comfare	No se realizan declaraciones sustitutivas	No existen políticas para mejorar el envío de información
MODERADO	MODERADO	INACEPTABLE	INACEPTABLE		

RECOMENDACIONES:

Luego de evaluar los componentes del área del departamento de contabilidad presentamos recomendaciones para mitigar los riesgos y mejorar el sistema de control interno, con el fin de que las mismas sean aplicadas y consideradas para la obtención de mejores resultados en el área.

ÁREA CONTABILIDAD

- Obtener un sistema contable que se adecue al manejo de las transacciones de la empresa.
- Capacitación frecuente de personal sobre los constantes cambios en la ley que refiere al organismo de control SRI.
- Documentar físicamente políticas que ayuden al mejor desempeño del área de contabilidad.
- Planificar los pagos y registros a tiempo para evitar sanciones que afecten al funcionamiento de la empresa.

Atentamente,

Srta. Anita Casa

AUDITOR SENIOR

Srta. Mireya Chuya

AUDITOR SENIOR

3.1.6 Fase II Ejecución del Trabajo de Auditoría Tributaria

En la ejecución de esta auditoría desarrollaremos las actividades necesarias para cumplir con los objetivos planteados al inicio de la auditoría.

El trabajo de auditoría del año fiscal 2013, se realizará tomando en cuenta las normas legales que se encontraban vigentes en el período motivo de estudio.

La ejecución del trabajo se llevará a cabo mediante información proporcionada por los responsables de la empresa y las personas encargadas del registro y manejo de la información contable.

Durante el desarrollo del trabajo se aplicarán procedimientos y técnicas de auditoría previamente establecidos en el programa de auditoría.

El análisis se realizará a través de documentos, entrevistas, y visitas a la empresa, de donde procederemos a elaborar los cuadros correspondientes para verificar y revisar la información obtenida, para ello se elaboraran los papeles de trabajo para dejar evidencia suficiente y competente.

Al finalizar el trabajo se emitirá un informe para dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, del incumplimiento o infracciones de los deberes formales encontrados durante la revisión y de ser el caso dar las recomendaciones o conclusiones necesarias con el fin de mejorar los procesos.

3.1.6.1 Programa Fase II

Tabla 15: Programa de Auditoría por Componente

		COMFARE CÍA LTDA AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 PROGRAMA DE AUDITORÍA POR COMPONENTE					FASE II	PF2
							1/1	
COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	PROCEDIMIENTOS	TIEMPO UTILIZADO	REF P/T	RESPONSABLE	FECHA		
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	PRESENTACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Crear una cédula narrativa del proceso de anexos transaccionales	1 día	CN001	Mireya Chuya	14/07/2014		
		Crear una cédula narrativa del proceso de declaraciones anuales	1 día	CN002	Mireya Chuya	14/07/2014		
		Realice los indicadores necesarios para determinar el estado de la compañía	2 días	IFT001	Anita Casa	14/07/2014		
		Conciliar los valores de las declaraciones tributarias con los registros contables año 2013	12 días	CT01	Mireya Chuya	15/07/2014		
		Conciliar los valores de las declaraciones tributarias con documentos fuente mediante una muestra		CT02	Mireya Chuya	15/07/2014		
		Verificar el cálculo de intereses y multas de las declaraciones presentadas tardíamente		CT03	Mireya Chuya	15/07/2014		
		Verificar la presentación de anexos transaccionales a los que la empresa esta obligada dentro del plazo legal		ATS	Mireya Chuya	20/07/2014		
IMPUESTO A LA RENTA	DECLARACIONES MENSUALES DE RETENCIONES EN LA FUENTE FORMULARIO 103	Corroborar la existencia de archivos de retenciones y declaraciones.	10 días		Mireya Chuya	20/07/2014		
		Comprobar si las declaraciones mensuales del formulario 103 cumplen con las fechas de pago según el noveno dígito del RUC.		RFI	Anita Casa	20/07/2014		
		Revisar si los porcentajes de retención son los correctos			Anita Casa	20/07/2014		
		Verificar las fechas de declaración de los años 2011,2012,2013 del formulario 101 se encuentren declaradas a tiempo		IR101	Anita Casa	20/07/2014		
		Análisis de la Conciliación Tributaria del año 2013 se encuentre bajo lo que determine la ley		IRGG	Anita Casa	23/07/2014		

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	DECLARACIONES MENSUALES DE IVA FORMULARIO 104	Comprobar si las declaraciones mensuales del formulario 104 cumplen con las fechas de pago según el noveno dígito del RUC.	3 días	RFI	Anita Casa	23/07/2014
		Verificar si se hacen las retenciones de IVA en compras de bienes o servicios gravados.			Anita Casa	23/07/2014
		Verificar el registro Contable de las retenciones.			Anita Casa	23/07/2014
		Revisar si las facturas cumplen con todos los requisitos del Reglamento de Facturación y Comprobantes de Ventas y Retención			Mireya Chuya	06/08/2014
IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL	PAGO ANUAL PATENTE MUNICIPAL	Verificar el pago anual de la patente municipal conforme lo establecido a la normativa vigente del año 2013	1 día		Mireya Chuya	06/08/2014
IMPUESTO DEL 1,5 SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES	PAGO ANUAL IMPUESTO 1,5 SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES	Verificar el pago anual del impuesto del 1,5 sobre de los activos totales con lo establecido a la normativa vigente del año 2013	1 día		Mireya Chuya	06/08/2014

Nota: Programa de auditoría que se plantea para la elaboración de la auditoría a realizar en la compañía Comfare Cía. Ltda. De acuerdo a la información solicitada y requerida por el cliente

3.1.6.2 Papeles de Trabajo

3.1.6.2.1 Evalué el Departamento de Contabilidad

3.1.6.2.1.1 Evalué el proceso de Carga de Anexos Transaccionales

CN - 001

COMFARE CÍA. LTDA.

Cédula narrativa del proceso de Carga de Anexos Transaccionales

CRITERIO: Observación del Auditor

RESPONSABLE: Jefe de Contabilidad

- 1.- El asistente contable reúne la información mensual de facturas de compra y venta y los archiva en un folder detallando el mes.
- 2.- El contador recibe la información e imprime el reporte del sistema sin nombre que maneja Comfare Cía. Ltda. hecha en Visual Basic. ○
- 3.- Ingresa al DIMM de anexos y elige el mes y empieza a ingresar de manera física toda la información que este Dimm le exige como RUC, autorización, fecha, valores si es el caso retenciones.
- 4.- Una vez concluída todo el proceso de ingreso de información al Dimm, guarda el anexo y si es el caso de que exista errores lo corrige de manera cómo detalla el Dimm.
- 5.- Si los errores son validados por el sistema imprime el talón resumen y lo compara con el Formulario 104 de compras y ventas de acuerdo al mes que se está realizando la información.
- 6.- Luego de haber validado y guardado el anexo se lo comprime en formato Zip para enviar al SRI.
- 7.- Se ingresa al sistema del SRI ingresando con el Ruc y clave y una vez validado los datos.
- 8.- Se ingresa a la opción de Anexos y se elige cuál de ellos se va a cargar y se busca el archivo comprimido en Zip y se lo carga.

®

9.- El sistema le informa automáticamente que en 48 horas será validado y posteriormente será cargado para su posterior impresión y cumplimiento de la obligación en el SRI.

CONCLUSIÓN: La carga de información de anexos transaccionales no es eficiente ya que no se utilizan eficientemente los recursos y existe un doble trabajo en el personal de contabilidad y también porque el sistema no ayuda para la facilitación de entrega de información lo que hace que los responsables realicen su trabajo fuera de tiempo o apresurado.

Tabla 16: Análisis de Riesgos

Riesgos	Nivel de Probabilidad	Nivel de Impacto	Nivel del riesgo	Respuesta al riesgo
Más control por el organismo de control	ALTA	ALTO	INACEPTABLE	Buscar sistema que se ajuste al manejo de las actividades de la entidad y se optimicen los recursos.
Pérdida de tiempos innecesarios	ALTA	ALTO	MODERADO	

Nota: Análisis de riesgo y respuesta al mismo dentro de una evaluación dentro de un proceso de Comfare Cía. Ltda.

Levantamiento de proceso

Punto de atención

M.E.C. ELABORADO POR	15/07/2014 FECHA
A.X.C.CH REVISADO POR	15/08/2014 FECHA

3.1.6.2.2 Evalué el Departamento de Contabilidad

3.1.6.2.2.1 Evalué el proceso de Carga de Declaraciones Mensuales

COMFARE CÍA. LTDA.

CN - 002

Cédula narrativa del proceso de Carga de Declaraciones Mensuales

CRITERIO: Observación del Auditor

RESPONSABLE: Jefe de Contabilidad

- 1.- El asistente contable reúne la información mensual de facturas de compra y venta y los archiva en un folder detallando el mes.
- 2.- El contador recibe la información e imprime el reporte del sistema sin nombre que maneja Comfare Cía. Ltda. hecha en Visual Basic. ○
- 3.- Ingresa al DIMM FORMULARIOS y elige el mes y empieza a ingresar de manera física toda la información que este Dimm le exige como totales de compras y ventas y se aplica el factor de proporcionalidad y se confirma el valor a pagar. ○
- 4.- Una vez concluida todo el proceso de ingreso de información al Dimm, guarda la información y se detalla el Ruc del Contador y como se efectuara el pago.
- 5.- Al momento de guardar se detallan sino existen errores en la información y se corrigen si fuese el caso.
- 6.- Luego de haber validado y guardado en formato XML para continuar con el proceso.
- 7.- Se ingresa al sistema del SRI ingresando con el Ruc y clave y una vez validado los datos.
- 8.- Se ingresa a la opción de Declaraciones y se elige cuál de los formularios se va a cargar y se busca el archivo en formato XML y se lo carga.
- 9.- El sistema le detalla y se asegura de que valide la información y se procede a continuar con la impresión del comprobante de pago el cual detalla valores y fechas de cuando la obligación se va a vencer.

CONCLUSIÓN: La carga de información de declaraciones mensuales no es eficiente ya que no se compara con la del sistema ni se ve si existe alguna factura está perdida, es decir no se constata con las retenciones emitidas ni recibidas para confirmar que las transacciones del mes se declararon y por ende puede existir problema futuros con el SRI por él envió incorrecto de la información, y el desconocimiento de la aplicación del valor de proporcionalidad no se aplica con respecto a la ley.

Tabla 17: Análisis de Riesgos

Riesgos	Nivel de Probabilidad	Nivel de Impacto	Nivel del riesgo	Respuesta al riesgo
Más control por el organismo de control	ALTA	ALTO	INACEPTABLE	Buscar sistema que se ajuste al manejo de las actividades de la entidad y se optimicen los recursos
Pérdida de tiempos innecesarios	ALTA	ALTO	MODERADO	

Nota: Análisis y respuesta al riesgo luego de análisis del proceso de Comfare Cía. Ltda.

® Levantamiento de proceso

○ Punto de atención

M.E.C. ELABORADO POR	15/07/2014 FECHA
A.X.C.CH REVISADO POR	15/08/2014 FECHA

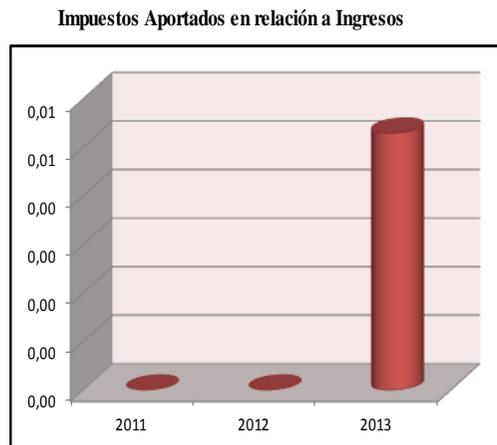
3.1.6.3 Formulación de Principales Indicadores

Tabla 18: Indicadores Tributarios

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO			ANÁLISIS 2013
		2011	2012	2013	
INDICADORES DE GESTIÓN DE IMPUESTOS					
Porcentaje de Impuestos Aportados al estado en Relación a los Ingresos Empresariales	Impuesto a la renta causado/Total de ingresos	0,00	0,00	0,01	El Impuesto pagado en el año 2013 representa el 1% de los ingresos.
Porcentaje de Impuestos a la Renta Causado en Relación con el Patrimonio Empresarial	Impuesto a la renta causado/Activo Total	0,00	0,00	0,02	El Impuesto pagado en el año 2013 representa el 2% de los Activos.
Porcentaje de Impuesto a la Renta Causado en relación con el Pasivo Total de la Empresa	Impuesto a la renta causado/Pasivo Total	0,00	0,00	0,02	El Impuesto pagado en el año 2013 representa el 2% de los Pasivos.

Nota: Debido a que la empresa a presentado perdida no se han realizado pagos del Impuesto a la Renta

Figura 37: Relación a ingresos



Nota: El pago del 2013 es debido al pago del anticipo que no se realizó en años anteriores

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

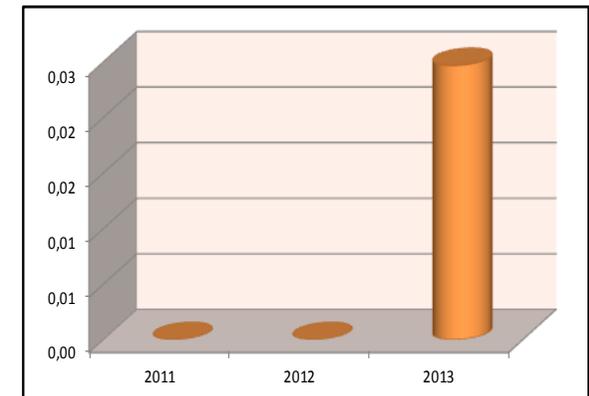
Figura 38: Relación al Patrimonio Pasivo



Nota: El pago del 2013 es debido al pago del anticipo que no se realizó en años anteriores

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Impuestos Aportados con Relación al Pasivo



Nota: El pago del 2013 es debido al pago del anticipo que no se realizó en años anteriores

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Tabla 19: Indicadores Tributarios

INDICADORES TRIBUTARIOS

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2013	ANÁLISIS 2013
EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS			
Número de declaraciones de IVA presentadas a tiempo	Número de formularios de IVA presentados a tiempo/numero de formularios de IVA presentados	0,67	Las presentación de declaraciones se cumple en un 67% en lo que respecta al IVA
Número de declaraciones de Retenciones en la Fuente presentadas a tiempo	Número de formularios de Retenciones fuente presentados a tiempo/numero de formularios de Retenciones en la fuente presentados	0,67	Las declaraciones de retenciones en la fuente se cumplen en un 67%
Multas tributarias en el periodo fiscal	Monto de las multas por parte de la administración tributaria	\$ 86,96	El monto pagado en el periodo del 2013 por concepto de multa es de \$86,96

Nota: Se tomaron en cuenta los índices para evaluar la liquidez de la empresa de los años 2011, 2012, 2013 para poder evaluar el desempeño del 2013

/

Tabla 20: Indicadores Tributarios

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2013			ANÁLISIS 2013
		Deducciones	Ingresos Brutos	Indicador	
Relación deducciones- ingresos.	(Deducciones/Ingresos Brutos)*100	34567,8	346.476,48	9,98	El 9,98% Representa la proporción de deducciones diferentes a los costos de venta frente a las ventas o ingresos.

Nota: Valores obtenidos de la declaración de impuesto a la renta 2013

Tabla 21: Indicadores tributarios

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO 2013			ANALISIS 2013
		Anticipo del Impuesto a la renta a	Ingresos brutos	Indicador	
Tasa efectiva de contribución.	$(\text{Anticipo del Impuesto a la renta a pagar}/\text{Ingresos Brutos}) * 100$	1834,47	346.476,48	0,53 	El 0,53% es el nivel de contribución de la empresa sobre la renta.

Nota: Valores obtenidos de la declaración de impuesto a la renta 2013

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya



INDICADOR	FORMULA	RESULTADO 2013		ANALISIS 2013
		Cálculo		
ROE Fiscal	$(\text{Renta líquida}/\text{patrimonio Líquido}) * 100$	No se puede usar este indicador debido a que la empresa en el 2013 generó pérdida		Este Indicador analiza cuanto dinero de renta fiscal es generado por cada dólar invertido por los socios. Al hablar de renta líquida son los ingresos después de pagar todos los impuesto y el patrimonio Líquido es el patrimonio menos los pasivos exigibles.

Nota: La empresa en el 2013 no genera utilidades

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO 2013			ANALISIS 2013
		Total Tributos	Ingresos	Indicador	
Días de trabajo a favor del estado para cubrir tributos.	Total tributos/Días Laborados en el año	6528,44	365,00	17,89 	Los días trabajados se generó \$17,89 para cumplir con las obligaciones al fisco.

Nota: Valores obtenidos de las declaraciones

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya



Tabla 22: Indicadores Anexos Tributarios

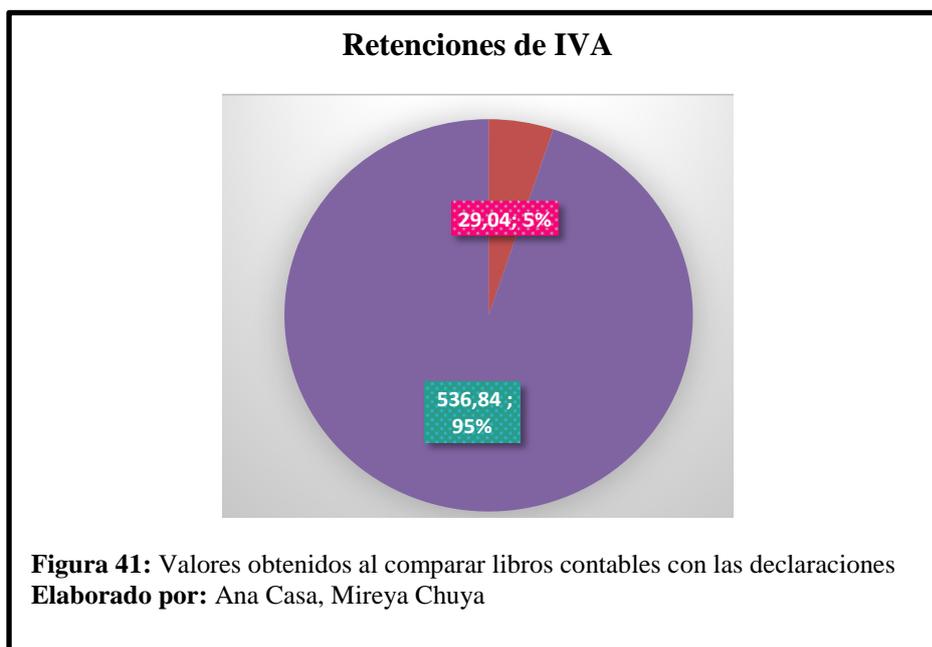
INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2013			ANÁLISIS 2013
		Diferencia anual	Total Ventas	Indicador	
Diferencias Encontradas en Ventas	Total de diferencia encontrada/Total Ventas según declaración	10,68	345.553,13	0,000030907 Ⓢ	La diferencia encontrada no representa ni el 1% pero hay que tomar en cuenta que la frecuencia con que sucedieron estas diferencias en el año fueron 3.

Nota: Valores obtenidos al comparar libros contables con las declaraciones



INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2013			ANÁLISIS 2013
		Diferencia anual	Total	Indicador	
Diferencias Encontradas en Retenciones de IVA	Total de diferencia encontrada/Total Retenciones de IVA Declaradas	29,04	536,84	0,05 Ⓢ	La diferencia encontrada representa el 5% la frecuencia con que sucedieron en el 2013 estas diferencias fue 1

Nota: Valores obtenidos al comparar libros contables con las declaraciones



INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2013			ANÁLISIS 2013
		Diferencia	Total	Indicador	
Diferencias Encontradas en Retenciones del Impuesto a la Renta	Total de diferencia encontrada/Total Retenciones en la Fuente Declarado	21,73	3.555,90	0,01 Ⓢ	La diferencia encontrada representa el 1% pero, la frecuencia con que hay diferencias fue en casi todos los meses 11 de 12

Nota: Valores obtenidos al comparar libros contables con las declaraciones



INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO 2013			ANÁLISIS 2013
		Diferencia	Total	Indicador	
Diferencias Encontradas en Anticipo del Impuesto a la Renta	Total de diferencia encontrada/Total Anticipo I.R. Declarado	18,56	2.470,67	0,01 Ⓢ	La diferencia encontrada representa el 1% este valor es mayor al que se debía declarar.

Nota: Valores obtenidos al comparar libros contables con las declaraciones



Observación:

La empresa presentó pérdida en el año 2013 como pudimos comprobar es una pymes que no genera rentabilidad intenta es capaz de cumplir con sus obligaciones tributarias debido a que el monto y número de sus transacciones no presentan demasiada complejidad.

 Cálculos realizados por auditoría

 Información obtenida de las declaraciones 2013

Elaborado por: Ana Casa, Mireya Chuya

Supervisado por: M.Sc Miguel Guamán

Tabla 23: Declaraciones de Retenciones en la Fuente e IVA

	COMFARE CIA LTDA AUDITORÍA TRIBUTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	FASE II	RFI
	DECLARACIONES RETENCIONES EN LA FUENTE (103) Y IVA (104)		1/1

MES	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
ENERO	22-feb.-13	22-feb.-13	✓	
FEBRERO	13-jul.-13	22-mar.-13	X	Formulario 103 presentado el 17/04/13 retraso y el 104 sustitutiva el 13/07/13
MARZO	22-abr.-13	22-abr.-13	✓	
ABRIL	13-may.-13	22-may.-13	✓	
MAYO	9-jul.-13	24-jun.-13	X	
JUNIO	27-jul.-13	22-jul.-13	X	
JULIO	18-ago.-13	22-ago.-13	✓	
AGOSTO	20-sep.-13	23-sep.-13	✓	
SEPTIEMBRE	17-oct.-13	22-oct.-13	✓	
OCTUBRE	20-nov.-13	22-nov.-13	✓	
NOVIEMBRE	22-dic.-13	23-dic.-13	✓	
DICIEMBRE	23-ene.-14	22-ene.-14	X	

Nota: Valores tomados de las declaraciones comparados con lo presentado al SRI

- ✓ Declaraciones formularios 103 y 104 presentados a tiempo legal
- X Declaraciones formularios 103 y 104 presentados fuera de tiempo legal

OBSERVACIONES:

En el año 2013 el 66,67% representan las 8 declaraciones subidas a tiempo mientras que el 33,33% se presentaron fuera de lo establecido lo que representa 4 declaraciones

Tabla 24: Declaraciones del Impuesto a la Renta

COMFARE CÍA LTDA



**AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
DECLARACIONES IMPUESTO A LA RENTA (101)**

FASE II	IR101
	1/1

AÑO	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2011	23/04/2012	23/04/2012	✓	Declaración con valor 0 a pagar
2012	24/04/2013	22/04/2013	X	
2013	01/05/2014	22/04/2014	X	

Nota: Tomado de declaraciones comparadas años 2011, 2012 y 2013

- ✓** Declaración formulario 101 presentado a tiempo legal
- X** Declaración formularios 101 presentado fuera de tiempo legal

OBSERVACIONES:

En el año 2013 se declara fuera de tiempo y se paga con multa

En el año 2012 exista pérdida en el ejercicio y se declara fuera del tiempo

En el año 2011 hay saldo a favor del contribuyente

Tabla 25: Impuesto a la Renta

COMFARE CÍA LTDA



AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
IMPUESTO A LA RENTA

FASE II	IRGG
	1/1

AÑO	PORCENTAJE LEGAL	TOTAL GASTOS GENERALES - GASTOS DE GESTIÓN	GASTOS DE GESTIÓN DECLARADOS	GASTO DE GESTIÓN PERMITIDO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2011	2% GASTOS DE GASTOS GENERALES	18371,93	0,00	367,44	N/A	No se declaran gastos de gestión en este año
2012	2% GASTOS DE GASTOS GENERALES	27306,63	0,00	546,13	N/A	
2013	2% GASTOS DE GASTOS GENERALES	34567,80	0,00	691,36	N/A	

Nota: Tomado de declaraciones y comparados en los años 2011, 2012 y 2013

- ✓ Cálculos de gestión según la normativa vigente
- ✗ Cálculos de gestión que incumplen la normativa vigente

OBSERVACIONES

En los años 2011, 2012, 2013 no se declaran gastos de gestión

Tabla 26: Impuesto a la Renta

COMFARE CÍA LTDA



AUDITORÍA TRIBUTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
IMPUESTO A LA RENTA

FASE II	PCI
	1/1

AÑO	PORCENTAJE LEGAL	TOTAL CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO 2013	GASTOS DE PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DECLARADO	GASTO DE PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES PERMITIDO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2011	1% PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	4201,28	0,00	42,01	X	No se declaran gastos de provisión cuentas incobrables en estos años
2012	1% PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	6986,93	0,00	69,87	X	
2013	1% PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	8618,28	0,00	86,18	X	

Nota: Cálculos de provisiones comparados con declaraciones años 2011, 2012 y 2013



Cálculos de provisión de cuentas incobrables según la normativa vigente



Cálculos de provisión de cuentas incobrables que incumplen la normativa vigente

OBSERVACIONES

En los años 2011, 2012, 2013 no se provisionan cuentas incobrables

Tabla 27: Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta

COMFARE CÍA. LTDA.
CONCILIACION TRIBUTARIA 2013
PERIODO : 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2013

PERDIDA CONTABLE	β -2.292,68
MENOS:	-
15% Participación trabajadores	-
Amortización pérdidas tributarias	-
100% Dividendos percibidos exentos	-
100% Rentas exentas	-
Deducciones por leyes especiales	-
Deducción por incremento neto de empleados	-
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-
Deducción por rentas generadas en el extranjero	-
MAS:	-
Gastos no deducibles locales	-
Gastos no deducibles del exterior	-
Gastos incurridos por generar ingresos exentos	-
15% trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-
Ajuste por precios de transferencia	-
PERDIDA GRAVABLE	\$ -2.292,68

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		\$	-
Base imponible para el impuesto a la renta 22%	-		
	-		
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		\$	-
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-		
Retenciones por dividendos anticipados	-		
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	-		
Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos	-		
Crédito tributario de años anteriores	-		
Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	-		
Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	-		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		\$	-

Elaborado por:

Aprobado por:

Nota: Cálculo realizado año 2013 sobre la conciliación tributaria

β Información obtenida de Estado de Resultados

Observaciones: La compañía generó pérdida en el año 2013, no presenta valores como gastos no deducibles, por los papeles realizados anteriormente se evidenció que la empresa no tiene bien identificado sus gastos. **Ver p/t IRGG.**

No se puede realizar amortización de pérdidas porque la empresa generó pérdida el 2013. En el 2012 se pudo amortizar las pérdidas de años anteriores pero tampoco se realizó.

Tabla 28: Cálculo de Valores Declarados de IVA

COMFARE CÍA LTDA																	
<u>CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA</u>																	
Año fiscal 2013																	
(En US Dólares)																	
Cálculo de valores declarados en IVA																	
Mes	Valores tomados de los libros contables del contribuyente								Impuesto a Pagar							(22)	(23)
	Impuesto en Ventas según Libros			Impuesto en Ve	Impuesto en Compras según Libros				dación del Impuesto Según L		Según Declaración (f)						
	(1)	(3)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(16)	(17)	(18.1)	(18.3)	(18)	(20)	(21)		
Ventas Netas Gravadas con tarifa diferente de 0% (a)	Ventas Netas Gravadas con tarifa 0% (sin derecho a Crédito Tributario) (p)	Tarifa de Impuesto Vigente (h)	Impuesto causado en ventas (1) * (6)	Compras netas gravadas con tarifa diferente de 0% (Con derecho a Crédito Tributario)	Impuesto causado en compras (Con derecho a Crédito Tributario) (6) * (8)	Factor de Proporcionalidad (b) ((1)+(2)+(4)+(5)) / ((1)+(2)+(3)+(4)+(5))	Crédito Tributario en Compras (9) * (10)	Saldo de Crédito Tributario para el Próximo Mes (c) & (g)	Total Impuesto a Pagar (d)	Impuesto causado en ventas (casillero 429)	Impuesto a liquidar en este Mes (casillero 484)	Total Impuesto a Liquidar este mes (casillero 499)	Total Impuesto a Pagar por Percepción (casillero 499-564-605-607-609+611+613+621) > 0 ó (casillero 699)	Total Crédito Tributario Próximo Mes (casillero 499-564-605-607-609+611+613+621) cuando < 0 ó (casilleros 615+617) (j)	Diferencia Crédito Tributario (21) - (16) (i)	Diferencia Impuesto (17) - (20) (i)	
Enero	267,97	24.135,96	12,00%	32,16	584,43	70,13	1,10%	0,77	0,77	31,39	32,16	32,16	32,16	31,39	0,77	0,00	0,00
Febrero	763,42	10.517,54	12,00%	91,61	1.210,74	145,29	6,77%	9,83	9,83	81,76	91,61	91,61	91,61	81,76	9,83	0,00	0,00
Marzo	170,66	24.216,70	12,00%	20,48	505,17	60,62	0,70%	0,42	0,42	20,06	20,48	20,48	20,48	20,06	0,42	0,00	0,00
Abril	149,50	29.911,11	12,00%	17,94	385,37	46,24	0,50%	0,23	0,23	17,71	17,94	17,94	17,94	17,71	0,23	0,00	0,00
Mayo	552,34	35.561,66	12,00%	66,28	1.501,61	180,19	1,53%	2,76	2,76	63,52	66,28	66,28	66,28	63,52	2,76	0,00	0,00
Junio	448,95	28.355,57	12,00%	53,87	1.042,89	125,15	1,56%	1,95	1,95	51,92	53,87	53,87	53,87	51,92	1,95	0,00	0,00
Julio	1.103,13	26.560,05	12,00%	132,38	2.522,73	302,73	3,99%	12,07	12,07	120,29	132,37	132,37	132,37	120,29	12,08	0,01	0,00
Agosto	151,13	22.088,15	12,00%	18,14	325,35	39,04	0,68%	0,27	0,27	17,87	18,14	18,14	18,14	17,87	0,27	0,00	0,00
Septiembre	820,79	29.180,75	12,00%	98,49	1.520,79	182,49	2,74%	4,99	5,26	93,49	98,49	98,49	98,49	93,49	5,00	-0,26	0,00
Octubre	440,50	38.366,31	12,00%	52,86	658,71	79,05	1,14%	0,90	0,90	51,96	52,86	52,86	52,86	51,96	0,90	0,00	0,00
Noviembre	51,72	34.889,24	12,00%	6,21	814,61	97,75	0,15%	0,14	0,14	6,06	6,21	6,21	6,21	6,06	0,15	0,01	0,00
Diciembre	414,34	36.424,96	12,00%	49,72	3.363,31	403,60	1,12%	4,54	4,54	0,00	49,72	49,72	49,72			-4,54	0,00
TOTAL	5.334,45	340.208,00		640,13	14.435,71	1.732,29		38,87		556,03	640,13	640,13	640,13	556,03	34,36	-4,78	0,00

Nota: Declaraciones de IVA vs Registros contables 2013

3.1.6.4 Hojas de Hallazgo

Tabla 29: Hoja de Hallazgo



COMFARE CÍA LTDA
HOJA DE HALLAZGOS
IMPUESTOS

FASE II	HOJA DE HALLAZGOS
	001

REF P/T	N	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
PCI 1/1	1	Existe un valor de US\$ 86,18 que no se ha considerado como gasto no deducible por concepto de 1% provisión de cuentas incobrables	De acuerdo al Art 10 numeral 11 de la LRTI y Art 21 numeral 3 de la RLRTI dice: " Se aplica el 1% sobre créditos comerciales concedidos por el giro del negocio actual y se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo".	Falta de control y supervisión de la alta gerencia ya que confía todo a su encargado en la parte completa ya que existe segregación de funciones	Ineficiente presentación de impuestos ya que no se realizan los ajustes necesarios de gastos por 86,18 para que el impuesto causado sea menor	No se realizan a tiempo los ajustes para cierre de período por lo que se causa mas impuesto a la renta por pagar	Realizar los ajustes al término del año todos los que sean necesarios para evitar falsos datos en los mayores.
	2	Existe presentación tardía de las declaraciones efectuadas en el año 2013 en Retenciones en la Fuente e IVA	El SRI organismo controlador pone a disposición las fechas de declaración de acuerdo al noveno dígito del RUC para personas naturales como jurídicas	Falta de control y supervisión de gerencia ya que confía en la parte administrativa	Incremento del gasto de multas e intereses innecesarios para la empresa	Existe un 33,33% de información que se presenta fuera de tiempo lo que con lleva a pagos innecesarios de multas mas intereses	Al personal contable exigir efectividad para que las declaraciones sean realizadas a tiempo para evitar gastos innecesarios

PCI 1/1	3	Existe tardía entrega de retenciones en la fuente a los proveedores	Art, 50 de la Ley de Régimen tributario interno indica: " Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención	Valores de retenciones en la fuente declarados pero no en las fechas de emisión del comprobante de retención	Información contable errónea con respecto al cruce con declaraciones en la fuente formulario 103	Omisión de la ley con respecto a la entrega tardía de comprobantes con los proveedores y por ende alteración en la información contable	Definir políticas de entrega de comprobantes de retención para que se realicen en el tiempo en lo que la ley determina
	4	El sistema no ayuda con la contabilización y reportes necesarios para el funcionamiento del trabajo	De acuerdo a la forma en que es creada una sociedad se debe presentar una información coherente que debe estar reflejada en un sistema que cuente con las seguridades necesarias	Doble trabajo para las personas encargadas del departamento de contabilidad	Información contable errónea ya que no se cuadran entre sí	No existe el respaldo necesario si el organismo de control exige que se entregue información	Cotizar programas que se compesen con sus ingresos y faciliten el trabajo del mismo

Nota: Hojas de Hallazgos realizadas por cada componente y de acuerdo a la información hallada y comparada con los reglamentos del SRI.

M.E.C.G ELABORADO POR	01/01/2015 FECHA
A.X.C.C REVISADO POR	15/01/2015 FECHA

3.1.7 Fase III Comunicación de Resultados

COMFARE COMERCIO FARMACEUTICO CÍA. LTDA.**BALANCE GENERAL****Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013**

1. ACTIVO		86558,66
1.1 ACTIVOS CORRIENTES		
1.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4929,60	
1.1.2 Cuentas por Cobrar	76981,47	
Crédito Tributario	4647,59	
1.2 ACTIVOS NO CORRIENTES		2765,35
1.2.5 Muebles y Enseres	1625,00	
1.2.6 Equipo de Computación	2177,23	
1.2.10 Depreciación Activos Fijos	-1036,88	
TOTAL ACTIVO		89324,01
2. PASIVO		
2.1 PASIVOS CORRIENTES		68099,37
2.1.3 Cuentas por Pagar	54995,62	
2.1.4 Préstamos Bancarios Corto Plazo	8627,03	
2.1.5 Préstamos Socios	1500,00	
2.1.6 Cuentas por Pagar Terceros	2976,72	
2.2 PASIVOS NO CORRIENTES		6246,96
2.2.1 Préstamos Bancarios Largo Plazo	6246,96	
TOTAL PASIVO		74346,33
3. PATRIMONIO		
3.1 Capital	500,00	
3.2 Reserva Legal	8,06	
3.3 Otras reservas	12,90	
Utilidad no distribuida años		
3.4 anteriores	16749,39	
3.5 Pérdida Ejercicio 2013	-2292,67	
TOTAL PATRIMONIO		14977,68
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		89324,01

Sr. Orlando Suqui
GERENTE

Sra. Alexandra Pueomag
CONTADORA

COMFARE COMERCIO FARMACEUTICO CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

4.	INGRESOS		346476,49
4.1.1	Ventas 12%	5335,51	
4.1.2	Ventas 0%	341120,41	
4.1.3	Otras Rentas	20,57	
4.1.15	(-)Costo de Ventas		-314201,37
	UTILIDAD OPERACIONAL		32275,12
5.	GASTOS OPERACIONALES		
5.1.1	Sueldos	9611,92	
5.1.2	Beneficios Sociales	1314,78	
5.1.3	Aporte IESS	3168,38	
5.1.4	Honorarios profesionales	1763,00	
5.1.5	Arriendos	1304,40	
5.1.6	Mantenimiento y repuestos	140,00	
5.1.7	Promoción y Publicidad	7874,88	
5.1.8	Suministros y Materiales	116,36	
5.1.9	Interés Bancario	1388,94	
5.1.10	Atenciones a Clientes y empleados	822,86	
5.1.11	Intereses pagados a terceros	5127,00	
5.1.12	Servicios Básicos	388,18	
5.1.13	Pagos varios servicios	1547,09	
	TOTAL DE GASTOS		-34567,79
3.5	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		-2292,67

Sr. Orlando Suqui
GERENTE

Sra. Alexandra
Puedmag
CONTADORA

3.1.7.1 Informe de Auditoría tributaria

COMFARE CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA AUDITORÍA TRIBUTARIA

31 DE DICIEMBRE 2013

Quito, 31 Agosto del 2014

Ala Gerencia General

COMFARE CÍA. LTDA.

Hemos realizado una auditoría tributaria a la compañía COMFARE CÍA. LTDA. Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, y con fecha 31 de agosto del 2014 hemos emitido un informe con las observaciones y recomendaciones de carácter tributario que han sido detectadas en el transcurso del examen.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría y con el propósito de emitir recomendaciones para mejorar la administración y el control de los impuestos a los que se encuentra sujeta la entidad, así como la debida aplicación de la normativa tributaria vigente. Estas Normas requieren que una Auditoría sea realizada y diseñada para obtener certeza razonable de que al realizar un examen especial no se encuentren exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones tributarias presentadas en los Estados Financieros. Una auditoría tributaria no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimiento de las normas tributarias que sean aplicables a la entidad auditada, salvo que con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsionen significativamente la situación de la compañía con respecto a los impuestos. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los controles aplicados por la administración y liquidación de los impuestos no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente:

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas, que se consideran irregularidades en la aplicación de la normativa tributaria y diferencias en los impuestos declarados por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, que afectan significativamente la adecuada liquidación y pago de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- Ineficiente declaración de impuestos ya que no se deducen los gastos y hace que incremente el valor a pagar del Impuesto a la Renta del año 2013, no se realizaron a tiempo el ajuste al cierre del periodo por los Gastos de Provisión de Cuentas incobrables por un valor de US\$ 86,18.
- Incremento en el gasto por concepto de multas e intereses ya que las declaraciones se las efectúa fuera del rango de presentación.
- Falta de cumplimiento con disposiciones del SRI con la entrega a sus proveedores de retenciones en la fuente dentro del plazo de cinco días.
- No hay una persona responsable que haga seguimiento a las notificaciones que realiza la Administración Tributaria.

El cumplimiento por parte de la compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración, tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informa se emite exclusivamente para conocimiento de los Socios y Administración de COMFARE COMERCIO FARMACÉUTICO CÍA. LTDA. Y no debe ser utilizado para ningún otro propósito

M & A Asociados Cía. Ltda.

Nº Registro Socio Superintendencia de Compañías

Nº Registro en Colegio de Contadores de Pichincha

RUC Auditor / Firma de Auditoría

CONCLUSIONES

El presente trabajo se lo hizo tomando en cuenta que COMFARE no se encuentra dentro de los parámetros que establece la Superintendencia de Compañías para la obligatoriedad de presentación de informes de auditoría externa que menciona “Art. 1. Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa las compañías nacionales, las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de 100.000, 00 dólares de los Estados Unidos de América”

Este trabajo es un modelo que puede ser aplicado a cualquier empresa que tenga la misma naturaleza que COMFARE.

Una vez revisado los flujogramas citamos 3 que directamente que se relacionan con la Auditoría Tributaria que son: Obligaciones con la Administración Pública, Compras y Ventas. Cada paso de los procesos mencionados anteriormente se encuentran descritos y graficados detalladamente pero no se cumplen, el personal de COMFARE no conoce los manuales que posee y cada funcionario realiza las actividades de acuerdo a sus requerimientos sin seguir procedimientos ya establecidos.

En el cuestionario que desarrollamos para evaluar el control interno obtuvimos la calificación del nivel de confianza en medio casi acercándose a bajo de igual manera el nivel de riesgo medio muy cercano al riesgo alto se encontraron deficiencias como el retraso en la declaración de impuestos, retenciones que se realizan fuera de fecha que la ley dispone, todos estos errores se pueden originar por deficiencias en el control.

La Auditoría que se realizó es de carácter financiera enfocada en el aspecto tributario por lo tanto no podemos dejar pasar por alto mencionar que la empresa a pesar de tener liquidez, un capital de trabajo alrededor de \$18000 una capacidad de endeudamiento ligeramente mayor a \$1.00 la rentabilidad no es la que esperan los socios de esta empresa.

RECOMENDACIONES

1. Establecer un sistema de control interno más estricto para el cumplimiento de los procedimientos para la liquidación y pago de las obligaciones tributarias.

El porcentaje de efectividad del sistema de control interno establecido para la administración y control de los impuestos se ubica en un 55% catalogado como medio. Este porcentaje es bajo, debido a que no se cumplen con los procedimientos establecidos por la compañía además que no se controla su aplicación, por lo que es susceptible a que se comentan errores o irregularidades en las declaraciones de impuestos.

De acuerdo a los conocimientos adquiridos las recomendaciones hechas están debajo de cada flujograma con la finalidad de que sean más claros y entendibles para el personal, además como política de la empresa el personal de la empresa debe conocer los manuales que COMFARE posee así todos tienen el mismo direccionamiento.

2. Mostrar nivel de segregación de funciones en la documentación de soporte y formularios de declaración

No se registran firmas de contador ni de representante legal de la compañía en los formularios de declaración de impuestos y en la documentación de anexo y soporte de los mismos, razón por la cual no se tiene la certeza de que estas declaraciones fueron debidamente revisadas y aprobadas por la administración antes de su declaración e ingreso al sistema del SRI por quien fueron elaboradas

3. Retenciones en la Fuente Emisión y Entrega de Comprobantes de Retención

Emitir y entregar los respectivos comprobantes de retención dentro de los cinco días establecidos en la Ley, con el objeto de evitar observaciones por parte de las autoridades tributarias.

4. Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios

Emitir los comprobantes de venta mencionados considerando todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

5. Retraso en la Declaración y Pago de los Impuestos Retenidos (Sobre Ingresos del Trabajo en Relación de Dependencia y Otros Pagos)

Una vez que el personal conozca el procedimiento que se debe seguir según sus manuales, la preparación de información a declarar se lo haga con un tiempo suficiente de anticipación debido a que el sistema contable no es una herramienta que ayuda con la preparación de esta información, así corregiremos y errores cometidos y la declaración de impuestos será verídica y ajustada a la realidad.

Con el propósito de evitar incurrir en gastos innecesarios, es nuestra recomendación que la administración de la Compañía instruya al personal responsable de preparar, presentar y cancelar este tipo de obligaciones, sobre la importancia de hacerlo oportunamente; (dentro de los plazos establecidos para ello en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno “RALRTI”). Sobre este mismo particular, debemos comentar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 numeral 9 literal a) del RALRTI, para determinar la base imponible sujeta a Impuesto a la Renta, son deducibles los tributos que soporte la actividad generadora de los ingresos gravados, con excepción del propio Impuesto a la Renta, los intereses de mora y multas que deba cancelar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de sus obligaciones tributarias y aquellos que se hayan integrado al costo de los bienes y activos, se hayan obtenido por ellos crédito tributario o se hayan trasladado a otros contribuyentes.

Sin embargo, será deducible el Impuesto a la Renta pagado por el contribuyente por cuenta de sus funcionarios, empleados o trabajadores, cuando ellos hayan sido contratados bajo el sistema de ingresos netos y siempre que el empleador haya efectuado la retención en la fuente y el pago correspondiente al SRI.

6. Obligaciones Como Agente de Retención de Impuestos

Consecuentemente, y con el propósito de evitar observaciones y sanciones de parte de la autoridad tributaria, es nuestra recomendación que la Compañía cumpla con sus obligaciones como agente de retención de impuestos, la persona encargada o que tenga el cargo de auxiliar contable tenga un cronograma en el cual ese día en específico reciba las retenciones y pueda verificar que:

- Se encuentren las numeraciones completas
- Tengan un orden cronológico
- Firmas de responsabilidad
- Se encuentren llenas correctamente
- En caso de existir anuladas se encuentren las originales y las copias adjuntas.

7. Diferencias entre Valores Registrados Contablemente y los Declarados y Pagados

Es nuestra recomendación que se efectúe un análisis y reliquidación de esta cuenta con el propósito de establecer algún saldo pendiente de pago, el cual de existir deberá ser cancelado, incluyendo en el mismo el pago de los intereses respectivos; es necesario señalar que de requerirse el pago de intereses, éstos deberán ser considerados como partidas no deducibles para efectos de determinación y pago del Impuesto a la Renta de la Compañía.

8. Declaración y Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Retenciones en la Fuente

Durante los meses de febrero, mayo, junio y diciembre estos impuesto fueron declarados y pagados con retraso, incurriendo la Compañía en el pago de intereses y multas. Al respecto es nuestra recomendación que las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente se efectúen con oportunidad, con el propósito de evitar observaciones por parte de la autoridad tributaria en el evento de una revisión fiscal de los impuestos percibidos y retenidos que puedan acarrear gastos innecesarios para la Compañía.

LISTA DE REFERENCIAS

- Amat, O. (2008). Análisis de Balances Claves para elaborar un análisis de las ventas anuales. Profit Editorial.
- Bermudez, J. M. (2011). Revisoria Fiscal Garantía para la empresa Sociedad y el Estado. Bogotá DC: Ecoediciones.
- Betancur, J. A. (2009). Patrimonio de las sociedades comerciales tratamiento contable . Bogotá DC: Ecoediciones.
- Blay, M. S. (2011). Supuesto Práctico de gestión tributaria. CISS.
- Eduardo Fernandez. (4 de Junio de 2012). CFT SOEDUC. Obtenido de <http://www.tuguiacountable.com/2012/06/el-proceso-de-auditoría.html>
- Hamilton, A. (s.f.). Auditoría Interna Clave del Mejoramiento Financiero y Operativo. E.E.U.U: Institute Incorporate.
- Hoyos, c. H. (2010). Auditoría y planeación tributaria. Colombia: CABRER.
- Jorge Badillo Ayala. (JULIO de 2009). Auditoría tributaria. Quito, pichincha, ecuador.
- Marlon Manya orellana, M. R. (2010). Tax ecuador 2010. Quito.
- Muñoz Onofre. (30 de Julio de 2008). Conceptos Básicos Legislación. Obtenido de <http://economíayempresa.over-blog.es/article-conceptos-basicos-legislación-tributaria-85910592.html>
- Orellana, M. M. (2012). Impuestos Nuevas reformas tributarias en Ecuador. Gride .
- Pavez, H. H. (2008). Resultado tributario y capital propio. Chile: RIL Editores.
- Restrepo, C. M. (2011). Contabilidad Tributaria. Bogotá DC: Ecoediciones.
- S., C. J. (2012). Auditoría tributaria. México: DELAMAR.

Sanchez Curiel Gabriel. (2008). Auditoría de Estados Financieros Práctica Moderna Integral. México: Pearson Educación.

Steven Siegel, J. G. (2011). Guía Práctica para Contadores y Auditores. Corpoli.

Téllez Benjamín Rolando (2009) Práctica de auditoría financiera y fiscal Cengage learning, México.

Trejo, B. R. (2009). Prácticas de Auditoría Financiera y Fiscal. Barcelona: Cengage learning.

SRI (31 de 07 de 2014). Obtenido de www.sri.gob.ec:
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/informe-de-cumplimiento-tributario1>